

Madrid, 15 de febrero de 2008

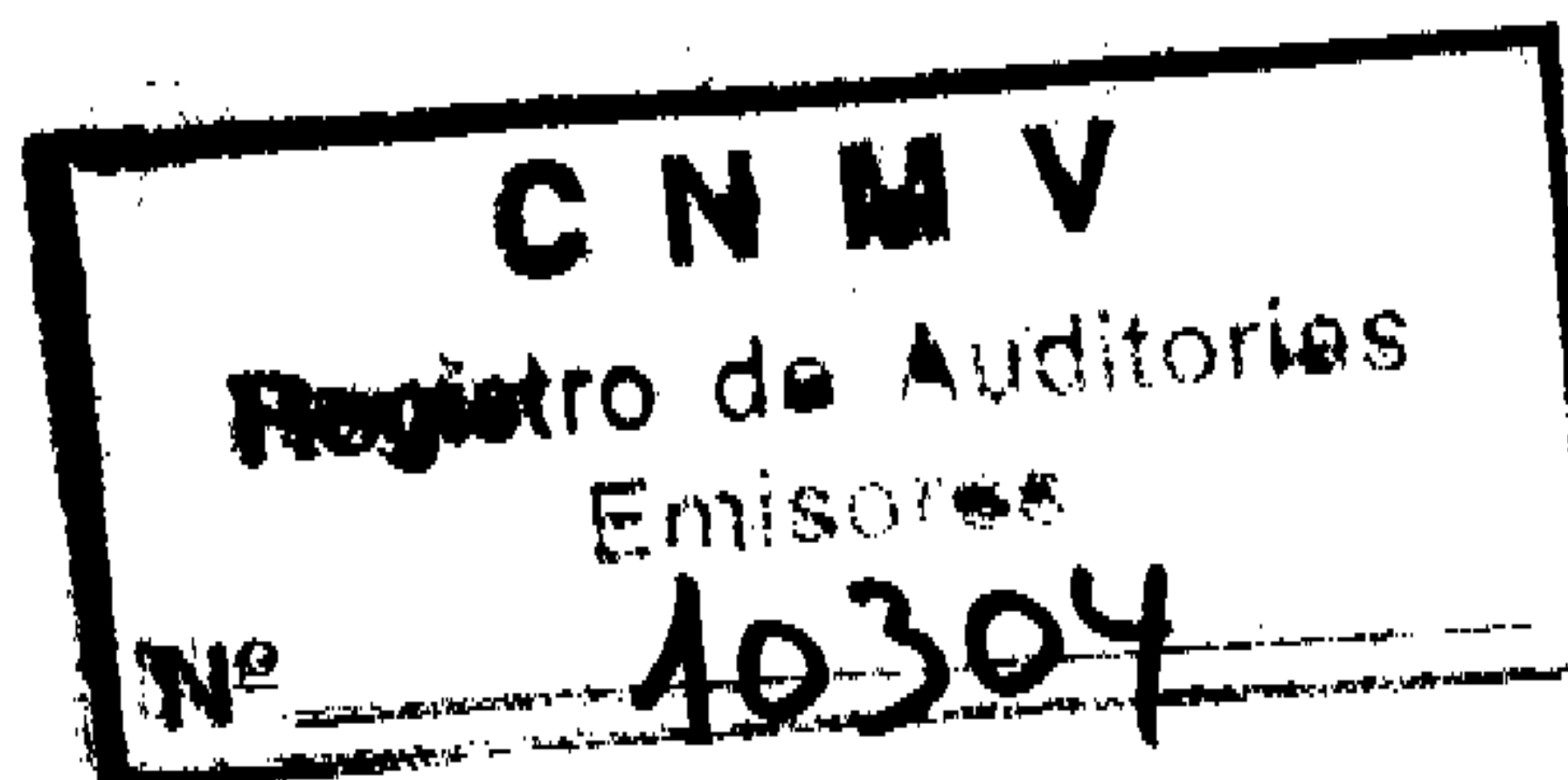
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Informes Financieros y Contables

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2008016814 15/02/2008 12:07



Muy señores nuestros:

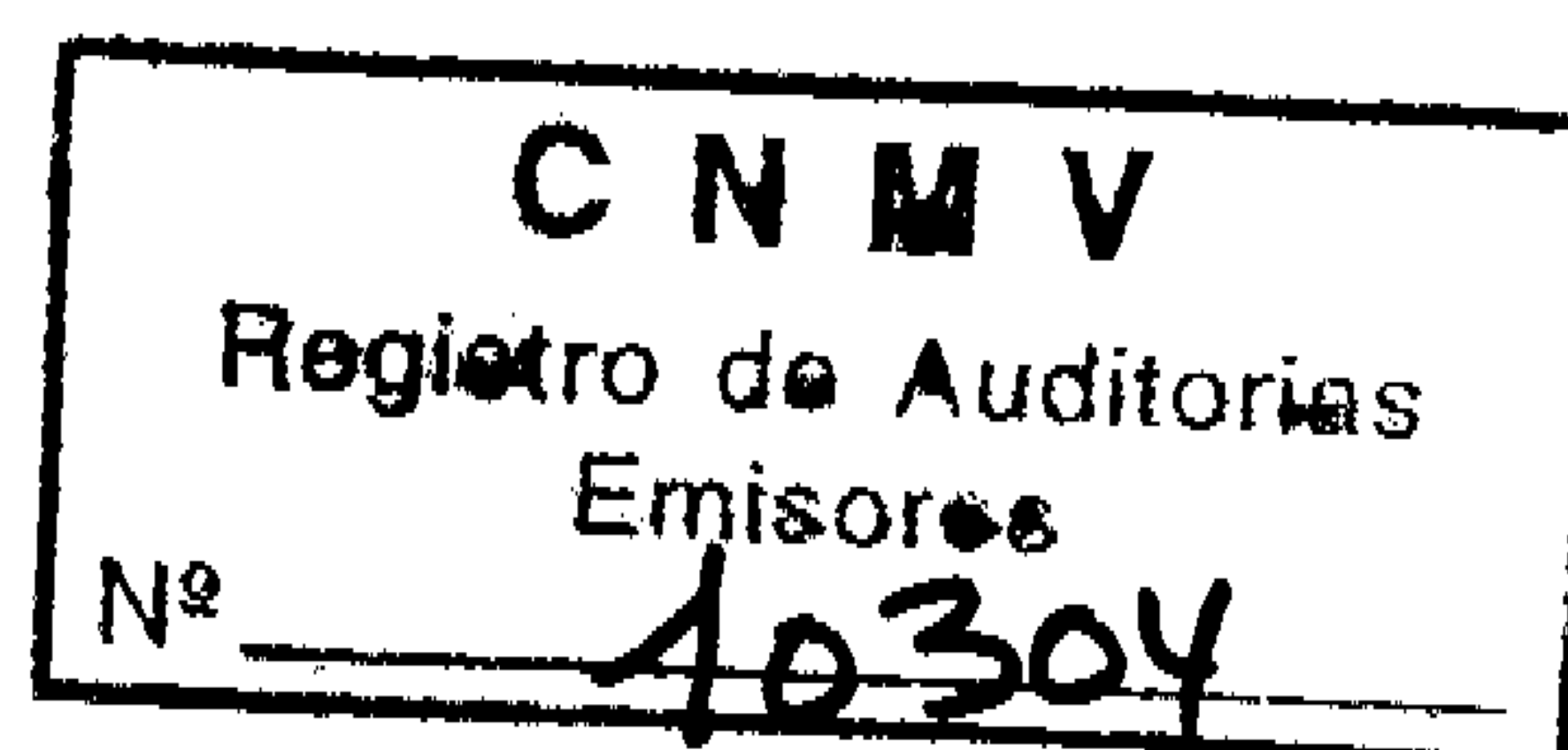
En cumplimiento de la normativa vigente, les remitimos las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Unión Europea de Inversiones, S.A., y de su Grupo consolidado, así como el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2007.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

---

José Ignacio Ramírez Ollero  
Secretario del Consejo de Administración

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

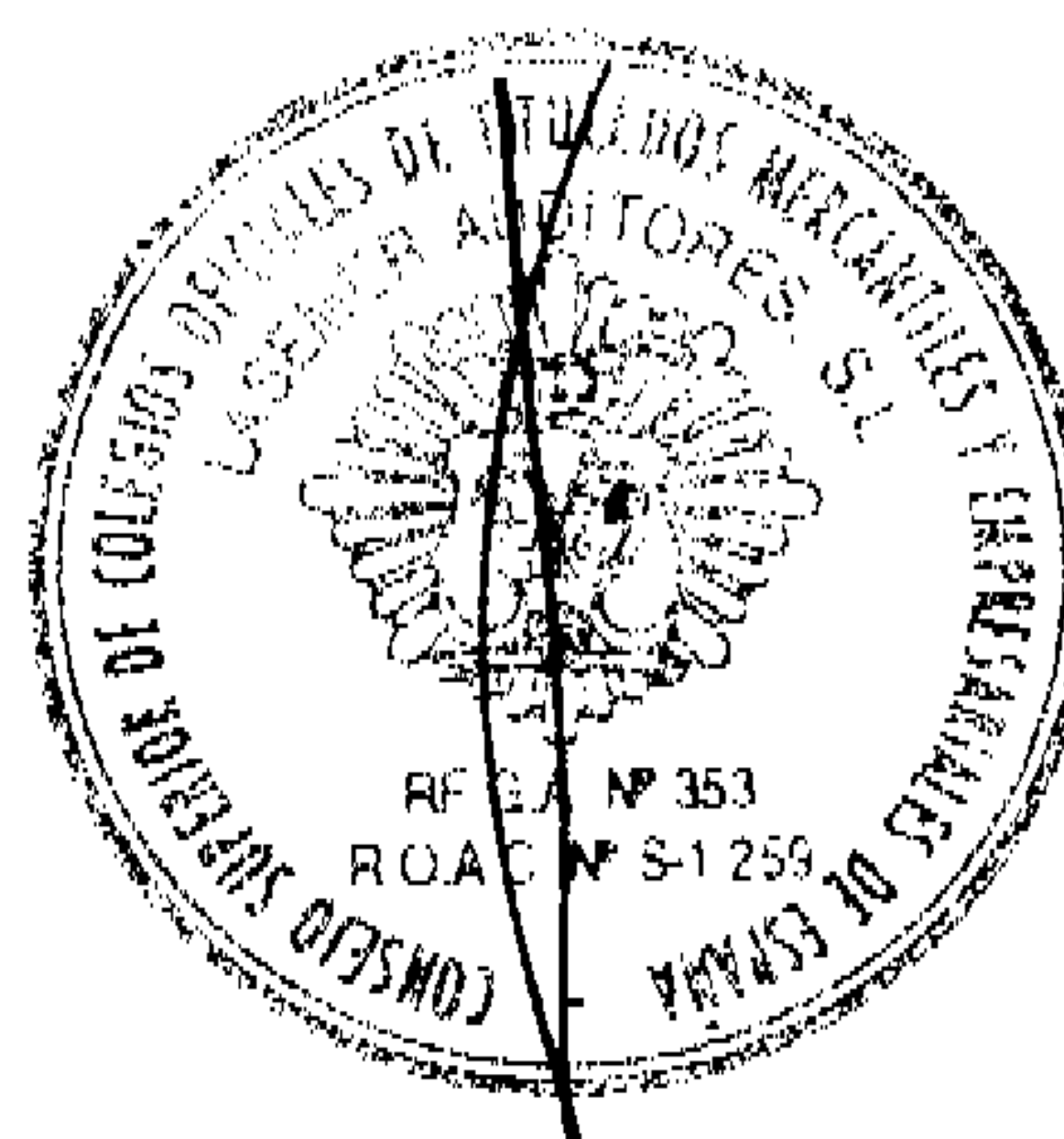


**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

del

**Ejercicio 2007**

**(Documentación Legal)**



Que formula y firma el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 13 de febrero de 2008, a efectos de su posterior aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Documentos preparados de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores y Código de Comercio.



Índice	Página
Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	5-9
Memoria.....	11-32
Comentarios al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
1 - Actividad de la Sociedad.....	13
2 - Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	13-15
3 - Distribución de Resultados.....	15
4 - Normas de valoración.....	16-18
5 - Inmovilizaciones materiales.....	18-19
6 - Inmovilizaciones financieras (Cartera de Valores).....	19-20
7 - Activo circulante.....	21
8 - Fondos Propios.....	21-23
9 - Acreedores a largo plazo .....	24
10 - Acreedores a corto plazo.....	24
11 - Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas.....	25
12 - Situación fiscal.....	25-26
13 - Gastos de personal.....	26
14 - Distribución de ingresos.....	27
15 - Garantías, compromisos y contingencias.....	27
16 - Cuadro de financiación.....	28
17 - Otra información.....	29-32
a) Adquisición de acciones propias	
b) Retenciones a cuenta. Accionistas exentos de retención	
c) Honorarios de auditores	
d) Información sobre medio ambiente	
e) Otras informaciones	
f) Consejo de Administración	
g) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración	
h) Información exigida por el art. 127 ter. de la Ley de SS.AA.	
i) Información exigida por el art. 93 Texto refundido Impto. Sociedades	
j) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables	
18 - Acontecimientos posteriores al cierre.....	32
Aprobación del Consejo de Administración y Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual.....	33
Informe de Gestión.....	35-54
Dictamen del Auditor.....	55



Toda la información recogida en estas Cuentas Anuales e Informe de Gestión puede consultarse en la página Web de Unión Europea de Inversiones, S.A.:

<http://www.europeainversiones.com> y <http://www.europeainversiones.es>

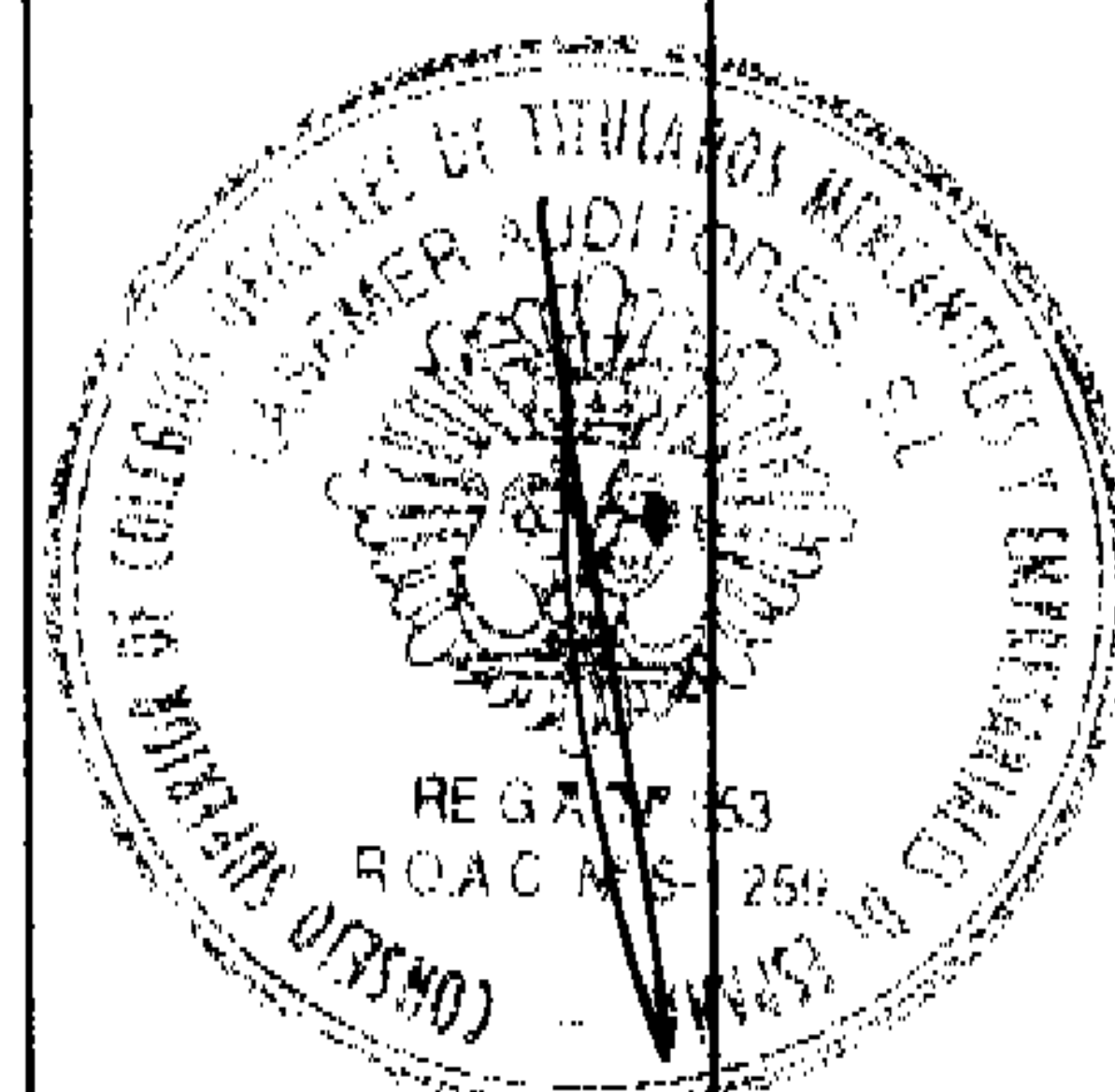


**BALANCES Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

---

## BALANCES COMPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE, ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

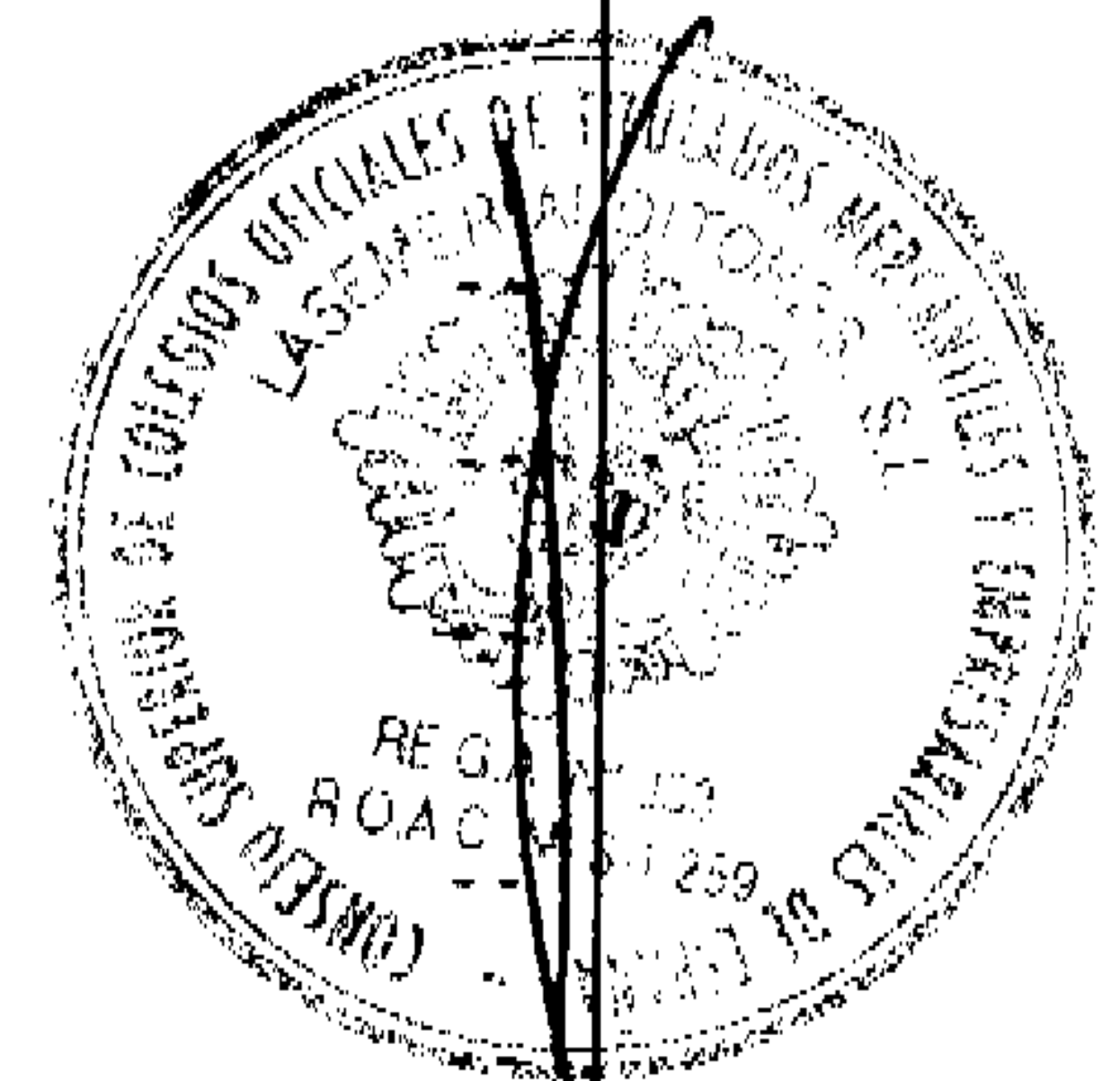
Nº de Cuentas	ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b><u>413.847.630,50</u></b>	<b><u>413.846.359,26</u></b>	<b><u>36.880.817,15</u></b>
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>435,28</b>	<b>603,76</b>	--
227	5. Equipos para procesos de información	673,96	673,96	--
(282)	7. Amortizaciones	(238,68)	(70,20)	--
	<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	<b>413.847.195,22</b>	<b>413.845.755,50</b>	<b>36.880.817,15</b>
240	1. Participaciones en empresas del grupo	6.980.812,30	6.980.812,30	--
250	5. Cartera de valores a largo plazo	406.866.382,92	406.864.943,20	36.880.817,15
	<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>9.969.797,17</u></b>	<b><u>8.682.261,87</u></b>	--
	<b>III. Deudores</b>	<b>7.749.050,28</b>	<b>3.549.793,48</b>	--
440	4. Deudores varios	983,19	--	--
	6. Administraciones Públicas			
470	Impuesto sociedades a devolver	6.263.364,94	2.524.225,02	
474	Impuesto sociedades anticipado	1.484.702,15	1.025.568,46	
	<b>IV. Inversiones financieras temporales</b>	<b>1.998.570,03</b>	--	
	6. Otros créditos			
542	Adquisición temporal del activos	1.997.745,80	--	--
547	Intereses de cuenta corriente	824,23	--	--
	<b>VI. Tesorería</b>	<b>222.176,86</b>	<b>5.132.468,39</b>	--
572	1. Bancos e Instituciones de crédito	222.176,86	5.132.468,39	--
	<b>TOTAL GENERAL (B+D)</b>	<b>423.817.427,67</b>	<b>422.528.621,13</b>	<b>36.880.817,15</b>





## BALANCES COMPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE, ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

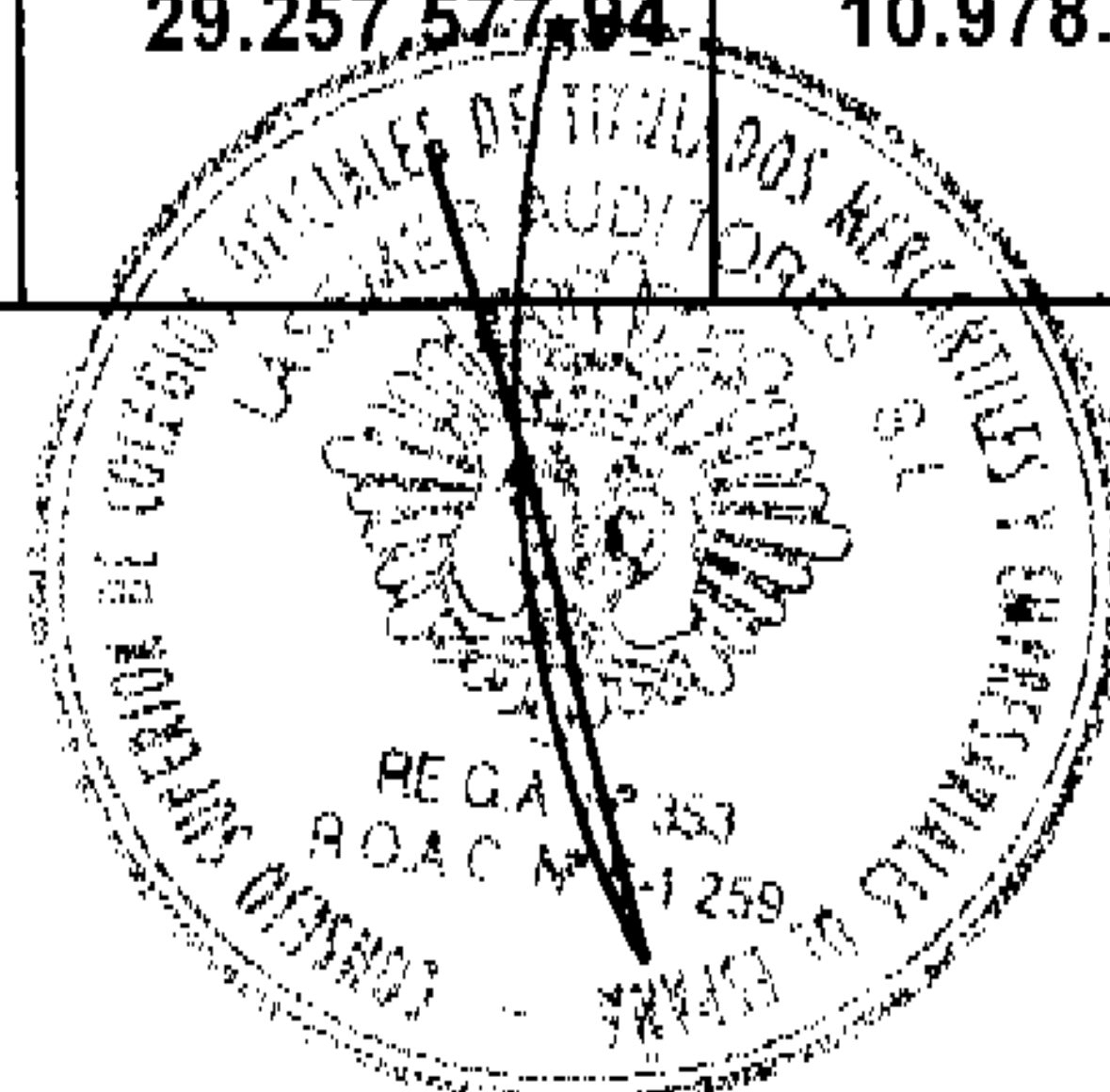
Nº de Cuentas	PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b><u>399.137.401,38</u></b>	<b><u>393.734.190,84</u></b>	<b><u>36.384.882,64</u></b>
100	I. Capital suscrito	25.914.598,00	25.914.598,00	9.000.000,00
110	II. Prima de emisión	336.246.986,58	336.246.986,58	--
	IV. Reservas	27.154.187,36	20.594.480,74	19.430.566,68
112	1. Reserva legal	5.182.919,60	1.800.000,00	1.800.000,00
119	5. Diferencias por ajuste del capital a euros	181,57	181,57	181,57
117	6. Otras reservas (Voluntarias)	21.971.086,19	18.794.299,17	17.630.385,11
129	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficios)	29.257.577,94	10.978.125,52	7.954.315,96
557	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(19.435.948,50)	--	--
	<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b><u>24.000.000,00</u></b>	<b><u>28.000.000,00</u></b>	
170	II. Deudas con entidades de crédito	--	28.000.000,00	
	1. Deudas a largo plazo por crédito dispuesto	--	28.000.000,00	
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	24.000.000,00	--	
160	1. Deudas a largo plazo con empresas del grupo	24.000.000,00	--	
	<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b><u>680.026,29</u></b>	<b><u>794.430,29</u></b>	<b><u>495.934,51</u></b>
	II. Deudas con entidades de crédito	--	181.930,67	367.823,81
520	1. Deudas corto plazo por crédito dispuesto	--	11,02	362.792,52
526	2. Deudas por intereses	--	181.919,65	5.031,29
	IV. Acreedores comerciales	--	34.523,16	344,52
410	2. Deudas por prestaciones de servicios	--	34.523,16	344,52
	V. Otras deudas no comerciales	680.026,29	577.976,46	127.766,18
	1. Administraciones Públicas			
4753	H.Pública - Impto. sobre sociedades	--	523.485,13	96.588,95
4752	H.Pública - Retenciones	679.041,97	8.570,07	1,71
476,478	Otras Administraciones	984,32	21.709,53	31.175,52
	2. Otras deudas	--	24.211,73	--
	<b>TOTAL GENERAL (A+D+E)</b>	<b>423.817.427,67</b>	<b>422.528.621,13</b>	<b>36.880.817,15</b>





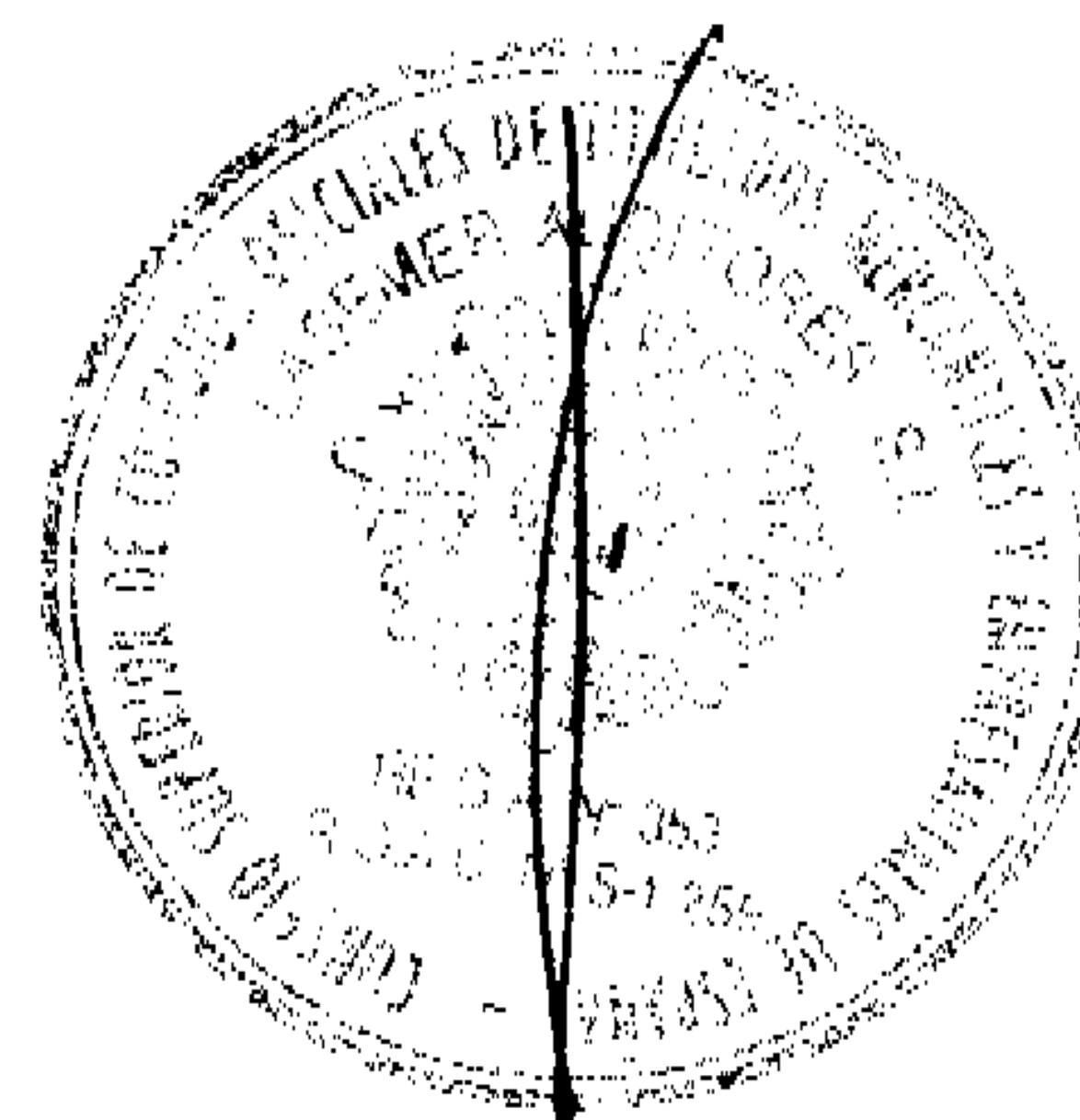
## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE

Nº de Cuentas	DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	<b>A) GASTOS</b>	<b>962.472,20</b>	<b>5.556.656,27</b>	<b>1.792.569,98</b>
	<b>3. Gastos de personal</b>	<b>40.866,05</b>	<b>20.510,35</b>	--
640	Sueldos y salarios	30.421,32	15.284,58	--
642, 649	Cargas sociales	10.444,73	5.225,77	--
	<b>4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>168,48</b>	<b>3.203.296,19</b>	--
680	Gastos de ampliación de capital	--	3.203.225,99	--
682	Amortización inmovilizado material	168,48	70,20	--
	<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>100.384,35</b>	<b>31.101,21</b>	<b>87.293,34</b>
62	a) SERVICIOS EXTERIORES	<b>87.519,21</b>	<b>31.101,21</b>	<b>73.339,21</b>
	De administración	--	--	55.593,62
	Servicios de profesionales independiente	41.904,84	6.651,50	4.779,85
	Bolsa, cotización acciones	37.363,95	19.505,31	9.497,31
	Diversos	8.250,42	4.944,40	3.468,43
631	b) TRIBUTOS	<b>12.865,14</b>	--	<b>13.954,13</b>
	<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>1.280.187,01</b>	<b>2.659.405,12</b>	<b>45.236,08</b>
	a) POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	<b>751.857,36</b>	--	--
6621	Intereses por crédito dispuesto	751.857,36	--	--
	c) POR DEUDAS CON TERCEROS Y GASTOS ASIMILADOS	<b>528.329,65</b>	<b>2.659.405,12</b>	<b>45.236,08</b>
6623,663	Intereses por crédito dispuesto	528.329,65	2.659.405,12	45.236,08
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B5+B7-A7)</b>	<b>28.939.863,13</b>	<b>11.256.541,46</b>	<b>9.701.649,86</b>
	<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AII-BI)</b>	<b>28.798.444,25</b>	<b>8.001.633,71</b>	<b>9.614.356,52</b>
	<b>13 Gastos extraordinarios</b>	--	<b>168.926,05</b>	--
675	Gastos de fusión	--	168.926,05	--
	<b>IV. RTDOS. EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B12-A13)</b>	--	<b>2.449.909,16</b>	--
	<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV)</b>	<b>28.798.444,25</b>	<b>10.451.542,87</b>	<b>9.614.356,52</b>
	<b>15 Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(459.133,69)</b>	<b>(526.582,65)</b>	<b>1.660.040,56</b>
630	Impuesto del ejercicio	(408.221,11)	(526.582,65)	1.660.040,56
633, 638	Ajustes imposición sobre beneficios	(50.912,58)	--	--
	<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (Beneficios) (AV-A15)</b>	<b>29.257.577,94</b>	<b>10.978.125,52</b>	<b>7.954.315,96</b>



## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE

Nº de Cuentas	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	<b>B) INGRESOS</b>	<b>30.220.050,14</b>	<b>16.534.781,79</b>	<b>9.746.885,94</b>
	<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A3+A4+A6)</b>	<b>141.418,88</b>	<b>3.254.907,75</b>	<b>87.293,34</b>
760	<b>5. Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>30.055.715,19</b>	<b>13.887.089,73</b>	<b>9.742.992,00</b>
	c) En empresas fuera del grupo	30.055.715,19	13.887.089,73	9.742.992,00
	<b>7. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>164.334,95</b>	<b>28.856,85</b>	<b>3.893,94</b>
	c) Otros intereses			
763	Activos monetarios	98.167,29	21.311,77	3.223,78
769	Bancarios cuenta corriente	66.167,66	7.545,08	670,16
	<b>12 Ingresos extraordinarios</b>	<b>--</b>	<b>2.618.835,21</b>	<b>--</b>
777	Beneficios entidades absorbidas	--	2.618.835,21	--

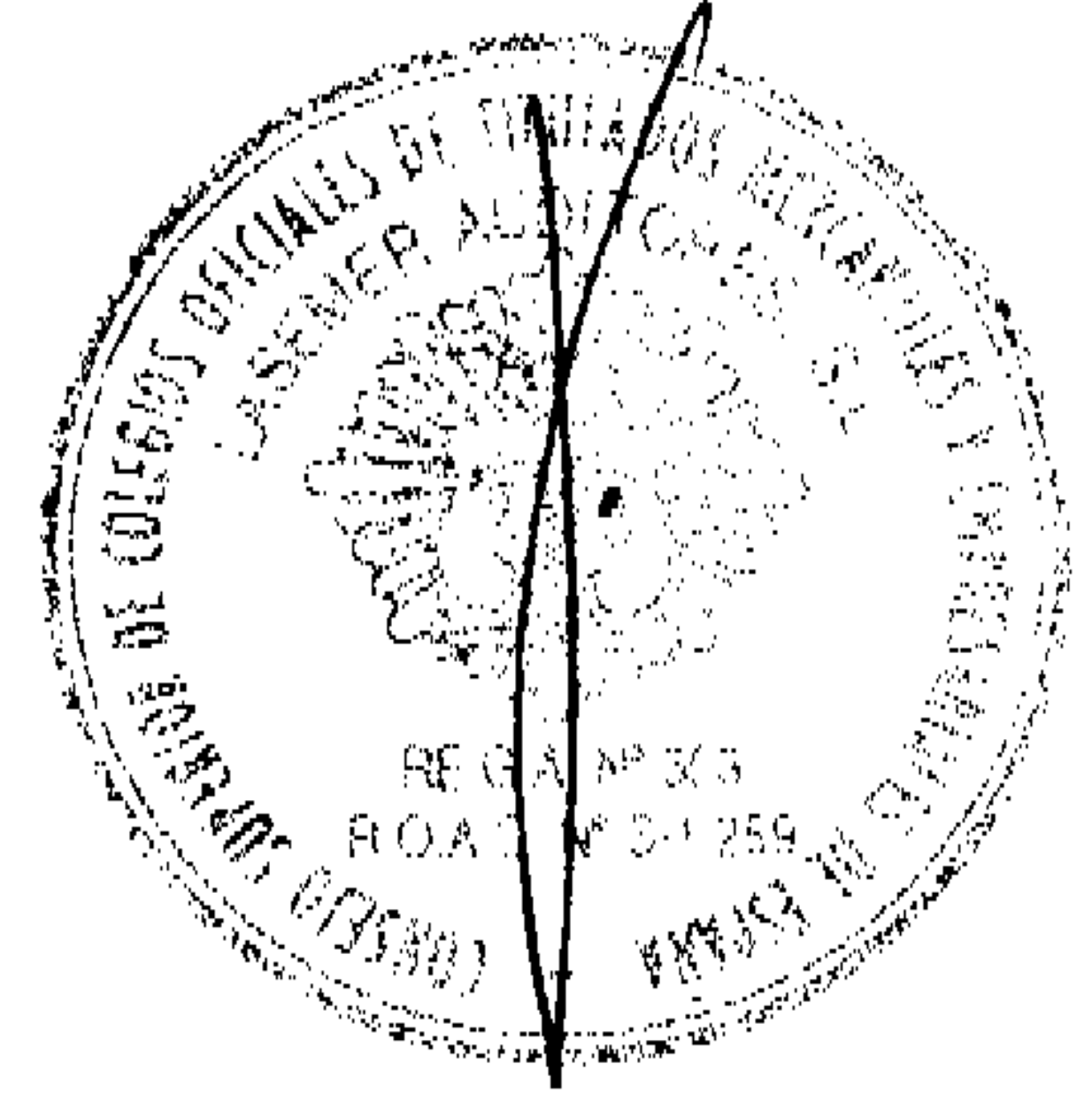




MEMORIA



## MEMORIA DEL EJERCICIO 2007



### 1. Actividad de la sociedad

**UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.**, se constituyó como Sociedad de Cartera el 27 de Septiembre de 1963 en Barcelona, adoptando la forma de Sociedad de Inversión Mobiliaria, pasando a finales de 1985 a su configuración actual de Sociedad Anónima.

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.270 general, 2.559 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja 23.897, inscripciones 1ª y 2ª, y su N.I.F. es A08149957.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle José Ortega y Gasset núm. 29, (C.P. 28006) teléfono 91.576.59.20.

Está constituida por tiempo indefinido y tiene por objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración, gestión y enajenación de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, principalmente valores mobiliarios y activos financieros susceptibles de ser negociados en mercados de valores, organizados o no, nacionales o extranjeros, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso. Las actividades que anteceden se realizarán sin captar públicamente fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos.

**UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.**, desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros, de manera que, compensando el riesgo y la rentabilidad deseada, sean más seguros y estables que especulativos, con el fin de conseguir garantizar la capitalización progresiva del patrimonio de la Sociedad y la generación de resultados con que retribuir a sus accionistas.

Los ejercicios sociales coinciden con el año natural; comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

Durante el ejercicio 2007, la gestión y administración de su Cartera de Valores la ha asumido directamente el Consejo de Administración, encargándose del día a día su Consejero-Delegado.

### 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

#### a) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de **UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.**, y reflejan la actividad financiero-económica de la Sociedad durante 2007.

En su contenido no existe información adicional susceptible de alterar la valoración pública de la Sociedad y de sus títulos.



De conformidad con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre se han formulado cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 elaboradas, de acuerdo con el artículo 43 bis del Código de Comercio, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Las mismas muestran unos beneficios atribuibles a la Sociedad dominante de 41.834.427,26 euros y un patrimonio atribuido a la Sociedad dominante de 705.253.251,89 euros.

Para una correcta evaluación del patrimonio al 31 de diciembre, se debe tener en cuenta las plusvalías tácitas de la Cartera de Valores Mobiliarios que se detalla en el informe de gestión adjunto (apartado "B) Patrimonio de la sociedad"). Las plusvalías tácitas netas del efecto impositivo importan 297.700.673,24 euros y han sido calculadas por la diferencia entre el valor bursátil a final de año (839.133.871,28 euros) menos el valor en libros o precio de adquisición (413.847.195,22 euros) y reducidas por el efecto impositivo teórico al 31 de diciembre de 2007 (127.586.002,82 euros).

Aun cuando las Cuentas Anuales del ejercicio están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad estiman que serán ratificadas sin cambios significativos.

#### b) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

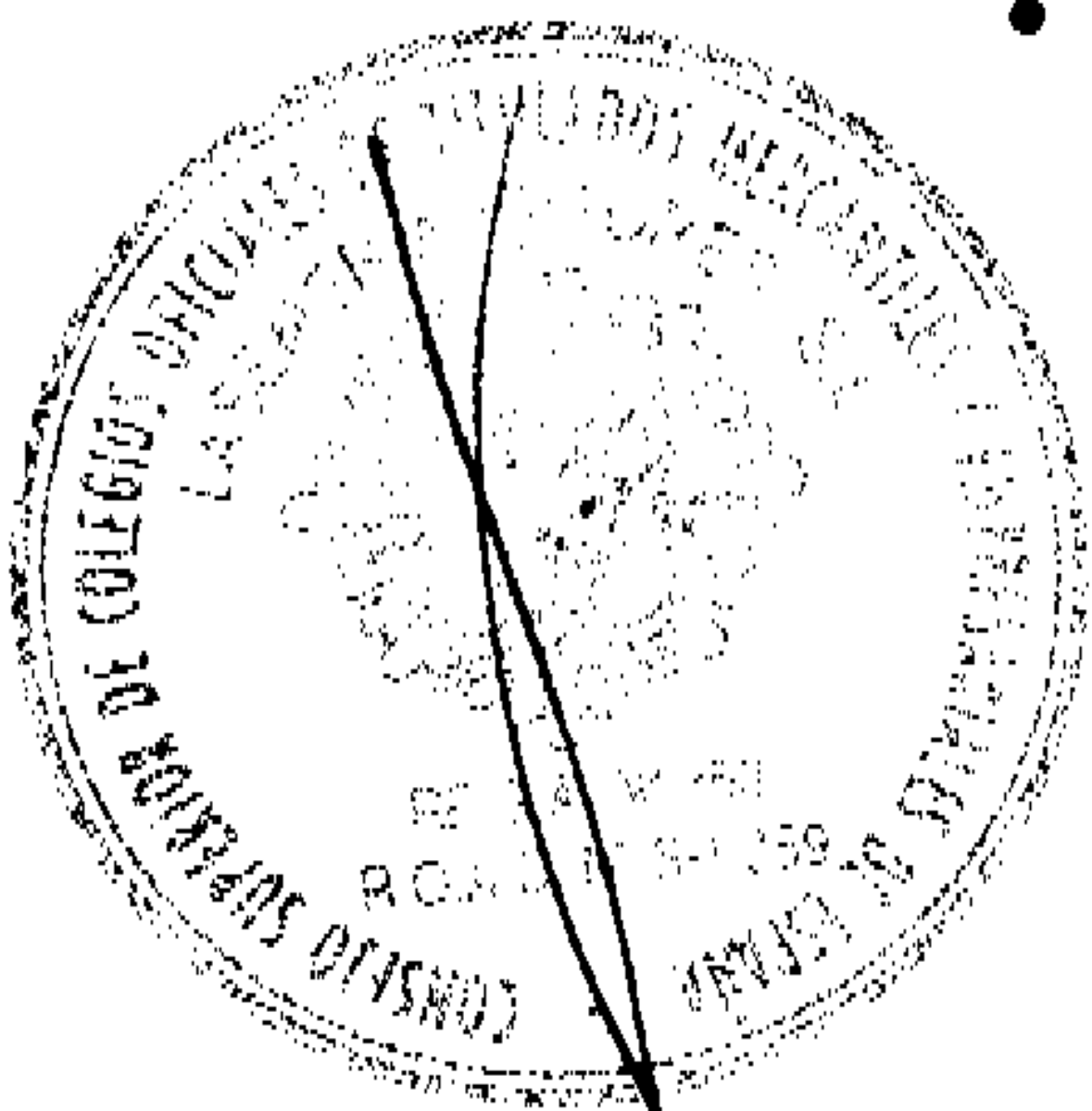
En el registro y clasificación de los datos se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en las disposiciones legales vigentes en la materia, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Se destacan en particular los siguientes:

- **Principio de devengo.** Tanto los ingresos como los gastos imputados al ejercicio están en función de su origen, con independencia del momento en que se produzca el cobro o pago en efectivo derivados de ellos. Así, los ingresos por dividendos se reconocen en el momento del cobro efectivo de los mismos o en la fecha que nace el derecho a percibirlos. El rendimiento de los Activos Monetarios y los repos sobre deuda pública, al ser a muy corto plazo, se contabilizan al vencimiento y si éste no coincide con fin de mes, se realiza la pertinente previsión, aplicándose el mismo criterio con los rendimientos -sean explícitos o implícitos- de otros activos financieros.
- **Principio del precio de adquisición.** Los bienes y derechos de la Sociedad están contabilizados, como norma general, por su precio de adquisición, corregido, en su caso, de acuerdo con las normas de valoración que se exponen en el apartado 4 de esta memoria.

#### c) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Aunque tradicionalmente la Sociedad ha venido manteniendo una vocación de permanencia en sus inversiones, fue en el proyecto de fusión, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2006, donde quedó plasmada de forma fehaciente esta intención, por lo que en ese ejercicio se traspasaron los valores que integraban la cartera del grupo IV del Activo Circulante "Inversiones financieras temporales" al grupo IV del Inmovilizado "Inmovilizaciones financieras" y, consecuentemente a fin de establecer la comparación homogénea de la información, las cuentas del año 2005 se han adaptado a esta reclasificación.



**d) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS**

No se han reclasificado y agrupado ninguna de las partidas del ejercicio corriente ni del anterior.

**e) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

**3. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración de Unión Europea de Inversiones someterá a la aprobación de su Junta General, así como las ya aprobadas para el ejercicio 2006 y 2005 en las Juntas de Accionistas de 27 de marzo de 2007 y 27 de junio de 2006, respectivamente, es la siguiente:

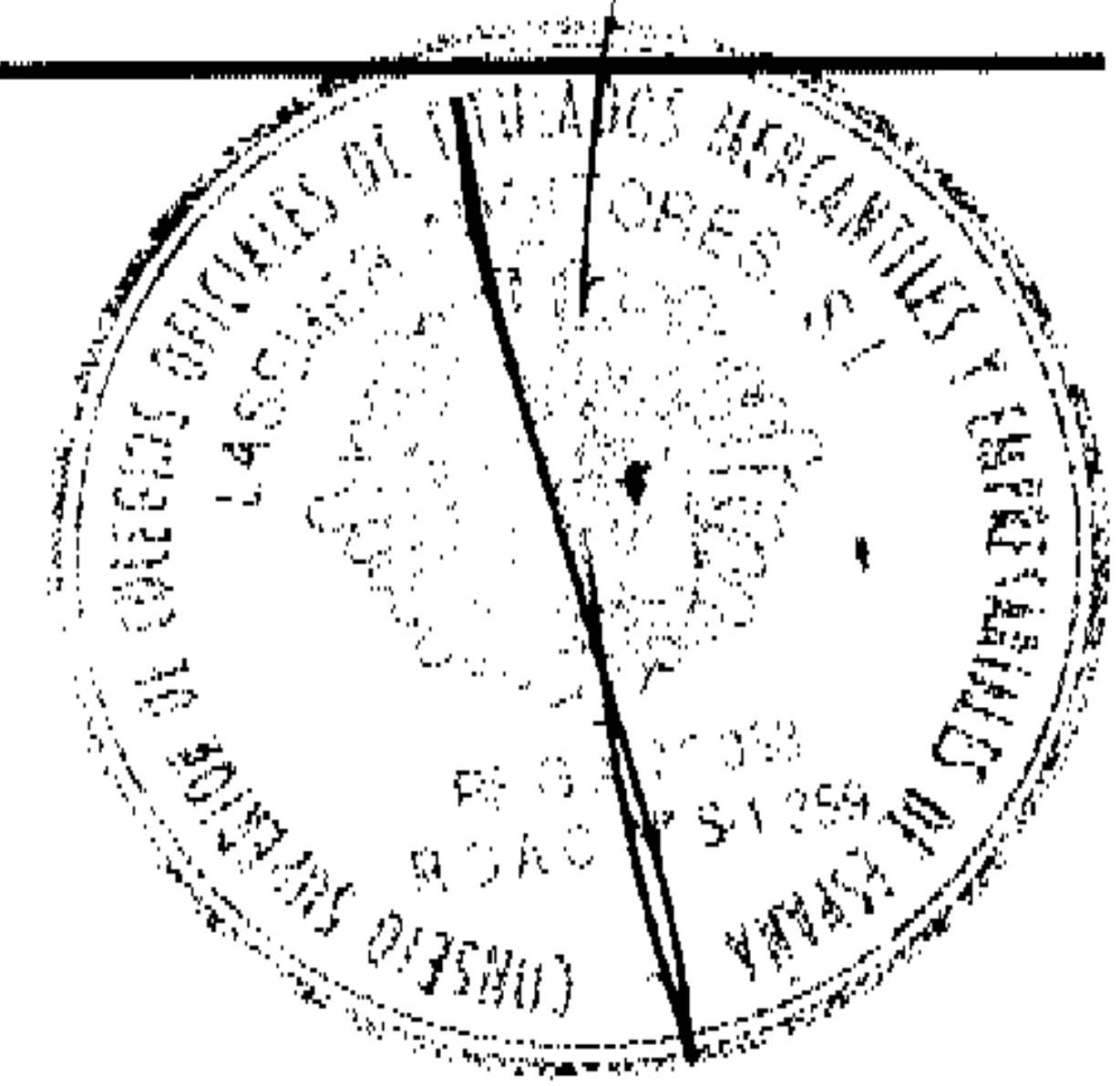
**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL EJERCICIO****PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE 2007**

	2007	2006	2005
<b><u>Base de reparto</u></b>			
Beneficio neto del ejercicio.....	<b>29.257.577,94</b>	10.978.125,52	7.954.315,96
Remanente de ejercicios anteriores.....	--	--	--
<b>TOTAL DISTRIBUIBLE.....</b>	<b>29.257.577,94</b>	10.978.125,52	7.954.315,96
<b><u>Distribución</u></b>			
A Reserva legal.....	--	3.382.919,60	--
A Dividendo Activo.....	<b>27.858.192,85</b>	4.418.418,90	6.790.401,90
A Otras Reservas (Voluntaria).....	--	3.176.787,02	1.163.914,06
A Remanente.....	<b>1.399.385,09</b>	--	--
<b>TOTAL.....</b>	<b>29.257.577,94</b>	10.978.125,52	7.954.315,96

Se propone a la Junta General de Accionistas distribuir un **Dividendo** con cargo a los beneficios del ejercicio 2007 de **1,075 euros** por acción. Este dividendo ha sido pagado íntegramente en concepto de Dividendo a cuenta en las fechas que a continuación se detallan, comparado con el beneficio neto acumulado a fin de cada trimestre anterior, aprobándose en cada momento por el Consejo a la vista del correspondiente estado previsional de liquidez:

	30-04-2007	30-07-2007	29-10-2007	28-01-2008
Beneficio neto acumulado	6.865.810,97	14.020.602,15	21.091.393,60	29.257.577,94
Dividendos a cuenta acumulados	6.478.649,50	12.957.299,00	19.435.948,50	27.858.192,85





#### 4. Normas de valoración

##### a) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados por su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, sin incluir gastos financieros ni las diferencias de cambio en moneda extranjera originadas durante dicho período en préstamos a largo plazo destinados a la financiación del inmovilizado.

No se ha efectuado ninguna actualización del inmovilizado material.

Los gastos de reparación y conservación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio. Los costes de ampliación o mejora, por el contrario, se activan como mayor valor del mismo cuando supongan un aumento de la capacidad de producción, productividad o alargamiento de la vida útil.

No ha sido necesario efectuar correcciones valorativas debido a que los valores de mercado son superiores a los valores netos contables del inmovilizado material y se estiman recuperables por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente del elemento.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan sistemáticamente de manera lineal, en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados, han sido los siguientes:

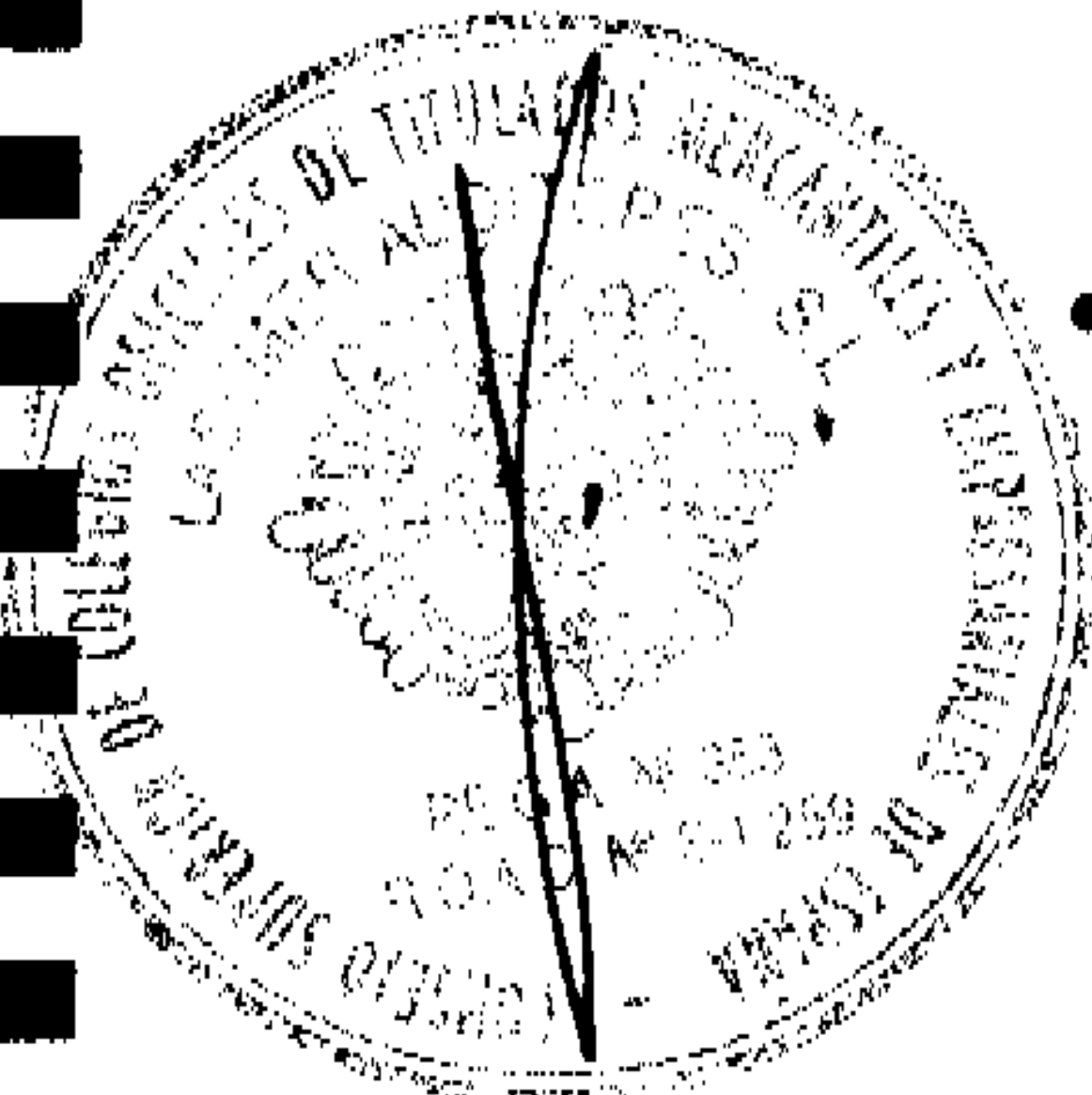
- Equipos para procesos de información ..... 25,00 %

##### b) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Los distintos valores que componen la Cartera de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., están valorados por su precio de adquisición en la suscripción o compra. Este precio está constituido por el importe satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación. A estos efectos, los importes de los derechos preferentes de suscripción se entienden incluidos en el precio de adquisición.

La sociedad aplica los siguientes criterios generales en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si son a corto como a largo plazo:

- **Valores con cotización oficial:** A coste medio de adquisición provisionado en las diferencias negativas que existan entre el valor de mercado al cierre de cada ejercicio y el valor en libros; en aquellos casos, en que el valor de adquisición sea superior al referido valor de mercado. Como valor de mercado se considera el inferior de los dos siguientes: la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre (en su defecto, la del inmediato anterior).

- 
- **Valores sin cotización oficial:** A coste de adquisición minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor razonable de mercado al cierre del ejercicio. Dicho valor razonable se determina a partir de los valores teóricos contables de las sociedades participadas, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de su adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior.

No ha sido preciso, en ninguno de los casos, provisionar correcciones valorativas de la cartera de inversiones financieras.

c) **DEUDORES (activo circulante)**

Se contabilizan por el importe nominal de las deudas.

d) **DEUDAS Y ACREEDORES A LARGO Y CORTO PLAZO**

Figuran en el balance por el importe de reembolso, clasificados como de corto plazo cuando el vencimiento es igual o inferior a un año y a largo plazo las deudas y acreedores con vencimiento superior a un año.

Como deudas a largo plazo figura un préstamo concedido a la sociedad por la única empresa del grupo, en condiciones de mercado, en concreto, las mismas del préstamo que se canceló con su importe, concedido en su momento por una entidad financiera.

e) **INDEMNIZACIONES POR DESPIDO**

De conformidad con la reglamentación laboral vigente, la sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesario la dotación de una provisión por este concepto. Las obligaciones de indemnización por despido se cargan como gastos a los resultados del ejercicio en que se toma la decisión.

f) **IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

A efectos de determinar la previsión del Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 2007, se han tenido en cuenta las diferentes deducciones fiscales que la legislación autoriza, así como las diferencias permanentes y temporales existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo este último la base imponible del citado impuesto.

La contabilización del Impuesto sobre Sociedades se ha realizado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

En el apartado "12. Situación fiscal" figura el detalle de los cálculos efectuados para la determinación de su importe a partir del Resultado Contable.



g) **INGRESOS Y GASTOS**

La clasificación por naturaleza tal y como figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se expresa el concepto que los origina y, tanto los Ingresos como los Gastos conocidos que corresponden al ejercicio 2007, están provisionados en su totalidad.

**El capítulo Gastos** (962 miles de euros), como puede apreciarse en los estados contables antes citados, ha disminuido en 4.595 miles de euros respecto al año anterior (5.557 miles de euros), y se desglosa en los siguientes conceptos:

**Gastos de personal:** 40.866,05 euros. En la comparación se ha de tener en cuenta que el personal se contrató en el mes de mayo de 2006.

**Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado:** 168 euros. En la partida correspondiente del ejercicio anterior se incluía la amortización de los gastos de la ampliación de capital realizada en diciembre de 2006.

**Otros gastos de explotación:** 100 miles de euros. El aumento 69 miles de euros, con respecto al ejercicio anterior, se corresponde con la contratación de asesoramiento jurídico y el mayor importe girado por la Bolsa como consecuencia del mayor número de acciones admitidas a cotización.

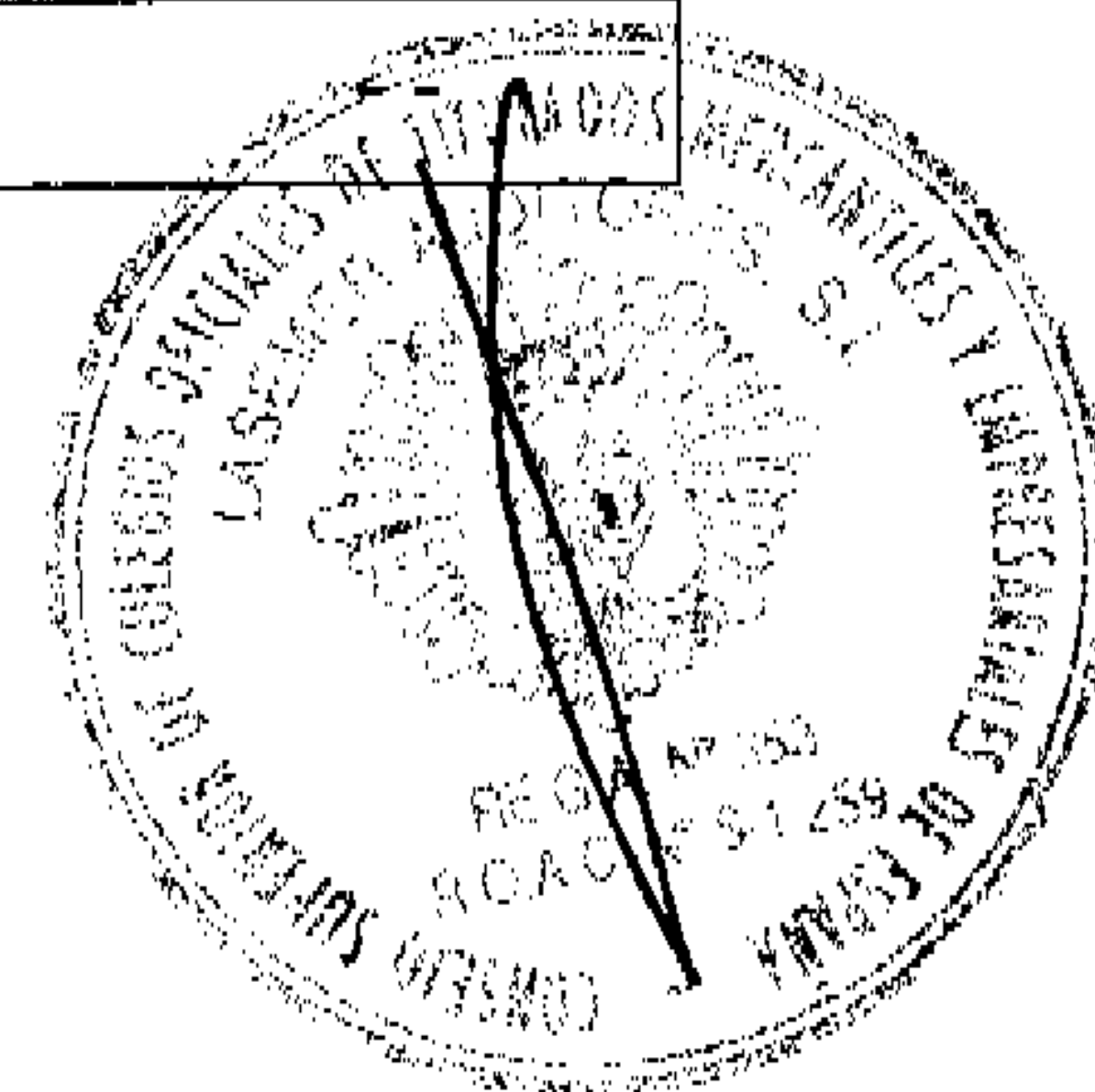
**Gastos financieros y gastos asimilados:** 1.280 miles de euros relativos a los gastos producidos en el tráfico de operaciones, realizadas a través de Entidades de Crédito y otros intermediarios financieros, e intereses pagados por los préstamo bancarios (528 miles de euros) y de la empresa de grupo (752 miles de euros).

**Impuesto sobre sociedades:** por -459 miles de euros que corresponden a la previsión del importe del Impuesto sobre Sociedades para el año 2007 y la variación en la valoración de las diferencias temporales.

**El capítulo de Ingresos** está integrado por la suma de los rendimientos de la cartera (30.056 miles de euros), por intereses de los activos monetarios y adquisición temporal de activos "repos" (98 miles de euros) donde se colocan las "puntas" de tesorería, por los intereses de cuenta corriente (66 miles de euros).

5. **Inmovilizaciones materiales**a) **MOVIMIENTOS**

	2007	2006	2005
<b><u>Equipos de proceso de información</u></b>			
Saldo inicial.....	673,96	--	--
Altas en el ejercicio.....		673,96	--
<b>Saldo final.....</b>	<b>673,96</b>	<b>673,96</b>	



**b) AMORTIZACIONES**

	2007	2006	2005
Equipos de proceso de información .....	168,48	70,20	--
<b>Total .....</b>	<b>168,48</b>	<b>70,20</b>	<b>--</b>

**c) AMORTIZACIÓN ACUMULADA**

	Valor en libros (a)	Amortización acumulada (b)	(b)/(a) por 100
Equipos de proceso de información .....	673,96	238,68	35,41
<b>Total .....</b>	<b>673,96</b>	<b>238,68</b>	<b>35,41</b>

**d) OTRA INFORMACIÓN:**

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. no tiene al cierre del ejercicio bienes de inmovilizado material totalmente amortizados ni tiene elementos no utilizados. No ha sido necesario dotar ninguna provisión por pérdida de valor. Todos los elementos están afectos a la actividad propia de la Sociedad. Las inmovilizaciones materiales no están sujetas a ningún tipo de garantía, embargo o litigio, ni se ha comprometido la compra o venta de los mismos. No se han percibido subvenciones ni donaciones de elementos de inmovilizado material. Debido al escaso valor no ha sido necesario cubrir mediante póliza de seguros los elementos de inmovilizado material.

**6. Inmovilizaciones financieras****a) DETALLE CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS****CARTERA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Número de títulos	Clase de Valor			Valor histórico		Valor mercado (1)		Reservas tácitas	
	Nombre	Nominal	Mercado /Divisa	Cambio medio Euros	Importe	Cambio medio Euros	Importe	Plusvalías	Minusvalías
	<b>RENDA VARIABLE</b>								
	<b>CARTERA INTERIOR</b>								
	<b>ACCIONES COTIZADAS:</b>								
543.000	Banco de Andalucía	0,750	M.C.	9,728	5.282.202,88	64,400	34.969.200,00	29.686.997,12	
24.000	Banco de Castilla	0,600	M.C.	2,553	61.264,42	15,010	360.240,00	298.975,58	
3.000	Banco de Crédito Balear	0,750	M.C.	9,445	28.334,73	21,650	64.950,00	36.615,27	
65.830.000	Banco Popular Español	0,100	M.C.	6,099	401.494.580,89	11,700	770.211.000,00	368.716.419,11	
	<b>Total acciones cotizadas</b>				<b>406.866.382,92</b>		<b>805.605.390,00</b>	<b>398.739.007,08</b>	
	<b>ACCIONES NO COTIZADAS</b>								
67.130	Relise Investments	100	EUR	103,99	6.980.812,30	499,456	33.528.481,28	26.547.668,98	
	<b>Total acciones no cotizadas</b>				<b>6.980.812,30</b>		<b>33.528.481,28</b>	<b>26.547.668,98</b>	
	<b>TOTAL CARTERA INVERSIONES FINANCIERAS</b>					<b>413.847.195,22</b>		<b>839.133.871,28</b>	<b>425.286.676,06</b>

(1) Como valor de mercado al cierre del ejercicio 2007 se considera el inferior de los dos siguientes: la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre (en su defecto, la del inmediato anterior). Para valores no cotizados se ha considerado su valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas.



**b) OPERATIVA, DEPÓSITO Y GARANTÍA DE LOS TÍTULOS**

Las compras y ventas de valores se han efectuado normalmente en las Bolsas Oficiales de Valores y por el Servicio de la Central de Anotaciones en Cuenta del Banco de España para la Deuda Pública.

En 31 de diciembre de 2006 había 4.100.000 acciones del Banco Popular Español que se encontraban pignoradas en garantía del préstamo contratado con una entidad financiera el cual fue cancelado en junio 2007 y, consecuentemente, la prenda fue liberada. A fin de año todos los títulos son negociables, de libre disposición y no están sujetos a garantía ni pignoración, encontrándose depositados en el Banco Popular Español.

**c) MOVIMIENTOS**

Saldo inicial, 01/01/2006 .....		36.880.817,15
Compras, suscripciones y conversiones:		
* Acciones cotizadas cartera interior .....	338.316.633,47	
* Altas por fusión Popularinsa, S.A. ....	34.817.623,58	
* Altas por fusión Bairsa, S.A. ....	3.830.681,30	376.964.938,35
Ventas y amortizaciones.....		--
<b>Saldo final, 31/12/2006 .....</b>		<b>413.845.755,50</b>
Compras, suscripciones y conversiones:		
* Acciones cotizadas cartera interior .....	1.439,72	1.439,72
Ventas y amortizaciones.....		--
<b>Saldo final, 31/12/2007 .....</b>		<b>413.847.195,22</b>

**d) PARTICIPACIONES IGUALES O SUPERIORES AL 20 % DEL CAPITAL QUE NO COTIZAN EN BOLSA**

**Relise Investments, S.A.** (Antes Naarden International, cambio de denominación social el 17-07-2007)

Domicilio social: José Ortega y Gasset, 29 - Madrid.

Actividad: Sociedad de cartera.

Participación: 99,9851%.

Capital social: 6,71 millones de euros.

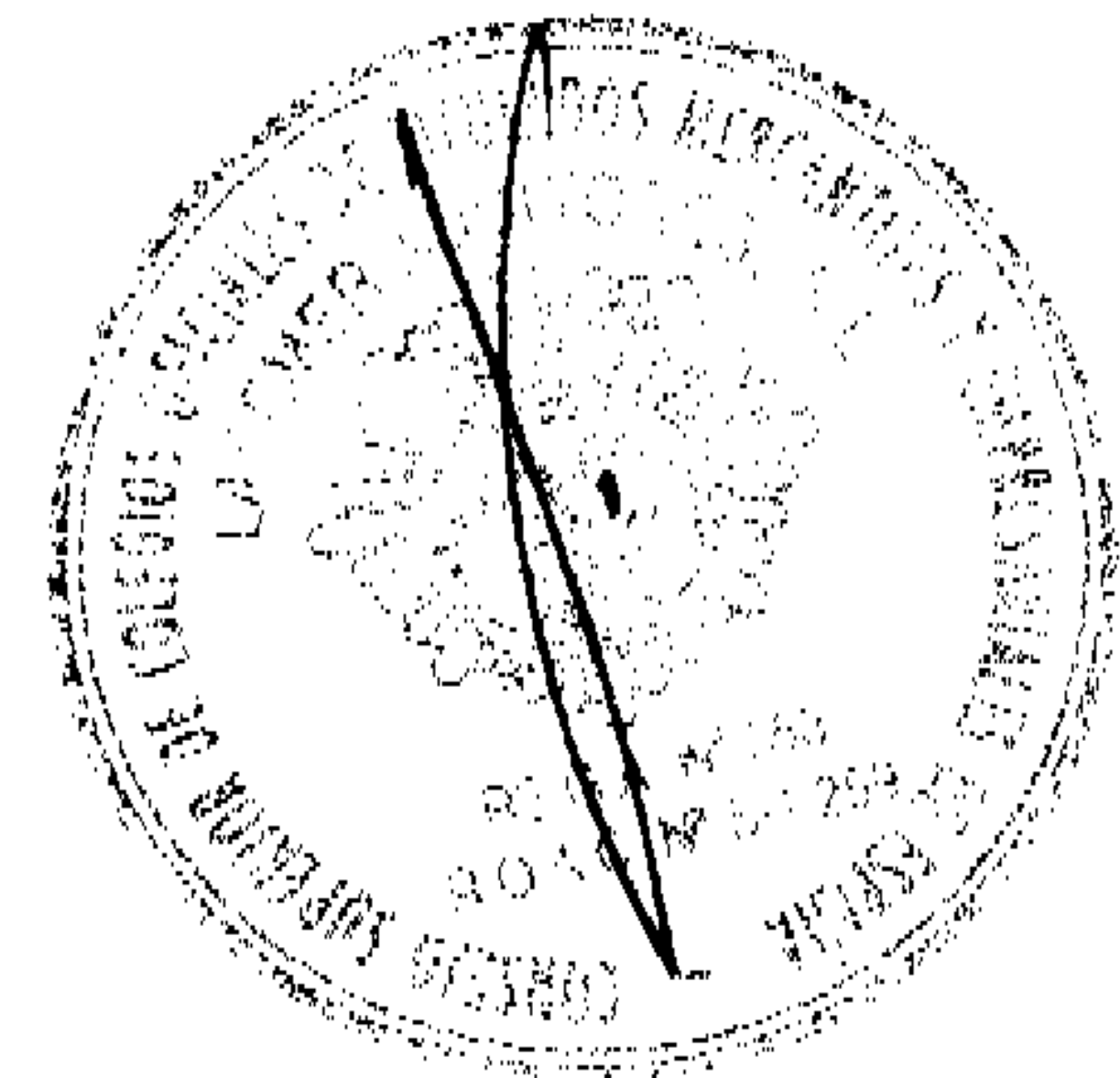
Reservas: 15,77 millones de euros.

Resultados del ejercicio 2006: 0,20 millones de euros.

Resultados del ejercicio 2007: 11,07 millones de euros.

Valor en libros: 6,98 millones de euros.

Dividendos repartidos en 2007 y 2006: 0 euros.



**7. Activo circulante****DEUDORES**

	2007	2006	2005
<b><u>Cámara Oficial de Comercio</u></b>			
Por devolución recurso cameral .....	983,19		
<b><u>Hacienda Pública deudora</u></b>			
Por devolución Impuesto sociedades .....	6.263.364,94	2.524.225,02	--
Impuesto sobre sociedades anticipado .....	394.801,98	460.602,29	--
Deducciones pendientes de aplicación Impuesto sobre sociedades.....	1.089.900,17	564.966,17	--
<b>Total .....</b>	<b>7.749.050,28</b>	<b>3.549.793,48</b>	--

De los importes anteriores proceden de las sociedades absorbidas en 2006, 29.144,32 euros por derecho a devolución del impuesto sobre sociedades.

**INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**

	2007	2006	2005
<b><u>Otros créditos</u></b>			
Europagarés Banco Popular Español .....	1.997.745,80	--	--
Previsión intereses cuenta corriente.....	824,23	--	--
<b>Total .....</b>	<b>1.998.570,03</b>	--	--

**TESORERÍA**

	2007	2006	2005
<b><u>Bancos e Instituciones de Crédito c/c</u></b>			
Cuenta cte. en Banco Popular Español .....	222.176,86	5.132.468,39	--
<b>Total .....</b>	<b>222.176,86</b>	<b>5.132.468,39</b>	--

**8. Fondos propios****a) CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2006, el Capital de la Sociedad es de 25.914.598,00 euros, totalmente desembolsado y está integrado por 25.914.598 acciones ordinarias, de una sola serie, de valor nominal un euro cada una, representadas por anotaciones en cuenta, al portador, cuyo Registro Contable Central está encomendado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. No existen restricciones estatutarias a su transferibilidad y están admitidas a cotización en la Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

b) **PRIMA DE EMISIÓN**

La Ley de S.A. no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de la prima de emisión y permite expresamente la utilización del saldo de esta cuenta, 336.246.986,58 euros, para ampliar capital.

c) **RESERVA LEGAL**

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades deberán destinar a esta reserva un 10% del beneficio del ejercicio hasta que esta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. El saldo de esta reserva es de 5.182.919,60 euros al 31 de diciembre de 2007 y representa el 20,00 % del Capital social.

d) **RESERVA VOLUNTARIA**

El saldo de esta cuenta es de 21.971.086,19 euros. Son reservas de libre disposición al no existir gastos de establecimiento y otros, ni pérdidas del ejercicio corriente ni de los anteriores y ser el valor del patrimonio neto contable superior al Capital social.

e) **OTRAS RESERVAS**

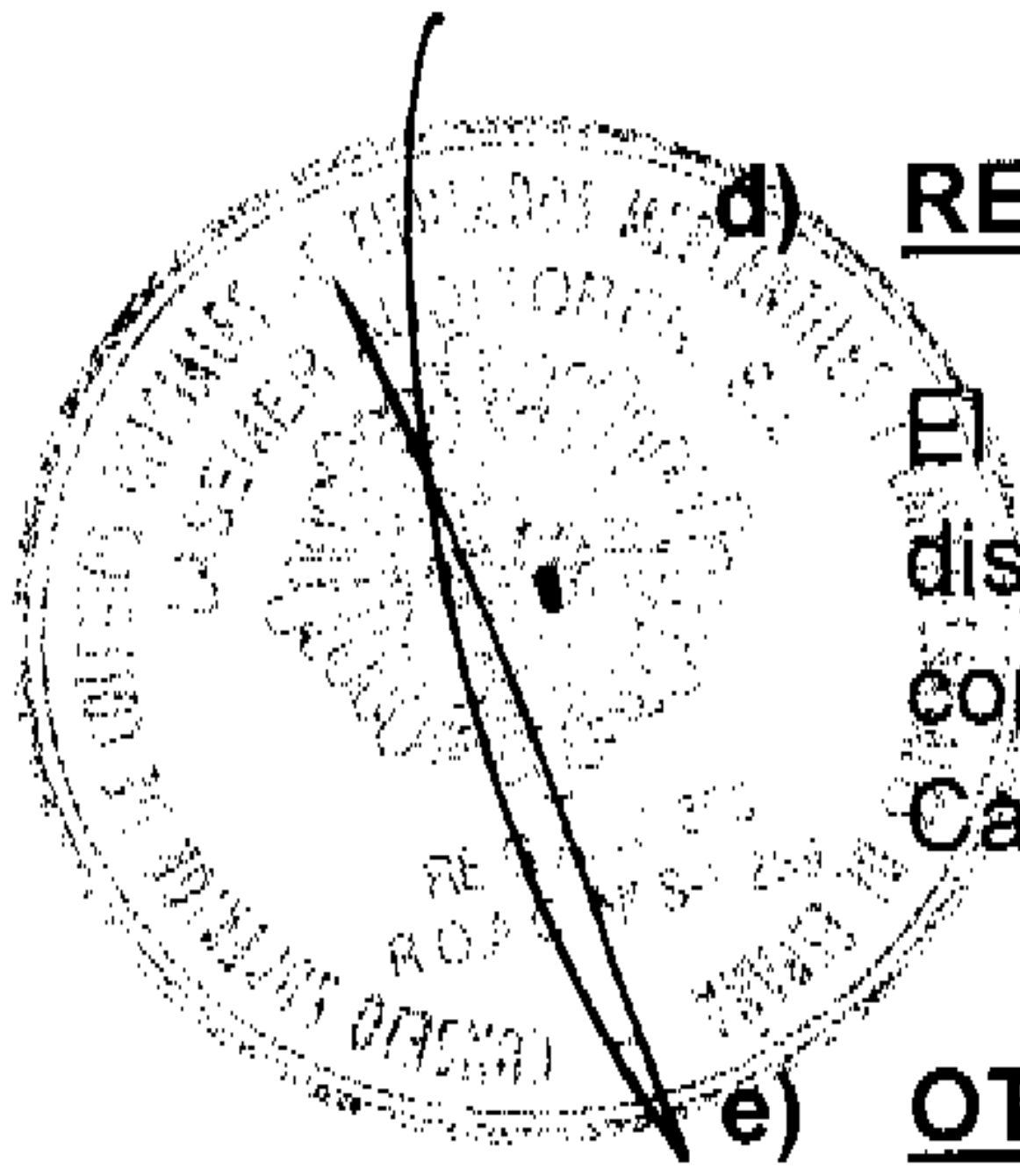
El saldo de esta cuenta es de 181,57 euros. Es una reserva indisponible surgida como consecuencia de la redenominación del capital social a euros y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, desarrollado en el artículo 9 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las Normas sobre los Aspectos Contables de la Introducción del Euro.

f) **PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

El beneficio del ejercicio es de 29.257.577,94 euros, deducido el Impuesto sobre Sociedades.

g) **AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL CAPITAL Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007, aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para ampliar el capital social y adquirir acciones propias bajo las modalidades, límites y requisitos que permita la Ley.





## h) PARTICIPACIÓN DE OTRAS EMPRESAS EN EL CAPITAL, IGUAL O SUPERIOR AL 10 %

Al 31 de diciembre existen tres accionistas que tienen más del 10 % del capital y son:

Fundación IEISA, propietaria de 3.344.342 acciones, que representan el 12,90 % del capital.

Sinvi Inversiones Mobiliarias, S.L., propietaria de 3.281.419 acciones, que representan el 12,66 % del capital social.

Fundación para el Desarrollo y Cooperación Internacional, propietaria de 2.916.301 acciones, que representan el 11,25 % del capital.

## i) VARIACIONES POR APLICACIÓN DE LAS N.I.C.

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, a continuación se informa de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea:

- Clasificando la cartera de inversiones financieras como activos financieros disponibles para la venta, el importe de las plusvalías latentes, no materializadas y netas de impuestos figurarían aumentando el saldo de reservas y el importe del efecto impositivo sobre las plusvalías latentes aparecerían en acreedores del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

Por tanto, si se hubieran aplicado las mencionadas normas internacionales de contabilidad, el saldo de fondos propios resultante al 31 de diciembre de 2007 no variaría respecto al "Valor teórico patrimonial después de Impuestos" que figura en el Informe de Gestión adjunto, apartado "B) Patrimonio de la sociedad".

## j) MOVIMIENTOS

	CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA VOLUNTARIA	OTRAS RESERVAS	DIVIDENDOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS
Saldo inicial, 01/01/2007 .....	25.914.598,00	336.246.986,58	1.800.000,00	18.794.299,17	181,57	--	10.978.125,52	393.734.190,84
Dividendo único ejercicio 2006.....	--	--	--	--	--	-4.418.418,90	--	-4.418.418,90
Aplicación resultados ejercicio 2006 .....	--	--	3.382.919,60	3.176.787,02	--	4.418.418,90	-10.978.125,52	--
Dividendo a cuenta ejercicio 2007.....	--	--	--	--	--	-19.435.948,50	--	-19.435.948,50
Resultados al 31/12/2007.....	--	--	--	--	--	--	29.257.577,94	29.257.577,94
Saldo final, 31/12/2007.....	25.914.598,00	336.246.986,58	5.182.919,60	21.971.086,19	181,57	-19.435.948,50	29.257.577,94	399.137.401,38

**9. Acreeedores a largo plazo**
**a) DESGLOSE**

	2007	2006	2005
Deudas con entidades de crédito .....	--	28.000.000,00	--
Deudas con entidades del grupo .....	24.000.000,00	--	--
<b>Total .....</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>--</b>

**b) COMPOSICIÓN DE LAS DEUDAS A LARGO PLAZO DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE ACUERDO CON SUS VENCIMIENTOS**

	Importe			Fecha vencimiento	Tipo de interés
	A largo plazo	A corto plazo	Total		
Préstamo a largo plazo .....	24.000.000,00	--	24.000.000,00	29/12/2009	EURIBOR+1%
<b>Total .....</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>--</b>	<b>24.000.000,00</b>		

**10. Acreeedores a corto plazo**
**DESGLOSE**

	2007	2006	2005
<b><u>Deudas con entidades de crédito</u></b>			
Deudas por crédito dispuesto .....	--	11,02	362.792,52 <sup>1</sup>
Intereses devengados .....	--	13.919,65	5.031,29
Otros gastos financieros devengados .....	--	168.000,00	--
<b><u>Acreeedores comerciales</u></b>	--	--	--
Acreeedores por prestación de servicios .....	--	34.523,16	344,52
<b><u>Administraciones Públicas</u></b>			
H.P. acreedora por retenciones .....	679.041,97	8.570,07	1,71
H.P. acreedora Impuesto sobre Sdes. ....	--	523.485,13	96.588,95
Seguridad Social acreedora .....	984,32	756,83	--
Cuotas Cámara de Comercio .....	--	20.952,70	31.175,52
<b><u>Otros acreedores</u></b>			
Otros acreedores a corto plazo .....	--	24.211,73	--
Dividendos a pagar .....	--	--	--
<b>Total .....</b>	<b>680.026,29</b>	<b>794.430,29</b>	<b>495.934,51</b>

**11. Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas**

Al 31 de diciembre de 2007, UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. posee una participación mayoritaria en otra sociedad cuyos detalles se describen en el apartado 6 d) y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, ha formulado cuentas anuales consolidadas por ser sociedad dominante de un grupo de sociedades y ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

Con fecha 31 de mayo de 2007 se firmó un contrato de préstamo con la participada Relise Investments, S.A., por importe de 33 millones de euros, de los cuales se devolvieron 9 millones en el mes de junio de 2007. Como queda expuesto en el apartado 9 b), el préstamo tiene por vencimiento el 29-12-09, al euribor+1%, con posibilidad de amortización anticipada. Los intereses devengados y satisfechos durante el año 2007 ascienden a 751.857,36 euros. No existen gastos financieros devengados no pagados al 31/12/2007.

**12. Situación fiscal****a) CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y EL CÁLCULO DEL IMPUESTO**

	2007	2006	2005
<b>Resultado contable antes de impuestos .....</b>	<b>28.798.444,25</b>	<b>10.451.542,87</b>	<b>9.614.356,52</b>
± Diferencias permanentes .....	--	2.660,00	112,50
± Diferencias temporales .....	-164.500,82	-109.667,21	--
<b>= Base Imponible (Resultado Fiscal).....</b>	<b>28.633.943,43</b>	<b>10.344.535,66</b>	<b>9.614.469,02</b>
Cuota(32,50% 2007, 35,00% anteriores) .....	9.306.031,61	3.620.587,48	3.365.064,16
- Deducciones doble imposición intersocietaria	-10.395.931,78	-4.185.553,65	-1.705.023,60
Por saldos pendientes anteriores .....	628.216,29	--	--
Por doble imposición dividendos .....	9.767.715,49	4.185.553,65	1.705.023,60
<b>= Impuesto sobre Sociedades.....</b>	<b>-1.089.900,17</b>	<b>-564.966,17</b>	<b>1.660.040,56</b>
- Retenciones y pagos a cuenta .....	-3.861.245,03	-2.372.975,59	-1.563.451,61
Retenciones .....	3.847.370,90	2.292.247,68	1.461.549,33
Pagos a cuenta .....	13.874,13	80.727,91	101.902,28
<b>Cuota a devolver .....</b>	<b>-3.861.245,03</b>	<b>-2.372.975,59</b>	<b>--</b>
<b>Cuota a pagar .....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>96.588,95</b>
<b>Cuota líquida Impuesto Sociedades .....</b>	<b>-1.089.900,17</b>	<b>-564.966,17</b>	<b>1.660.040,56</b>
+ Deducciones de ejercicios anteriores.....	628.216,29	--	--
± Diferencias temporales revertidas .....	53.462,77	38.383,52	--
± Diferencias temporales generadas .....	--	--	--
<b>Gasto Impuesto sobre Sociedades .....</b>	<b>-408.221,11</b>	<b>-526.582,65</b>	<b>1.660.040,56</b>

En el ejercicio 2007 la Sociedad ha procedido a calcular los importes del impuesto anticipado o diferido, contabilizados en el balance de situación, mediante la aplicación del tipo impositivo vigente en el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente. En el ejercicio 2007 para realizar el cálculo del impuesto



anticipado o diferido se ha tenido en cuenta la modificación de la legislación tributaria que introducida por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que estableció, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35,0%, el 32,5% para el año 2007 y en el 30,0% para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008.

La Sociedad tiene sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios y con respecto, principalmente, al Impuesto sobre Sociedades. Por las operaciones efectuadas durante estos ejercicios, a juicio de los responsables de la Sociedad, no existen contingencias de importes significativos que puedan alterar las Cuentas Anuales de la Sociedad. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. dispone a 31 de diciembre de 2007, de las siguientes deducciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de aplicar en ejercicios futuros:

	IMPORTE	AÑO DE ORIGEN	DEDUCIBLE HASTA
Deducción doble imposición dividendos...	1.089.900,17	2007	2014
<b>Total .....</b>	<b>1.089.900,17</b>		

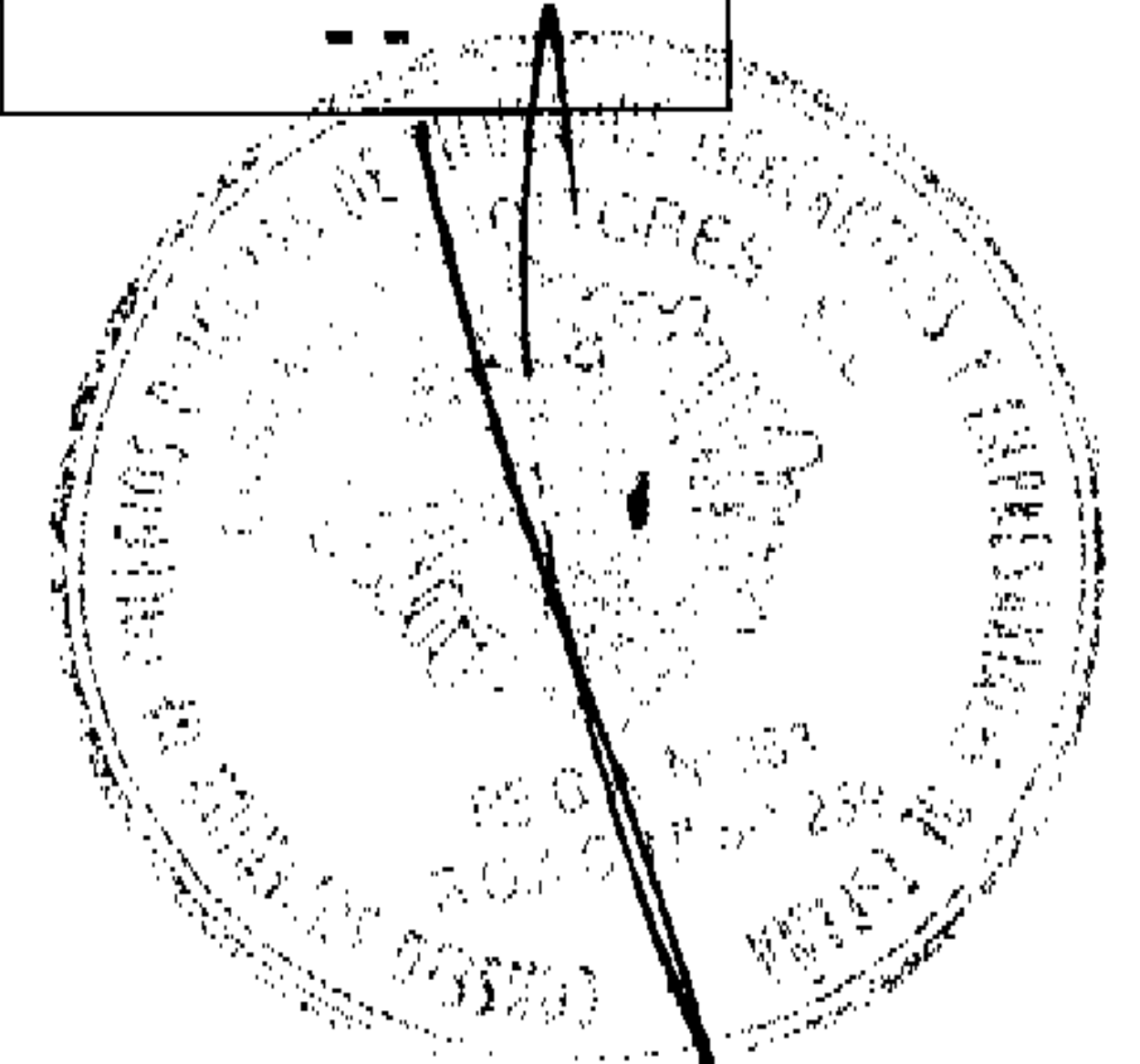
### 13. Gastos de personal

#### a) DESGLOSE DE CARGAS SOCIALES

	2007	2006	2005
Sueldos y salarios.....	30.421,32	15.284,58	--
Seguridad Social a cargo de la empresa..	9.361,33	5.047,26	--
Otros gastos sociales .....	1.083,40	178,51	--
<b>Total .....</b>	<b>40.866,05</b>	<b>20.510,35</b>	--

#### b) NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORIAS

	2007	2006	2005
Jefe administrativo .....	1	1	--
<b>Total .....</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	--



**14. Distribución de ingresos**

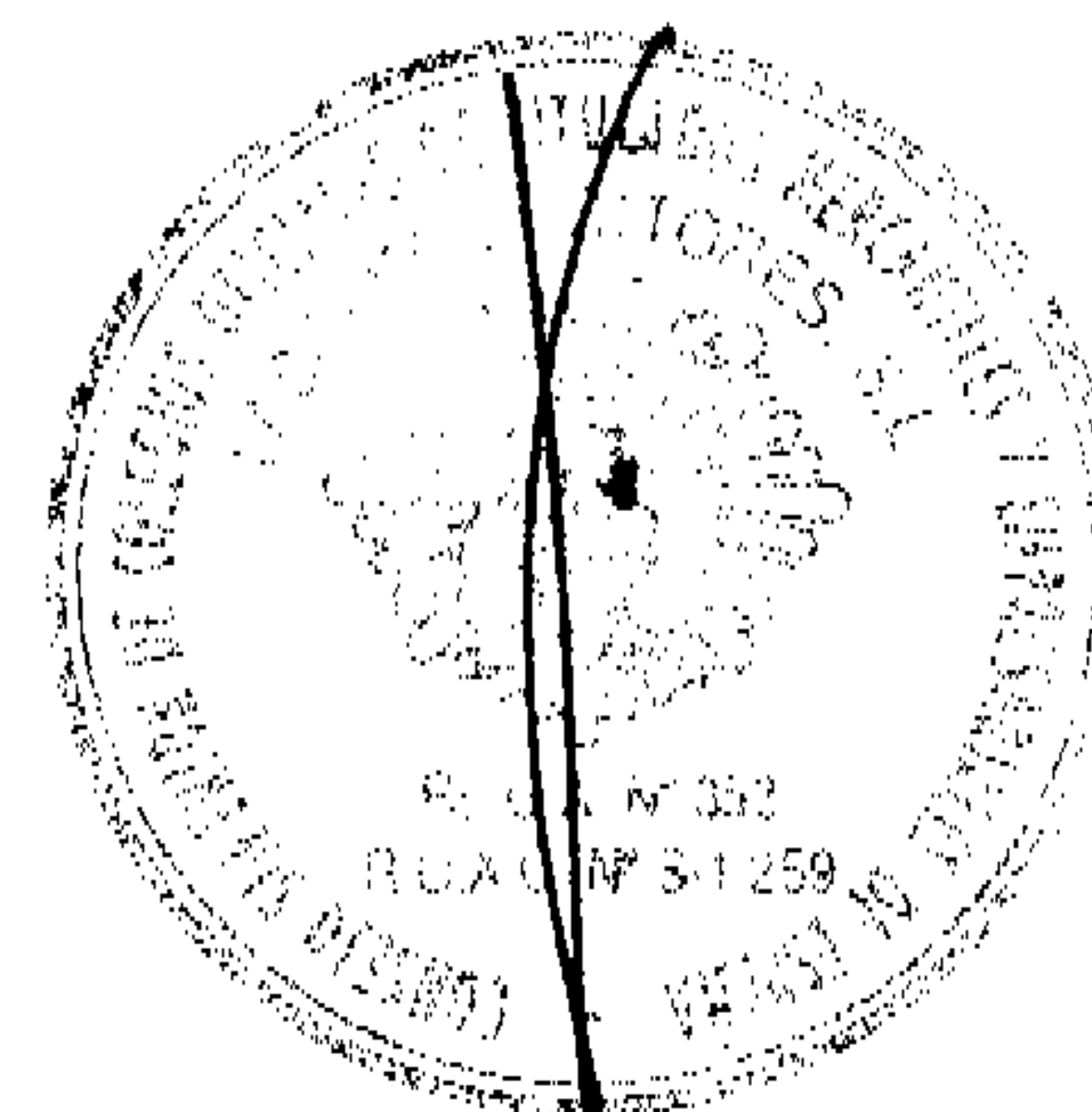
Los ingresos de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. en desarrollo de su objeto social corresponden a ingresos de actividad financiera y tienen el siguiente detalle por naturaleza:

**DESGLOSE**

	2007	2006	2005
Ingresos de participaciones en capital.....	30.055.715,19	13.887.089,73	9.742.992,00
Ingresos de adquisiciones temporales de activos "repos" y activos monetarios ...	98.167,29	21.311,77	3.223,78
Otros ingresos financieros.....	66.167,66	7.545,08	670,16
<b>Total .....</b>	<b>30.220.050,14</b>	<b>13.915.946,58</b>	<b>9.746.885,94</b>

**15. Garantías, compromisos y contingencias**

No existen compromisos con terceros, avales o garantías prestadas por lo que no es necesario efectuar provisiones adicionales por estos conceptos.



**16. Cuadro de financiación**

**VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE**

	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores.....	4.199.256,80		3.549.793,48	
Acreeedores.....	114.404,00			298.495,78
Inversiones financieras temporales.....	1.998.570,03			
Tesorería.....		4.910.291,53	5.132.468,39	
<b>Total.....</b>	<b>6.312.230,83</b>	<b>4.910.291,53</b>	<b>8.682.261,87</b>	<b>298.495,78</b>
<b>Variación capital circulante</b>	<b>1.401.939,30</b>		<b>8.383.766,09</b>	

**AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO**

	2007	2006
Beneficio neto del ejercicio.....	29.257.577,94	10.978.125,52
Dotación para amortizaciones.....	168,48	70,20
<b>Recursos procedentes de las operaciones.....</b>	<b>29.257.746,42</b>	<b>10.978.195,72</b>

**CUADRO DE FINANCIACIÓN**

	APLICACIONES			ORÍGENES	
	2007	2006		2007	2006
Adquisiciones de inmovilizado:			Recurs.procedentes operaciones.....	29.257.746,42	10.978.195,72
Materiales.....	--	673,96	Aportaciones acctas:		
Financieras.....	1.439,72	376.964.938,35	Ampliaciones capital.....	--	16.914.598,00
Dividendo ejercicio anterior.....	4.418.418,90	6.790.401,90	Prima emisión.....	--	336.246.986,58
Dividendo a cuenta ejercicio actual.....	19.435.948,50	--	Deudas a largo plazo:		
Deudas a largo plazo:			Préstamo y cdtos.....	--	28.000.000,00
Préstamo y cdtos...	4.000.000,00	--	<b>Total orígenes</b>	<b>29.257.746,42</b>	<b>392.139.780,30</b>
<b>Total aplicaciones</b>	<b>27.855.807,12</b>	<b>383.756.014,21</b>	Exceso aplicaciones sobre orígenes (disminución circulante)		
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento circulante)	1.401.939,30	8.383.766,09			
	29.257.746,42	392.139.780,30		29.257.746,42	392.139.780,30



**17. Otra información****a) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007, aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias bajo las modalidades, límites y requisitos que permita la Ley. Durante el ejercicio 2007 no se ha hecho uso de esta autorización y al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad no poseía en su cartera acciones propias.

**b) RETENCIONES A CUENTA. ACCIONISTAS EXENTOS DE RETENCIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140.4 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. viene abonando los importes íntegros de sus dividendos, sin practicar retención en la fuente, a aquellos accionistas que ostentan la condición de Entidad sin ánimo de lucro o haber poseído una participación directa o indirectamente en, al menos, un 5% durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

**c) HONORARIOS DE AUDITORES**

La sociedad auditora de las Cuentas Anuales ha percibido honorarios por su servicio profesional de auditoría un importe de 5.860,00 euros en el ejercicio 2007. No se le ha retribuido por ningún otro concepto aparte del señalado anteriormente ni a ninguna sociedad del mismo grupo de la entidad auditora que pertenezca a la misma o a sus socios, o a cualquier otra sociedad con la que los auditores estén vinculados por propiedad común, gestión o control, directa o indirectamente.

**d) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La sociedad no posee activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, no ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio, no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental y no se encuentra su objeto social incluido en la clasificación europea de actividades de protección medioambiental, por lo que no le es de aplicación la Resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las Cuentas Anuales.

**e) OTRAS INFORMACIONES**

La sociedad no ha solicitado subvenciones, no tiene provisiones para pensiones u obligaciones similares, no tiene dotadas provisiones para riesgos y gastos ni ha efectuado transacciones en moneda extranjera.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2007, aprobó el acogimiento al **régimen de consolidación fiscal** previsto en el Capítulo VII, Título VII, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En el informe unido a la propuesta, formulado por el Consejo de Administración, se indicaba que esta opción permite homogenizar a efectos fiscales el resultado contable obtenido por el grupo consolidado y, asimismo, facilita la desaparición de efectos fiscales no deseados.

**f) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La administración y representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración, actuando colegiadamente e integrado estatutariamente por un mínimo de tres y un máximo de quince miembros.

En la actualidad lo forman las personas que figuran más adelante, todas ellas con conocimiento y experiencia profesional en los diferentes campos de la realidad económica, que les capacita para el cometido que tienen asignado en UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

**COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Está formado por los siguientes miembros:

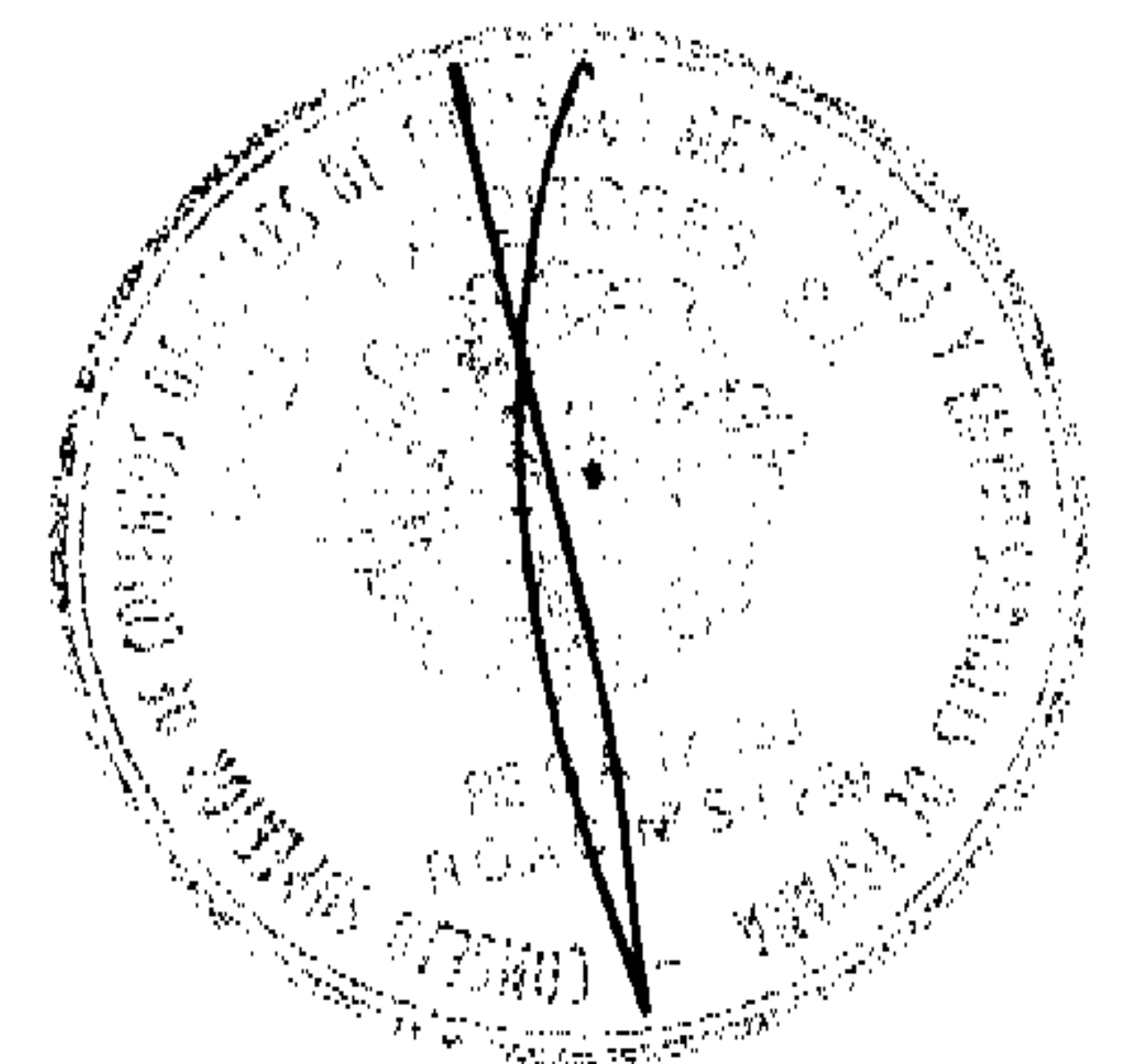
Presidente	Luis Montuenga Aguayo	(*)
Vicepresidente	Jorge Oroviogicoechea Ortega	I
Consejero Delegado	José Antonio Guzmán González	D
Vocales:	Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas	E
	Americo Ferreira de Amorim	D
	Francisco Javier Molins López-Rodó	D
	José María Montuenga Badía	I
	Luis Nigorra Cobián	D
	Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa	O
Secretario no consejero	José Ignacio Ramírez Ollero	
Vicesecretario no consejero	Francisco Javier Jiménez Juárez	

(\*) Calificación de los miembros: (E)= Ejecutivo (D)= Dominical (I)= Independiente (O)= Otro.

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

La composición del Comité de Auditoría es la siguiente:

Presidente:	Luis Montuenga Aguayo
Vocales:	Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas
	Francisco Javier Molins López-Rodó
	José María Montuenga Badía
Secretario:	José Ignacio Ramírez Ollero



**COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

La composición del Comité de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Presidente:	José María Montuenga Badía
Vocales:	Luis Montuenga Aguayo
	Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa
	Jorge Oroviogicoechea Ortega
Secretario:	José Ignacio Ramírez Ollero



**g) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración no percibe sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni disfruta (el Consejo) de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad informan que ninguno de ellos o personas actuando por su cuenta, han realizado durante el ejercicio 2007 operaciones con esta sociedad cotizada que sean ajenas al tráfico ordinario de la misma o realizadas en condiciones que no sean las normales de mercado.

**h) INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 127 TER. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS**

De acuerdo con lo que establece el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, en relación con la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se indican a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., en cuyo capital participan los administradores, así como los cargos o funciones que, en su caso, ejerzan en ellas:

Consejeros	Sociedad participada	Participación	Funciones
Luis Montuenga Aguayo	_____	_____	_____
Jorge Oroviogicoechea Ortega	_____	_____	_____
José Antonio Guzmán González	_____	_____	_____
Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas	_____	_____	_____
Americo Ferreira de Amorim	Amorim Holding II SGPS, S.A.	65,00 %	Presidente
	Amorim Holding Financeira SGPS, S.A.	99,94 %	Presidente
	Topbreach Holding, BV	89,86 %	Consejero
Francisco Javier Molins López-Rodó	Inversora Pedralbes S.A.	6,31 %	Consejero Delegado
Luis Nigorra Cobián	Otinix, S.A.	3,49 %	Consejero Delegado
José María Montuenga Badía	_____	_____	_____
Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa	_____	_____	_____

**i) INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 93 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 4/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 figuran reseñadas con detalle las obligaciones de información establecidas por el citado artículo, en relación con la operación de fusión por absorción formalizada mediante escritura pública otorgada el 4 de agosto de 2006, ante el notario D. Antonio Huerta Trolez, con el número 2.003 de su protocolo, inscrita el día 9 del mismo mes y año. Por la misma UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. absorbe a las entidades: Popularinsa, S.A. y Bairsa, S.A.



j) **ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

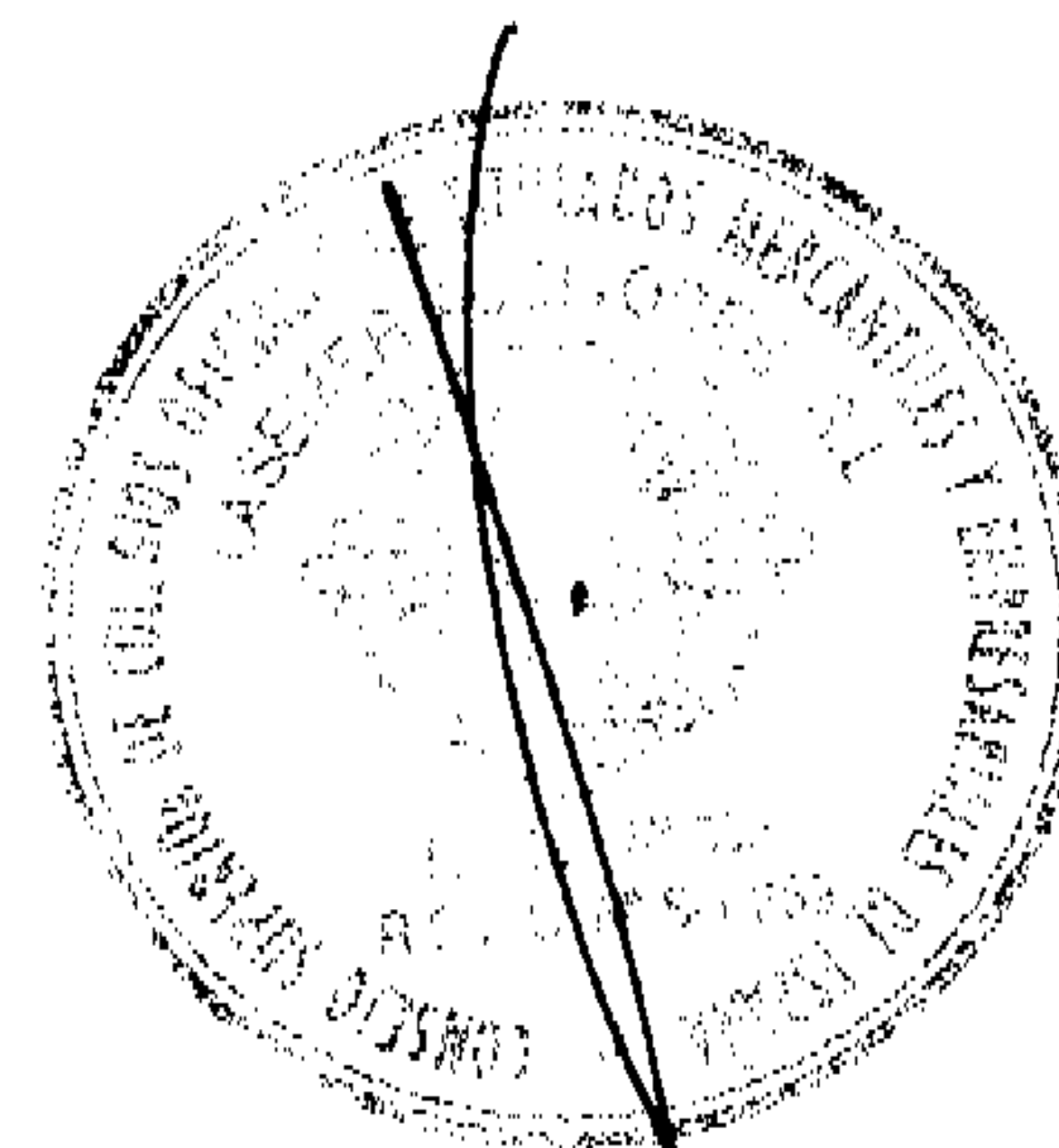
El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

**18. Acontecimientos posteriores al cierre**

Desde el cierre del ejercicio 2007 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga importancia o significación suficiente o cuyo conocimiento sea de utilidad para el usuario de estos estados financieros. Cabe destacar la gran inestabilidad en los mercados bursátiles.



**APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

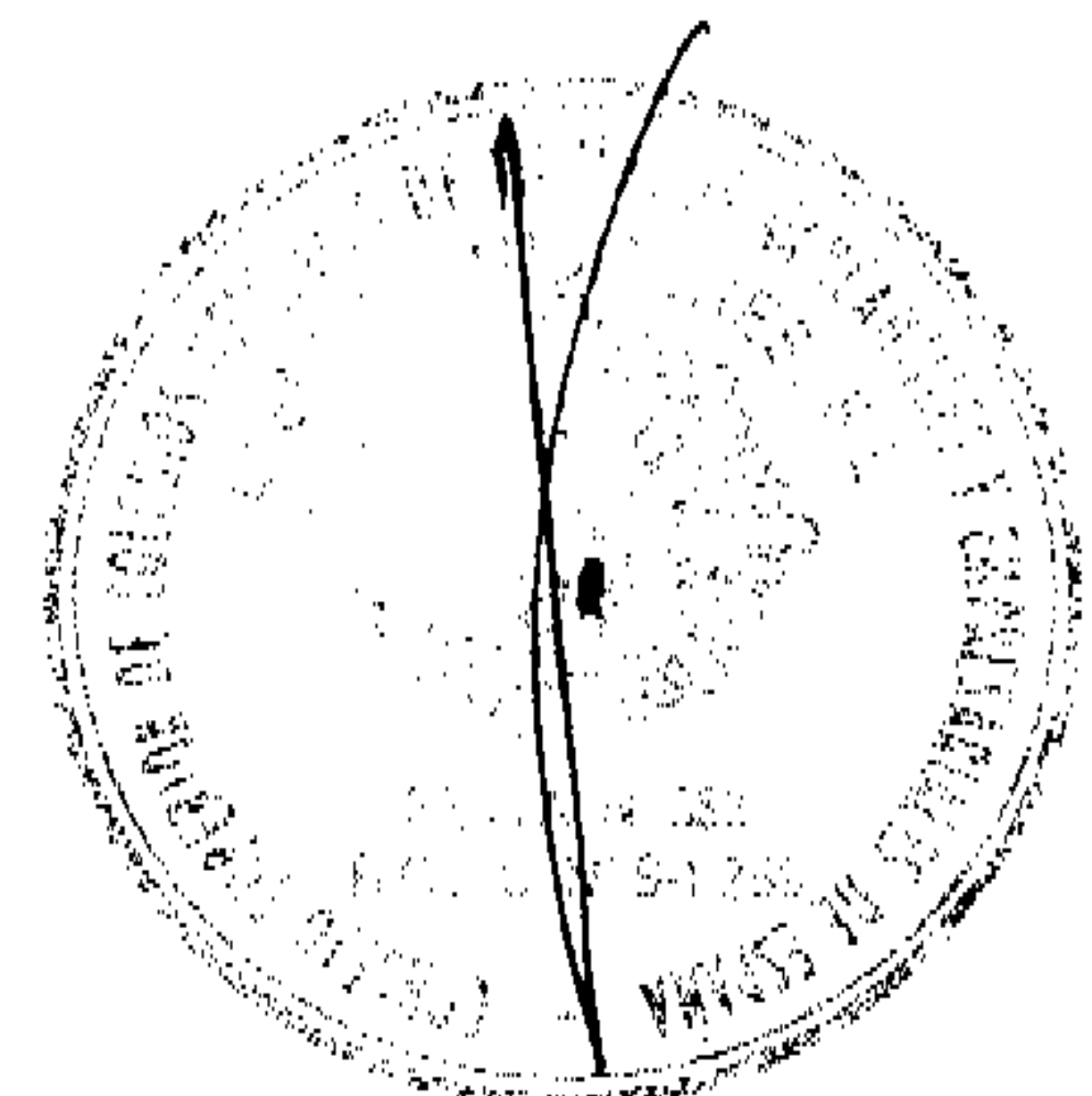
El Consejo de Administración de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., en su reunión del 13 de febrero de 2008, ha formulado las Cuentas Anuales, la Propuesta de aplicación de Resultado y el Informe de Gestión que figura en hojas siguientes, formando cuerpo de este documento, correspondientes al ejercicio 2007.

**Declaraciones de responsabilidad:** Todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Europea de Inversiones, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Unión Europea de Inversiones, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

<p>Luis MONTUENGA AGUAYO Presidente</p>	<p>Jorge OROVIOGOICOECHEA ORTEGA Vicepresidente</p>	<p>José Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ Consejero - Delegado</p>
<p>Alfonso MARTÍNEZ- ECHEVARRÍA Y GARCÍA DE DUEÑAS Consejero</p>	<p>Americo FERREIRA DE AMORIM Consejero</p>	<p>Francisco Javier MOLINS LÓPEZ-RODÓ Consejero</p>
<p>José María MONTUENGA BADÍA Consejero</p>	<p>Luis NIGORRA COBIÁN Consejero</p>	<p>Ramón MORA-FIGUEROA MORA-FIGUEROA Consejero</p>

DILIGENCIA que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración Europea de Inversiones, S.A., don José Ignacio Ramírez Ollero, para hacer constar a los lo dispuesto en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los Con Américo Ferreira de Amorim y don Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa han delegado representación para la sesión del Consejo de Administración a celebrar el 13 de febrero de 2008 en el Presidente del Consejo don Luis Montuenga Aguayo, con instrucciones de voto a favor de todos los puntos del Orden del día y, por consiguiente, es este último Consejero quien firma en su nombre las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Declaración de Responsabilidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Doy fe.

*J. Ramírez*



## **INFORME DE GESTIÓN**

---



## ENTORNO ECONÓMICO

Después de dos años con tasas de crecimiento del PIB mundial superiores al 5% (5,4% en 2006 y 5,2% en 2007), se espera que la economía global modere este ritmo hasta el 4,7% en el 2008. Al igual que en el 2007, para 2008 cabe destacar el vigoroso crecimiento esperado para las economías emergentes, especialmente China e India, aunque no será suficiente para compensar la reducción del crecimiento de la economía americana y la ralentización del resto de economías desarrolladas iniciados ya este año.

En el 2008 se estima que continuará la ralentización de la economía, si bien el escenario base planteado por el consenso es que no entre en recesión. El hecho de que el consumo sea el principal causante de este menor crecimiento provocará que la economía tarde más en recuperar la tasa de crecimiento potencial.

El endurecimiento de las condiciones de financiación reducirá el apetito consumista del ciudadano y un previsible aumento de la tasa de desempleo incidirá negativamente en el consumo. Los mayores incrementos en el precio del petróleo implicarán menor renta disponible para consumo y mayores presiones inflacionistas.

En la zona euro se desaceleró ligeramente en el 2007, creciendo un 2,6% frente al 2,9% del año anterior. Tanto el consumo privado como el público así como la inversión mostraron tasas de crecimiento ligeramente inferiores a las del 2006. Por el contrario, el sector exterior aumentó su contribución al PIB con respecto al año anterior.

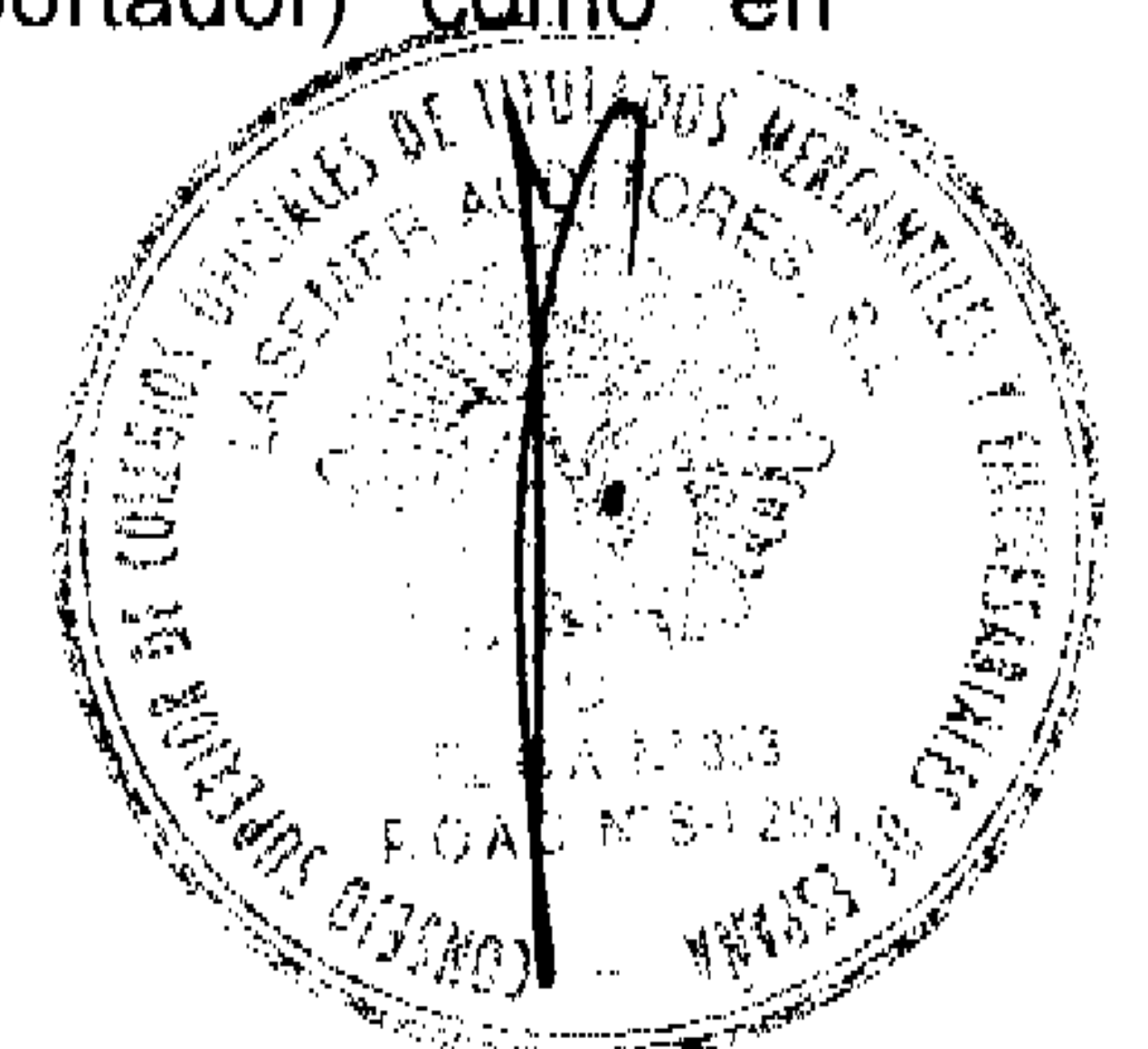
Los últimos meses del 2007 nos han dado pistas sobre el comportamiento del crecimiento económico el próximo año. La composición de éste se caracteriza por una menor contribución del sector exterior, menor crecimiento de la inversión y un consumo acelerándose aunque incapaz de compensar la ralentización de las dos partidas anteriores.

Señalar también que el patrón de crecimiento por países se rompe en esta fase de menor crecimiento. La locomotora europea, Alemania, pasará a crecer un 2% desde el 2,6% de este año. A este menor crecimiento de la mayor economía de la zona euro se unirá un menor dinamismo económico de Francia e Italia. España dejará de ser miembro del club de países que crecen por encima del 3,5%, algo que mantendrán países como Irlanda y Grecia en 2008.

La inflación seguirá por encima del 2% el próximo año limitando la capacidad de maniobra del Banco Central Europeo, con un entorno de menor crecimiento económico y mayor endurecimiento de las condiciones crediticias.

En el año 2007 la economía española creció a la excelente tasa del 3,8%. Sin embargo, en la segunda mitad del año se pusieron de manifiesto una serie de debilidades que continuarán en 2008 llevando a la economía probablemente a crecer por debajo del 3%, tras más de cinco años registrando subidas por encima de esa tasa. Entre estas debilidades tenemos:

- Descenso en el ritmo de crecimiento del consumo privado motivado por unas condiciones crediticias más estrictas, menor creación de empleo y tasas de crecimiento negativas de los salarios reales.
- Descenso en el crecimiento de la inversión tanto en bienes de capital (ligada a la desaceleración de la actividad industrial y al menor ritmo exportador) como en construcción.
- Contribución negativa del sector exterior aunque cada vez menor.





La desaceleración mitigará los desajustes producidos en nuestra economía consecuencia de un dinero barato y un excesivo peso del crecimiento del sector construcción. Creceremos a tasas más acordes con la media europea y de forma más saludable.

Respecto a los tipos de interés, se espera que el Banco Central Europeo mantenga los tipos oficiales en el 4% actual durante el año 2008 y que la inflación europea siga subiendo en los primeros meses del año debido al incremento del precio del petróleo y de los alimentos, pero que volverá a disminuir a partir del segundo trimestre de 2008.

En cuanto a los tipos a largo plazo, debido a la previsible ralentización de la economía provocará un aumento de la pendiente de la curva de tipos (diferencial entre los tipos a 10 años con los tipos a dos años) que se producirá, con la sabida relación inversa entre precios y tipos, mediante una apreciación de los bonos a dos años y una depreciación de los bonos a 10 años. Se prevé que los tipos a dos años se sitúen en el rango 3,75%-4% y los tipos a 10 años en el 4,25%-4,50%.

En cuanto a la divisa, es de esperar que el dólar se recupere respecto a los niveles actuales debido a la fuerte depreciación en los dos últimos años (un 24%) y porque la previsible mejoría del sector exterior en EEUU provocada por una demanda interna menos fuerte y un dólar más barato.

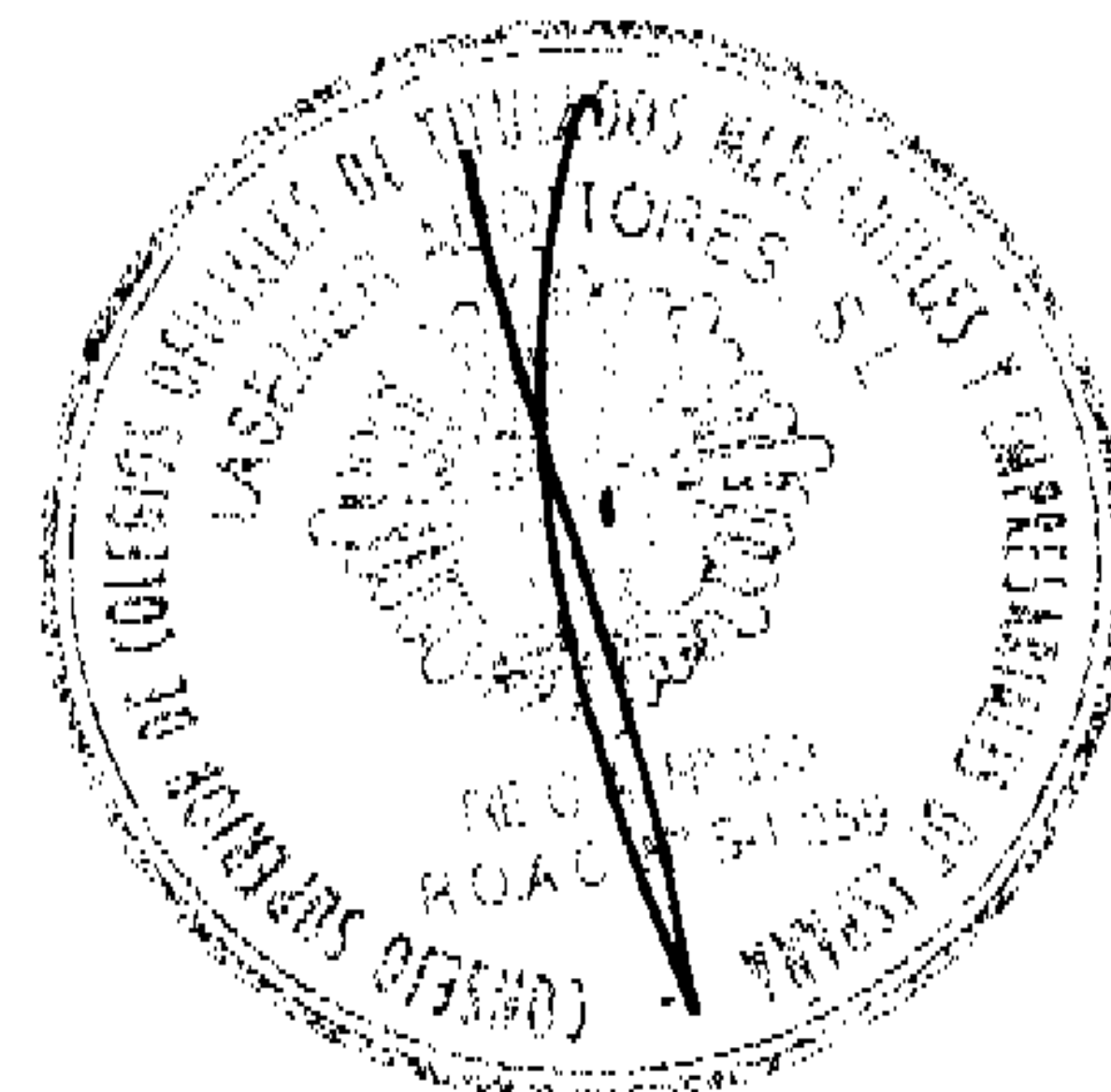
En cuanto al yen, parece probable que continúe teniendo una fuerte volatilidad durante 2008.

El comportamiento de la renta variable en 2007 ha sido muy volátil y dispar por regiones. En la primera parte del año las bolsas estuvieron estimuladas por la ingente cantidad de operaciones corporativas en un contexto de elevada liquidez, mientras que en la segunda parte estuvieron determinadas por la crisis hipotecaria y de crédito, lo que provocó fuertes provisiones a los bancos con exposición a dicho segmento.

En Europa cabe destacar el excelente comportamiento del índice de referencia alemán, el DAX, que se apreciaba más de un 20%. También resalta el brillante comportamiento de los índices de referencia finlandés, portugués, griego y noruego que superaron el 10% de revalorización. Por el contrario, el principal índice italiano junto con el irlandés, sueco y el suizo acabaron en territorio negativo. El resto de bolsas de Europa occidental terminó con ligeras revalorizaciones.

A nivel sectorial destaca el mal comportamiento del sector financiero, sobre todo en el segundo semestre, como consecuencia de la crisis de confianza provocada por las hipotecas de baja calidad en EEUU, que desplazó los flujos de dinero hacia sectores más defensivos, como Telecomunicaciones o Utilities que han acabado el año con un buen comportamiento.

También salieron favorecidos sectores con exposición al ciclo emergente como Materiales Básicos e Industriales y aquellos que han estado acometiendo procesos de reestructuración como el de Automóviles.



## A) POLÍTICA DE GESTIÓN

Con las operaciones de fusión y ampliación de capital llevadas a cabo en el año 2006 se produjo un salto cuantitativo importante en el patrimonio de Unión Europea, pasó, a precios de mercado, de 290 a 966 millones de euros. Este incremento se ha visto reflejado en la cuenta de resultados que en el período 2005/2007, han sido de 8,11, 29 millones de euros respectivamente.

En 2007 la política de gestión se ha regido por los criterios que reproducimos a continuación, establecidos en su día por los Administradores de la Sociedad y que por su actualidad y vigencia, se vienen dando a conocer, año tras año, en los respectivos Informes de Gestión:

“El modelo que los Administradores de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. fijaron en su día y vienen desarrollando de forma consistente desde años atrás se concreta principalmente en tres principios básicos, que se resumen en: Seguridad, Rentabilidad económica y Expectativas de revalorización o capitalización del patrimonio de la Sociedad, a obtener sin fines especulativos y con el objetivo de garantizar y aumentar dicho patrimonio y, por consiguiente, defender con regularidad el valor adquisitivo del ahorro que los accionistas han depositado en UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

Dicho modelo de gestión se ocupa de la seguridad y de la capitalización del patrimonio de la Sociedad mediante criterios estrictamente profesionales, apostando por empresas transparentes de reconocida solvencia y con expectativas de revalorización patrimonial y liquidez.

Igualmente, consideran importante la retribución al accionista, mediante la distribución de Dividendos regularmente crecientes como rendimiento líquido del ahorro invertido. En este marco, viene siendo asimismo un objetivo a alcanzar por parte de sus Administradores que los beneficios de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. procedentes de Resultados recurrentes, una vez deducidos los Impuestos, sean suficientes para atender al reparto de Dividendos. Así, en 1992 se produce un cambio en la política de generación de resultados, consistente en no generar más beneficio **contable** que el necesario para atender al pago del Dividendo a los accionistas. Desde entonces, sólo se vienen **materializando plusvalías** de la Cartera cuando, con los Resultados Netos Ordinarios de la Sociedad, no se alcanza la cifra deseada para dar cumplimiento a la política descrita de retribución al accionista, o bien, cuando las condiciones del mercado así lo aconsejan. En este sentido conviene señalar que el **beneficio contable** obtenido por enajenación de títulos, según los casos, podría ir en detrimento de las plusvalías latentes (no materializadas) del patrimonio.

“... sólo los resultados obtenidos a medio/largo plazo pueden avalar el acierto de los criterios adoptados.”

A estos criterios de gestión habría que añadir el manifestado en el proyecto de fusión, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2006, “de reforzar la posición como accionistas de referencia del Grupo Banco Popular Español y apoyar la orientación estratégica que el Grupo ha venido manteniendo a lo largo del tiempo”



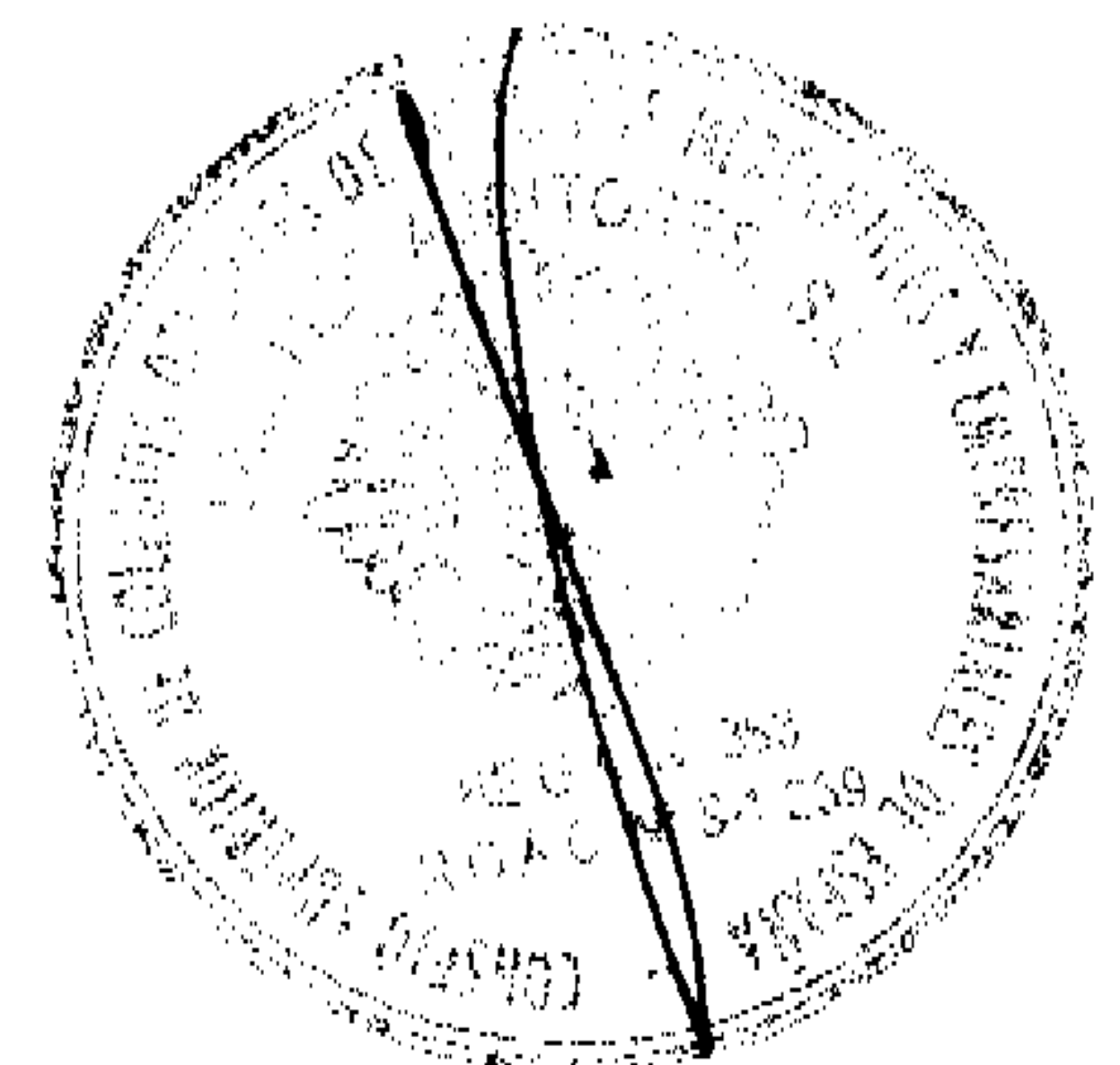
Durante el ejercicio la gestión ha estado centrada en la administración de la cartera y en optimizar la financiación, así, en el mes de mayo, se sustituyó el préstamo de 24 millones de euros que se mantenía con una entidad financiera por el concedido por la entidad del grupo, Relise Investments, S.A, participada en un 99,985%; operación que a nivel de resultados individuales no representa mayor variación, puesto que se han respetado las condiciones del préstamo sustituido, si supone una mejora a nivel de cuentas consolidadas.

### **Relise Investments, S.A,**

Esta es la nueva denominación social de la participada Naarden International, S.A. El cambio de nombre estaba obligado con el traslado de su domicilio social a España, al existir coincidencia registral.

### **Evolución de los negocios:**

Los Resultados obtenidos por la Sociedad en el periodo 1997-2007 (cuya evolución de los datos más significativos se refleja y comenta más adelante) y su aceptación por parte de los accionistas de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. que, en su mayoría, mantienen un alto grado de estabilidad, avalan la bondad de la política de gestión descrita, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran vigente el modelo de gestión aplicado, no previendo su modificación en un futuro inmediato, salvo que circunstancias no predecibles lo aconsejaran.



**B) PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD****a. Cartera de valores a cambios bursátiles al 31/12/2007**

Número de títulos	Clase de Valor			Valor histórico		Cotización al 31/12/2007		Reservas tácitas	
	Nombre	Nominal	Mercado /Divisa	Cambio medio Euros	Importe	Cambio medio Euros	Importe	Plusvalías	Minusvalías
	<b>RENTA VARIABLE</b>								
	<b>CARTERA INTERIOR</b>								
	<b>ACCIONES COTIZADAS:</b>								
543.000	Banco de Andalucía	0,750	M.C.	9,728	5.282.202,88	64,400	34.969.200,00	29.686.997,12	
24.000	Banco de Castilla	0,600	M.C.	2,553	61.264,42	15,010	360.240,00	298.975,58	
3.000	Banco de Crédito Balear	0,750	M.C.	9,445	28.334,73	21,650	64.950,00	36.615,27	
65.830.000	Banco Popular Español	0,100	M.C.	6,099	401.494.580,89	11,700	770.211.000,00	368.716.419,11	
	Total acciones cotizadas				406.866.382,92		805.605.390,00	398.739.007,08	
	<b>ACCIONES NO COTIZADAS</b>								
67.130	Relise Investments	100	EUR	103,99	6.980.812,30	499,456	33.528.481,28	26.547.668,98	
	Total acciones no cotizadas				6.980.812,30		33.528.481,28	26.547.668,98	
	<b>TOTAL CARTERA INVERSIONES FINANCIERAS</b>				<b>413.847.195,22</b>		<b>839.133.871,28</b>	<b>425.286.676,06</b>	

**b. Cálculo del valor teórico patrimonial después de impuestos**

	2007	2006	2005
Capital social	25.914.598,00	25.914.598,00	9.000.000,00
Prima de emisión	336.246.986,58	336.246.986,58	-,-
Reservas	27.154.187,36	20.594.480,74	19.430.566,68
Pérdidas y Ganancias (Beneficios)	29.257.577,94	10.978.125,52	7.954.315,96
Dividendo a cuenta	-19.435.948,50	-,-	-,-
Revalorización de valores	399.137.401,38	393.734.190,84	36.384.882,64
Efecto impositivo sobre plusvalías (*)	425.286.676,06	572.073.673,69	253.353.712,85
Valor teórico a 31 de diciembre (1)	-127.586.002,82	-171.622.102,11	-88.673.799,50
Acciones en circulación propiedad de los accionistas, al 31 de diciembre (2)	696.838.074,62	794.185.762,42	201.064.795,99
Valor teórico patrimonial de cada acción al 31 de diciembre (1)/(2)	25.914.598	25.914.598	9.000.000
	26,889789	30,646270	22,340533

(\*) En los ejercicios 2006 y 2007 para realizar el cálculo del "Efecto impositivo sobre plusvalías" se ha tenido en cuenta la modificación de la legislación tributaria que introdujo la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35,0%, y que queda establecido en el 32,5% y en el 30,0% para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2007 y 2008 respectivamente. Es intención del Consejo de Administración mantener las inversiones a largo plazo (más de un año) por lo que se ha aplicado el tipo impositivo del 30,0% para el cálculo del efecto impositivo en los ejercicios 2006 y 2007, en el cuadro se mantiene el efecto impositivo vigente en la fecha en que se realizaron los cálculos en el anterior ejercicio 2005 del 35,0%.



**c. Evolución del Patrimonio de la sociedad en el ejercicio 2007**

Al tener la Sociedad todo su patrimonio situado en valores cotizados en Bolsa el acontecer bursátil ha tenido su reflejo en la valoración del mismo, que a los cambios del 31 de diciembre de 2007 teniendo en cuenta el efecto impositivo asciende a 696.838 miles de euros (794.185 en 2006): la variación patrimonial ha sido negativa en 97.347 miles de euros (130.907 positiva en 2006), lo que supone una disminución del 12,26% sobre el valor del patrimonio al 31 de diciembre de 2006 (incremento del 65,11% en 2006). Teniendo en cuenta los 23.854 miles de euros repartidos en concepto de dividendo en el año 2007 (1,05 euros/acción) se llegaría a una depreciación real del patrimonio en 2007 de 73.493 miles de euros (en 2006 apreciación 137.697 miles de euros), es decir, un 9,25% de decremento (68,48% de incremento en 2006).

El total de plusvalías latentes alcanza los 425.287 miles de euros (572.074 en 2006), 1,03 veces el costo de la inversión.

**d. Estructura de la inversión**

La estructura de la inversión mantiene básicamente la misma distribución que a finales de 2006, concentrándose en valores bancarios de reconocida solidez, solvencia y rentabilidad.

**e. Valor teórico y bursátil de Unión Europea de Inversiones, S.A.**

	Valor Liquidativo (Euros)	Valor liquidativo después Impuestos (Euros)	Cotización UEI (Euros)	Ibex-35	Cotización BPE (Euros)
31.12.06	37,27	30,65	30,05	14.146,50	13,73
31.12.07	31,81	26,89	26,50	15.182,30	11,70
Revalorización (%)	-14,64%	-12,27%	-11,81%	7,32%	-14,79%
Máximo anual	41,87(31/03)	33,23(31/03)	33,50(07/02)	16.040,40	16,03
Mínimo anual	31,76(31/12)	26,45(31/12)	25,70(06/12)	13.519,10	11,41
Medio *	36,88	29,89	29,64	13.602,40	13,69
Volumen contratación	121.302 miles de euros				

\* Datos calculados a partir de los valores liquidativos a finales de cada mes, datos de índice y cotizaciones obtenidos de Bolsa de Madrid.

Como puede observarse, los datos presentados en el cuadro precedente reflejan el valor liquidativo de la Sociedad en dos columnas, con el fin de facilitar al accionista la valoración del mismo, deducida la previsión del Impuesto sobre Sociedades de la plusvalía latente. De esta forma, se pueden establecer comparaciones más homogéneas con la cotización de la acción en la Bolsa de Madrid, que igualmente se expone.

Al comparar la cotización de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. a final de 2007 (26,50 euros) con la cotización al cierre del ejercicio 2006 (30,05 euros) se observa un decremento del **11,81%** (incremento del 33,56% en 2006); teniendo en cuenta, además, el dividendo pagado en el ejercicio (1,075 euros por acción) se obtiene un diferencial negativo para el accionista del **8,32 %** (positivo del 36,91% en 2006).

El volumen de contratación efectiva de las acciones UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. durante 2007 ha sido de 121.302 miles de euros (volumen de 51.380 en 2006).

f. Datos correspondientes al periodo decenal (1997-2007)

Conceptos	Resultados del periodo 1997-2007		31-12-2007	31-12-1997
	Resultado	Incremento		
<b>PATRIMONIO (Miles de euros)</b> Tasa de revalorización anual	657.198 17,30%	393,00%	824.424	167.226
<b>RENTABILIDAD ACCIÓN</b>				
POR COTIZACIÓN BURSÁTIL (Euros) Tasa de revalorización anual	13,38 7,28%	101,98%	26,5	13,12 (*)
TOTAL DIVID.PERCIBIDO EN PERIODO Rentabilidad anual media	6,281 4,41%		(0,43+0,47+0,50+ 0,53+0,57+0,613+ 0,659+0,705+ 0,754+1,05)	
<b>TOTAL RENTABILIDAD ANUAL MEDIA</b>	<b>11,70%</b>			
<b>ÍNDICE BOLSA MADRID</b> Tasa de revalorización anual	1.009,46 10,01%	159,59%	1.642,01	632,55
<b>IBEX-35</b> Tasa de revalorización anual	7.926,90 7,66%	109,26%	15.182,30	7.255,40
<b>COTIZACIÓN ACCIONES BPE</b> Tasa de revalorización anual	5,30 6,22%	82,79%	11,70	6,40

(\*) Cifra adaptada al split y ampliación de capital efectuados en 1999.

Como puede observarse:

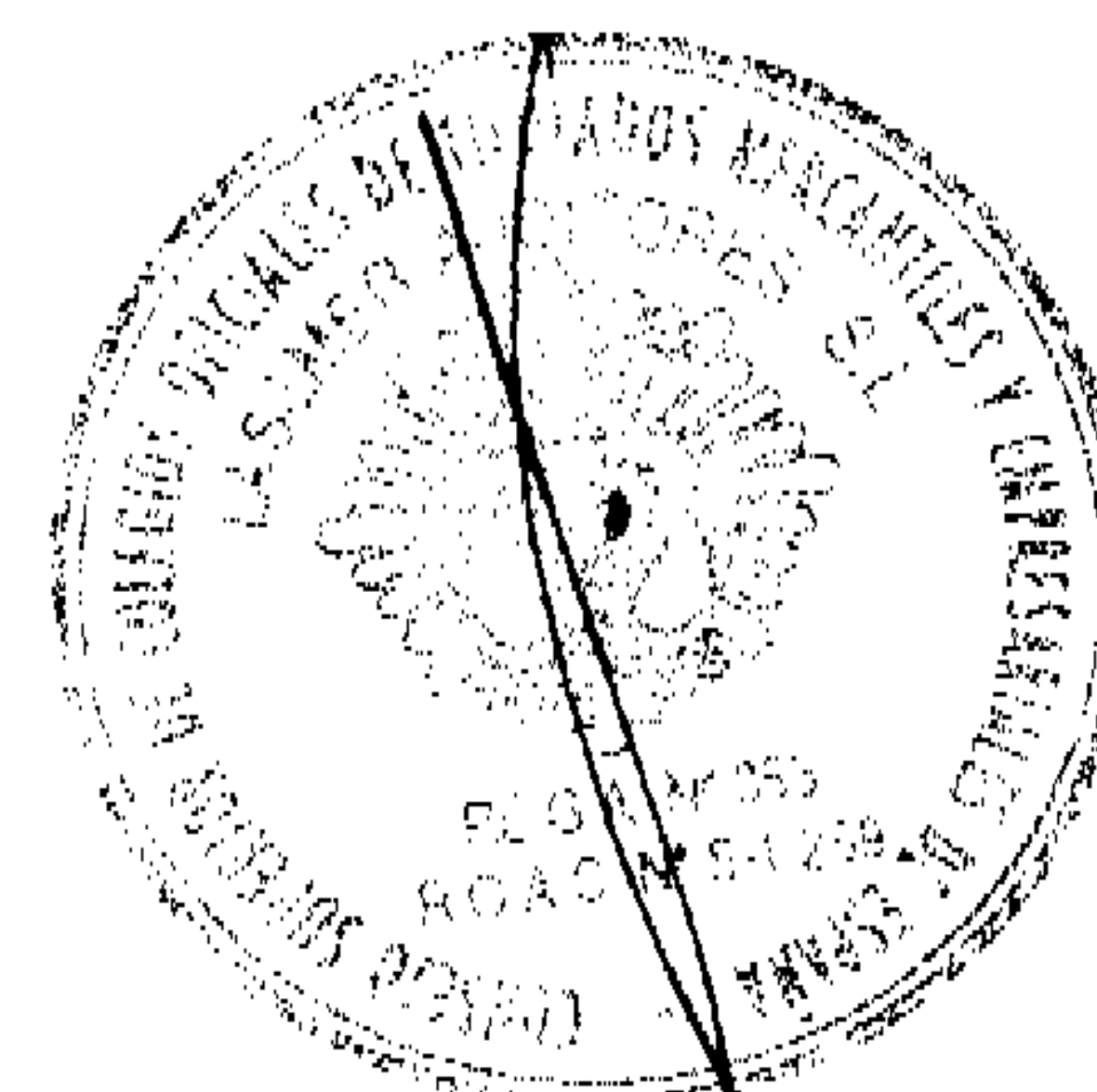
- En el período contemplado de diez años, el **Patrimonio de la Sociedad** se ha incrementado en 657.198 miles de euros, que supone un 393,00%, **equivalente a una tasa de revalorización anual del 17,30%**.
- **La rentabilidad anual media por acción ha sido del 11,70%**, del que un 7,28% corresponde a la tasa de revalorización anual por cotización bursátil, y un 4,41% a la rentabilidad anual media por dividendos percibidos más devolución de capital.
- La rentabilidad anual media del **11,70%** ha disminuido con respecto a ejercicios anteriores que estaba en el entorno de 18 %, debido a la coincidencia de un doble efecto, la baja en la cotización en el ejercicio actual y el fuerte incremento de 61,95% en la cotización del ejercicio 1997. Teniendo en cuenta este hecho puntual los Administradores de la Sociedad consideran que la rentabilidad alcanzada para los **accionistas estables** de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. en los **últimos 10 años**, avala más que satisfactoriamente el **modelo de gestión** aplicado.

**C) EVOLUCIÓN DE UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. DURANTE 2007**

El cuadro siguiente recoge de los tres últimos años, ordenadas en forma de cascada, las CUENTAS DE RESULTADOS de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., a efectos del análisis.

	31-12-07	31-12-06	31-12-05
<b>RENDIMIENTOS DE LA CARTERA</b>	<b><u>30.220.050,14</u></b>	<b><u>13.915.946,58</u></b>	<b><u>9.746.885,94</u></b>
De Dividendos	30.055.715,19	13.887.089,73	9.742.992,00
De Renta Fija	--	--	--
De Activos Monetarios	98.167,29	21.311,77	3.223,78
De Entidades de Crédito	66.167,66	7.545,08	670,16
<b>- GASTOS</b>	<b><u>1.421.605,89</u></b>	<b><u>5.914.312,87</u></b>	<b><u>132.529,42</u></b>
Gastos de personal	40.866,05	20.510,35	--
Amortizaciones	168,48	3.203.296,19	--
De administración	--	--	55.593,62
Servicios de profesionales independientes	41.904,84	6.651,50	4.779,85
Bolsa, cotización de acciones	37.363,95	19.505,31	9.497,31
Diversos	8.250,42	4.944,40	3.468,43
Tributos	12.865,14	--	13.954,13
Gastos financieros y asimilados	1.280.187,01	2.659.405,12	45.236,08
<b>= RENDIMIENTO NETO ORDINARIO</b>	<b><u>28.798.444,25</u></b>	<b><u>8.001.633,71</u></b>	<b><u>9.614.356,52</u></b>
<b>± RESULTADO POR ENAJENACIÓN TÍTULOS</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
Beneficios	--	--	--
Pérdidas	--	--	--
<b>= RECURSOS GENERADOS</b>	<b><u>28.798.444,25</u></b>	<b><u>8.001.633,71</u></b>	<b><u>9.614.356,52</u></b>
+ Prov.Cartera de Valores	--	--	--
- Gastos extraordinarios	--	168.926,05	--
+ Ingresos extraordinarios	--	2.618.835,21	--
+ Ingresos o beneficios de ejercicios anteriores	--	--	--
<b>= RESULTADOS DEL EJERCICIO</b> ( Antes de Impuestos)	<b><u>28.798.444,25</u></b>	<b><u>10.451.542,87</u></b>	<b><u>9.614.356,52</u></b>
<b>- IMPTO. S/SOCIEDADES DEVENGADO</b> (Gasto ejercicio )	<b><u>-459.133,69</u></b>	<b><u>-526.582,65</u></b>	<b><u>1.660.040,56</u></b>
<b>= BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>29.257.577,94</u></b>	<b><u>10.978.125,52</u></b>	<b><u>7.954.315,96</u></b>
Dividendo	27.858.192,85 *	4.418.418,90	6.790.401,90
Beneficio retenido	1.399.385,09	6.559.706,62	1.163.914,06

\* Propuesta de distribución, Ver apartado 3 "Distribución de resultados".





**D) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

En 2007 los **resultados del ejercicio** traen causa de los ingresos recurrentes por dividendos y de los gastos propios de gestión y financiación, no se han visto influenciados por resultados extraordinarios como en 2006, en el que la fusión y la ampliación de capital condicionaron los mismos, en consecuencia en la comparación de ambos ejercicios debe tenerse presente este hecho.

El Rendimiento Neto Ordinario (30.220.050,14 euros de Rendimientos de la Cartera, menos 1.421.605,89 euros de Gastos totales), asciende a 28.798 miles de euros, superior al de 2006 (8.002 miles de euros) en un 259,89%. El Beneficio Neto de 29.258 miles de euros superior en un 166,51% sobre el del ejercicio anterior (10.978 miles de euros).

El impuesto sobre sociedades resulta negativo en 459 miles de euros, debido a que la practica totalidad de los dividendos resultan exentos por efectos de la deducción por doble imposición, y la suma de parte tributable de los dividendos percibidos más los ingresos por intereses es inferior a los gastos deducibles.

**E) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

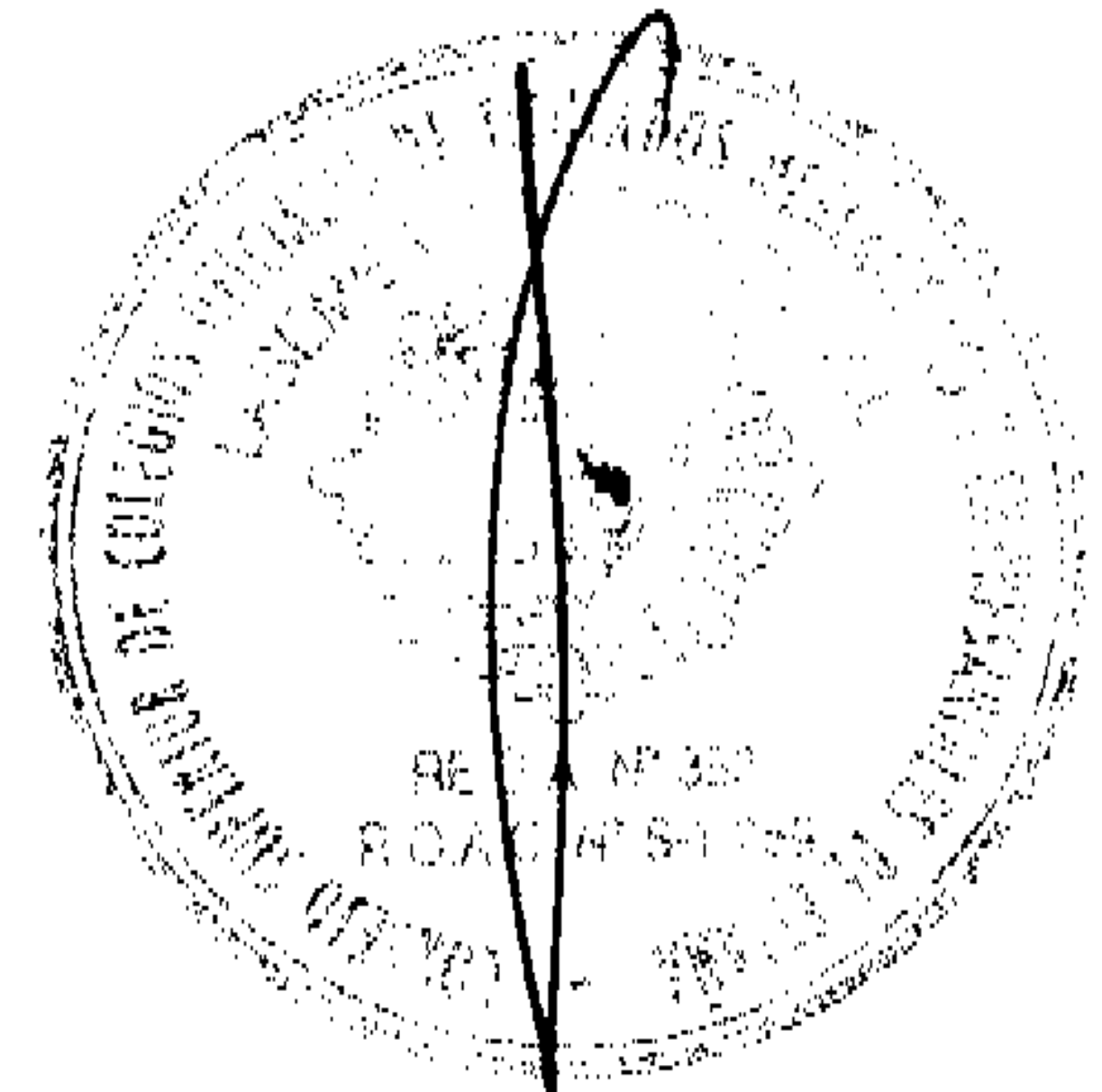
Dado el objeto social de la Sociedad no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

**F) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado operaciones sobre sus propias acciones y al 31 de diciembre de 2007 no tenía en su cartera acciones propias.

**G) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Véase nota 18 de la Memoria.





## H) PERSPECTIVAS Y HECHOS IMPORTANTES

Las pocas opiniones de analistas publicadas no se ponen de acuerdo sobre la evolución de los índices en 2008 y menos en lo que afecta a sector financiero, donde el fondo de la crisis de las hipotecas a bajo precio y los créditos al sector inmobiliario está por determinar.

Dada la composición de la cartera de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., la cotización de sus acciones esta ligada a la del sector bancario y, por lo tanto incierta, no así la evolución de sus cifras negocio que se espera mantener. A continuación se recogen los datos más significativos al 31 de enero de 2008.

Al 31 de enero de 2008 el Rendimiento Neto Ordinario es de 7.956 miles de euros y la valoración de la cartera es de 743.368 miles de euros, siendo la plusvalía latente 329.520 miles de euros. A la misma fecha del año anterior el Rendimiento Neto Ordinario fue de 6.699 miles de euros; el incremento del 18,8 % se corresponde con el incremento de los dividendos cobrados.

## I) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

Los principios básicos definidos por la sociedad en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir con todo el sistema normativo aplicable.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos.

### a. Riesgo de mercado

Corresponde al riesgo por posibles variaciones adversas en los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

### b. Riesgo de precio

Es el riesgo de cambios en los precios de mercado por factores del propio instrumento financiero o de factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. mantiene sus inversiones en activos financieros con vocación de permanencia, por lo que no considera un riesgo relevante las fluctuaciones en los precios de mercado de sus activos financieros.

**c. Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Estas variaciones afectan a la sociedad en la medida que coloca los excedentes de tesorería en repos de deuda del Estado o pagarés bancarios. Para cubrir los déficit, que se producían puntualmente, tenía contratada una cuenta de crédito con un límite de 4 millones de euros, al 4,5% de interés fijo, que no ha sido renovada a su vencimiento el 24 de enero de 2007, dado que aumentó su cuenta con tesorería suficiente para que tales déficit no se produzcan.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. tiene un pasivo con vencimiento el 29/12/2009 sensible a oscilaciones en los tipos de interés por estar referenciado al EURIBOR.

**d. Riesgo de liquidez**

Como se ha comentado en el apartado anterior, la sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la inversión en activos financieros con liquidez suficiente para soportar las necesidades de tesorería previstas.

Al 31 de diciembre de 2007 el préstamo refleja un saldo acreedor de 24.000.000,00 euros y unos intereses y gastos devengados de 1.280 miles euros.

Al 31 de diciembre de 2007 UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 2.200.746,89 euros y el fondo de maniobra es positivo por importe de 9.289.770,88 euros.

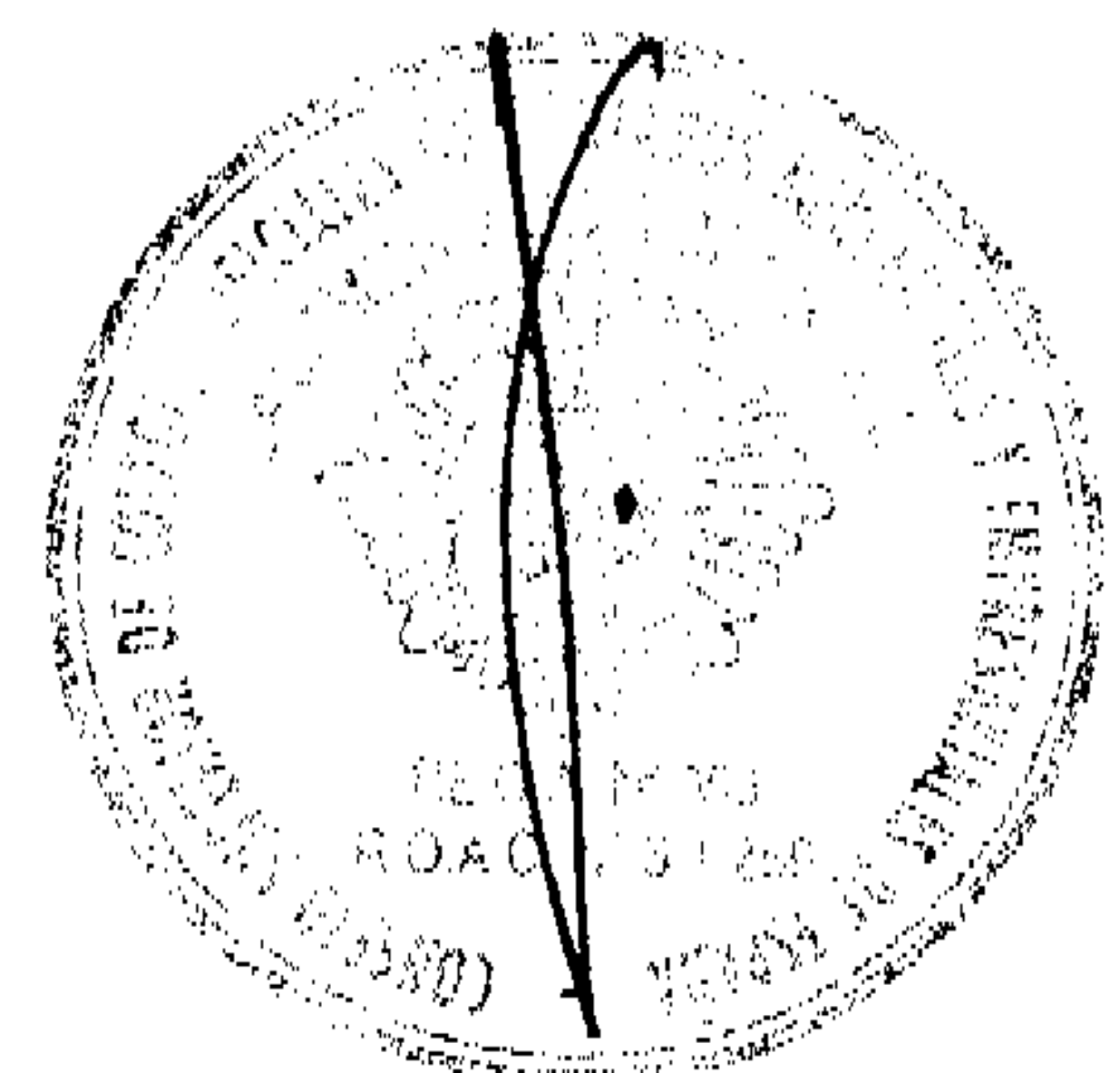
**e. Riesgo de crédito**

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. no está expuesta a riesgo de crédito por no prestar servicios a terceros y la tesorería está depositada en cuentas corrientes a la vista y operaciones de tesorería quincenales con entidades financieras de elevada solvencia.

**f. Riesgo de tipo de cambio**

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. no tiene riesgo de tipo de cambio ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

La sociedad no opera con instrumentos derivados en la gestión de sus riesgos.





**J) INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTICULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.**

El artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece que el Consejo de Administración de las sociedades cotizadas presentará anualmente un informe explicativo a la Junta General de accionistas sobre los siguientes aspectos, de los que igualmente deberá informarse en el Informe de Gestión:

- a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;
- b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;
- c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;
- d. Cualquier restricción al derecho de voto;
- e. Los pactos parasociales;
- f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;
- g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;
- h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;
- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

- a. **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos sociales, el capital de la Entidad está compuesto por 25.914.598 acciones ordinarias, de una sola serie, de valor nominal de un euro cada una, todas ellas suscritas y desembolsadas y numeradas del 1 al 25.914.598 ambos inclusive, representadas por anotaciones en cuenta, y que confieren los mismos derechos y obligaciones.

No es necesaria la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas, ni existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Unión Europea de Inversiones, S.A.

- b. **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;**


No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que se exponen a continuación.

La transmisión de acciones representativas del capital es libre y no está sometida a restricción alguna, salvo que el volumen de la adquisición supere el umbral de participación significativa, en cuyo caso, como entidad cotizada, dicha adquisición estaría sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores, en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

**c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;**



Denominación	% Directo	% Indirecto (*)	% Total
Fundación IEISA	12,91	5,14	18,05
Sinvi Inversiones Mobiliarias, S.L.	12,66	0,00	12,66
Fundación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional	11,25	0,00	11,25
Topbreach Holding, B.V.	7,71	0,00	7,71
Rodríguez García, Jose Ramón	0,00	6,75	6,75
Viviendas y Oficinas, S.A.	5,47	0,00	5,47
Inversiones Bosques de Bendinat, S.L.	5,25	0,00	5,25

**(\*) A través de:**

<i>Instituto de Educación e Investigación, S.A.</i>	5,14	0,00	5,14
<i>Compañía de Gestión de Servicios, S.A.</i>	6,75	0,00	6,75

**d. Cualquier restricción al derecho de voto;**

Como se recoge en el artículo 8º de los Estatutos sociales, cada acción dará derecho a un voto en las Juntas Generales, no existiendo, por tanto, restricciones específicas a este derecho.

**e. Los pactos parasociales;**

No existe pacto parasocial alguno en la Compañía.

**f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;**

Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración son las siguientes:

Los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, así como los artículos 6 al 10 - ambos inclusive- y 14 y 15, así como el artículo 24 del Reglamento del Consejo de



Administración, regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, y evaluación de Consejeros. Estos se pueden resumir del siguiente modo:

*a) Nombramiento, reelección y ratificación:*

Los Consejeros se nombran por la Junta General por un plazo de seis años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos por periodos de igual duración. Si durante el plazo para el que fueron nombrados se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas, hasta la primera Junta General.

Por otra parte, El Consejo elegirá de su seno a su Presidente y al Secretario y, en su caso, a un Vicepresidente y a un Vicesecretario, siempre que estos nombramientos no hubiesen sido hechos por la Junta al tiempo de la elección de Consejeros u ocuparen tales cargos al tiempo de la reelección. Igualmente, el Consejo podrá designar un Presidente Fundador, a título honorífico, cuyo nombramiento recaería en uno de los socios fundadores de la Sociedad.

El Consejo de Administración ejercerá sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

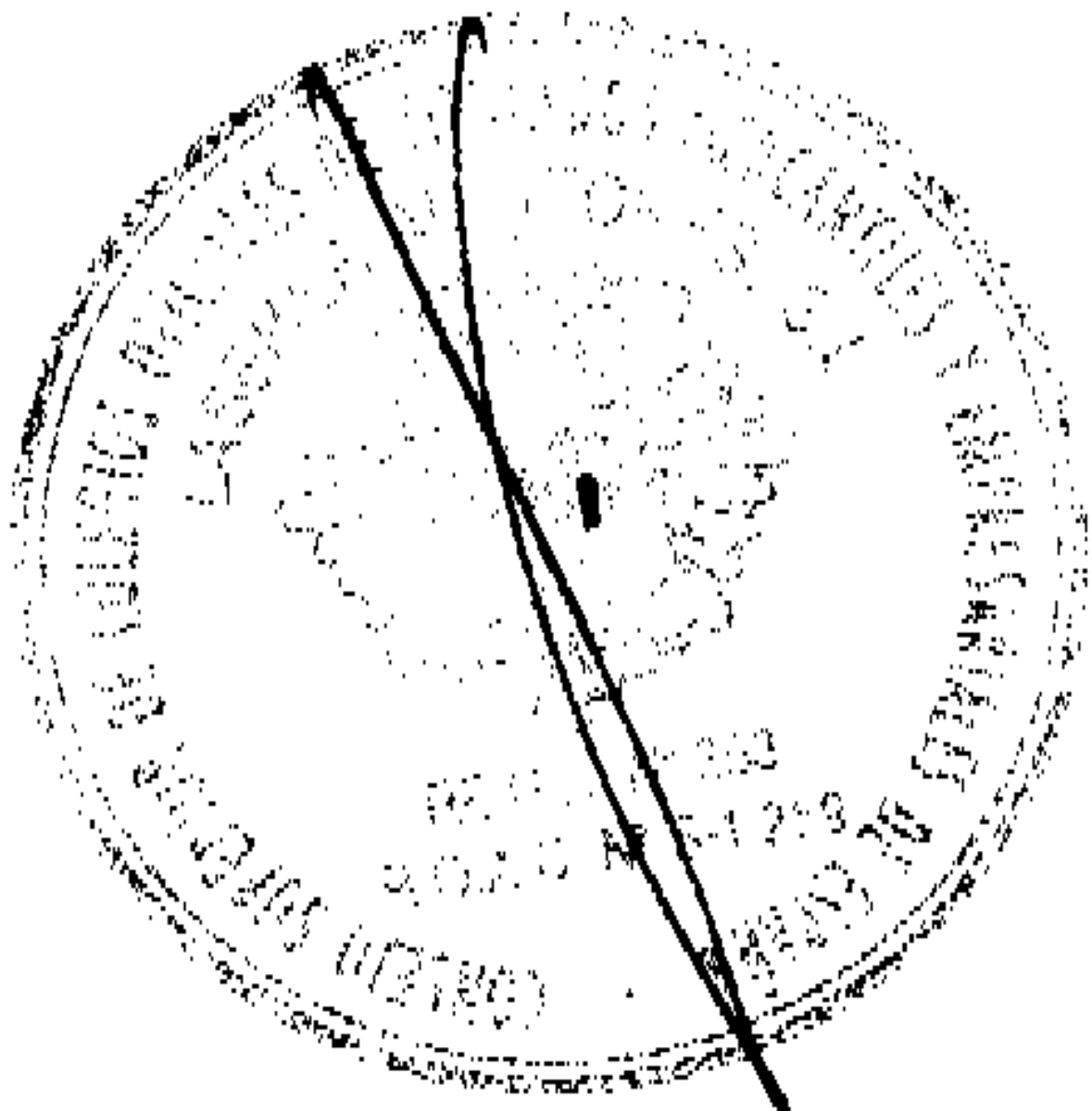
El Consejo de Administración informará del carácter de cada Consejero en la propuesta de su nombramiento, renovación o cese ante la Junta General de Accionistas. Asimismo, tal carácter se actualizará anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Por lo que respecta al Secretario y Vicesecretario del Consejo, serán nombrados por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo. Las propuestas de nombramiento o reelección deberán recaer en personas Licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones. El Secretario, o en su caso, el Vicesecretario, podrá unir a su cargo el de Letrado Asesor de los órganos sociales.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese serán previamente informados por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicho Comité habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Asimismo, el Consejo de Administración podrá designar de su seno uno o más Consejeros Delegados, delegando a su favor la totalidad o parte de sus facultades, salvo las legalmente indelegables. La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración y la designación del Consejero o Consejeros que hayan de ocupar el cargo de Consejero Delegado requerirá para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo, y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al



ejercicio de sus funciones. En concreto, los Consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

Además, dichas propuestas deberán contar previamente con la propuesta del Comité de Nombramientos, en el caso de Consejeros Independientes, o su previo informe, en el caso de los restantes Consejeros.

En el caso de que exista algún Consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, el Consejo, a propuesta de ese Comité, explicará, en su Informe Anual de Gobierno Corporativo, tal circunstancia y sus vínculos, ya con la sociedad o sus directivos, y con sus accionistas.

Por otra parte, podrán ser designados Consejeros independientes, en atención a sus condiciones personales y profesionales, las personas de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, de acuerdo con las reglas establecidas en el Reglamento del Consejo y en las correspondientes recomendaciones de buen gobierno. No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de la Sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la Sociedad cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, salvo que no sea significativa.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad.
- d) Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra Sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad sea Consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la Sociedad.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g). En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus Consejeros dominicales en la Sociedad participada.

Por su parte, Los Consejeros Dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como Consejeros Independientes cuando el accionista al que representarían hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.





En el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y con ocasión de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, y el mantenimiento constante de una participación en el capital de la Sociedad.

*b) Cese o remoción:*

Las normas aplicables al cese o remoción de los miembros del órgano de administración están recogidas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, en los siguientes términos:

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Sociedad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Sociedad.

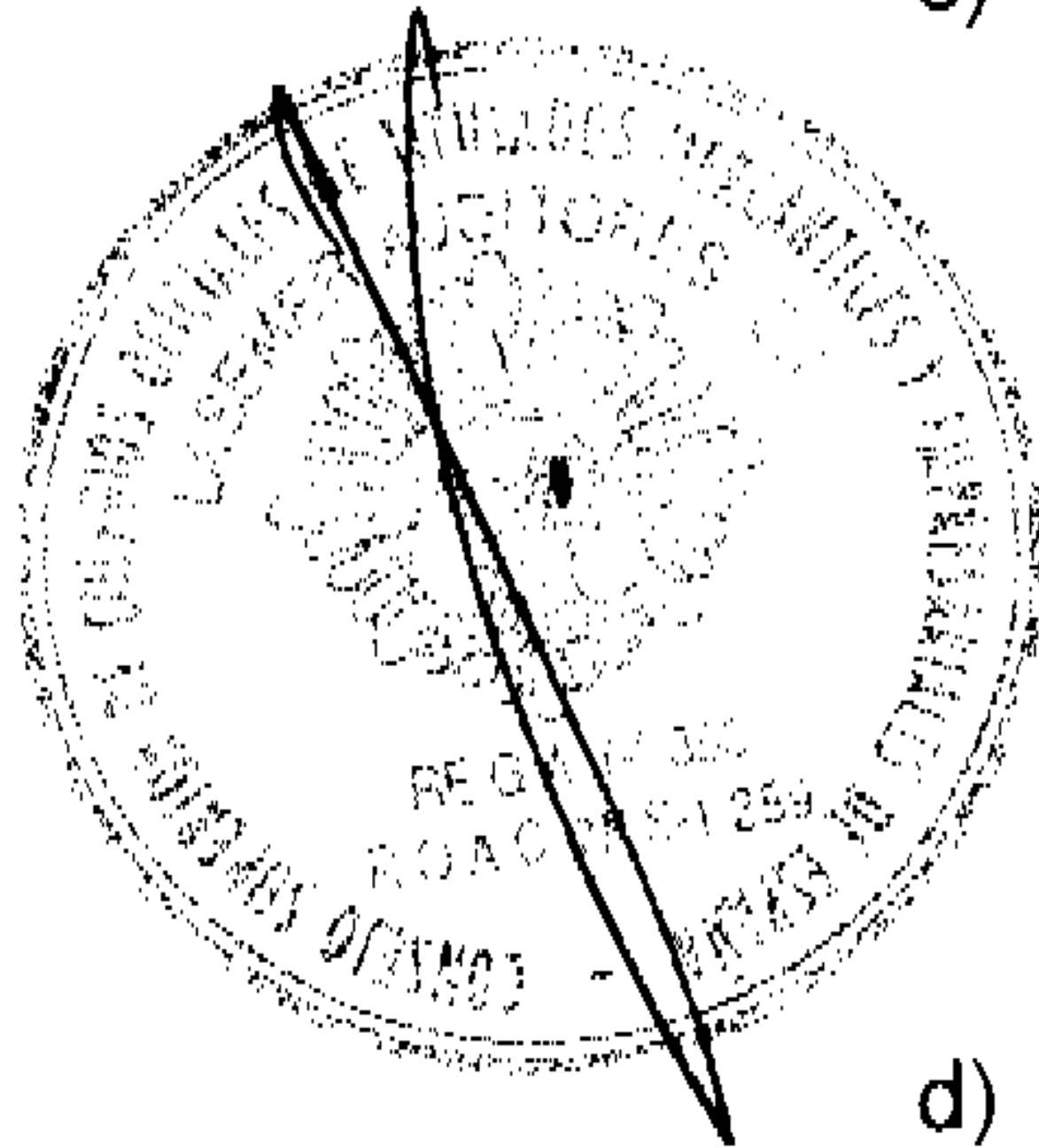
Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, la Sociedad informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, o de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

Las normas aplicables a la modificación de Estatutos sociales son las siguientes:

El procedimiento para la modificación de Estatutos sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en





el artículo 103 de la citada Ley. El artículo 3 apartado d) del Reglamento de la Junta General de Accionistas habilita a la Junta para modificar los Estatutos sociales.

**g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;**

Conforme establece el artículo 5 de su Reglamento, el Consejo de Administración ostenta la representación de la Sociedad en juicio y fuera de él y se extiende a todos los actos comprendidos en su objeto social, teniendo los más amplios y absolutos poderes para administrar y regir la Compañía, ejerciendo en nombre de la misma todos los derechos y acciones y cumpliendo sus obligaciones. Puede conferir toda clase de poderes, incluso para pleitos, con las facultades ordinarias y extraordinarias que acuerde, y tan sólo se inhibirá de aquellos asuntos que, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales, correspondan a la Junta General.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la citada norma, pueda aumentar el capital social hasta un 50 % del capital con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, con la consiguiente modificación del párrafo segundo del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, la Junta autorizó al Consejo de Administración así como a los órganos de administración de aquellas sociedades respecto de las cuales Unión Europea de Inversiones tenga la consideración de sociedad dominante, y de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Unión Europea de Inversiones, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posea la Sociedad, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.
- Que la Sociedad tenga capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

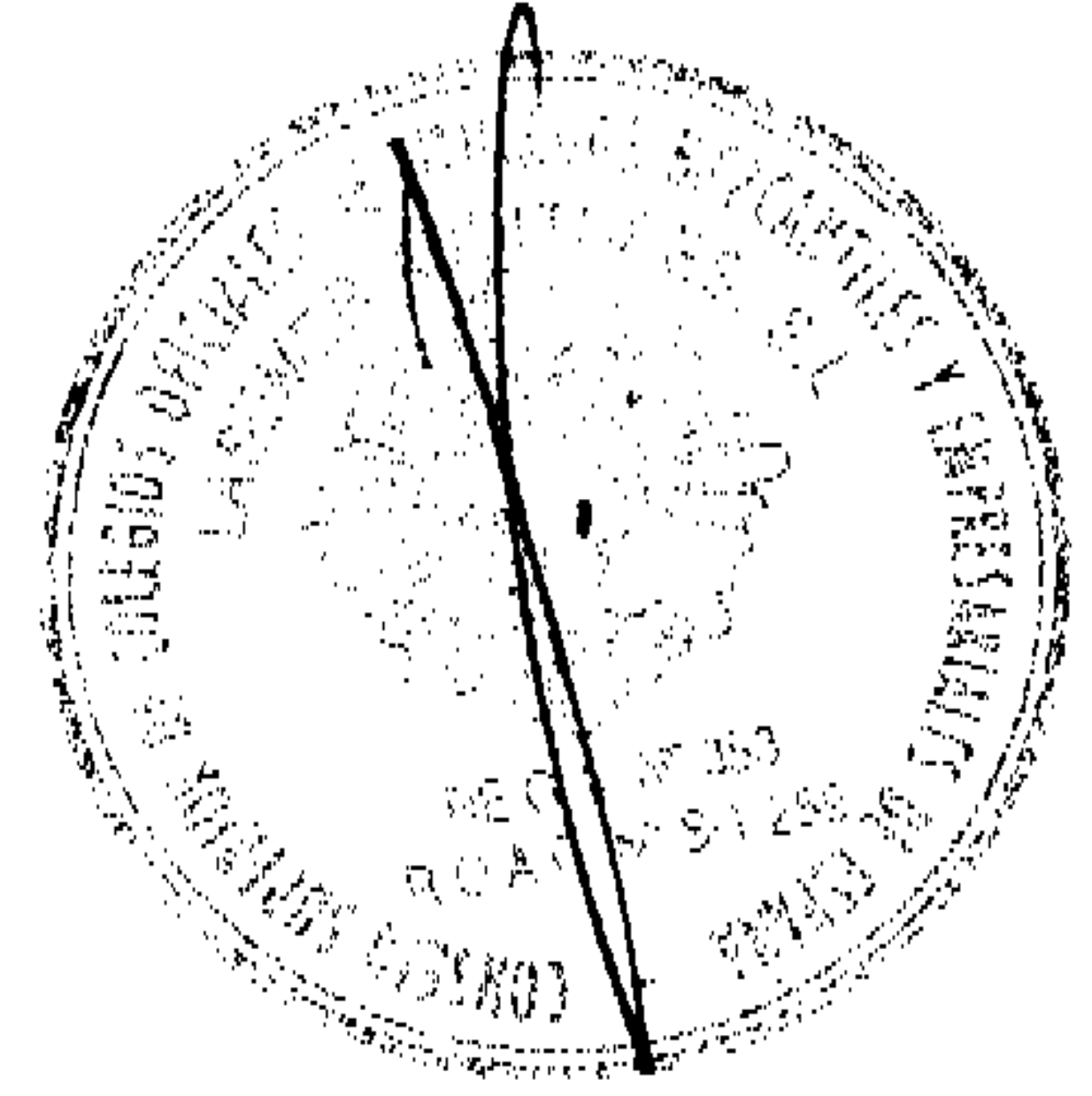
En esa misma Junta, se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la Junta.

**h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;**

No existen acuerdos significativos de esta naturaleza en la Compañía.

- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos de esta naturaleza en la Compañía.





## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A..

Hemos auditado las cuentas anuales de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007 las correspondientes al ejercicio anterior y a efectos informativos, en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias figuran además, los importes correspondientes al ejercicio 2005. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 23 de febrero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

Los administradores de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., de conformidad con la legislación mercantil, como cabecera de Grupo, han formulado simultáneamente con las cuentas anuales individuales de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. del ejercicio 2007, las cuentas anuales consolidadas de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CONSOLIDADO) correspondientes al ejercicio 2007 elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Sobre dichas cuentas anuales consolidadas de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CONSOLIDADO) del ejercicio 2007 hemos emitido nuestro informe de auditoría con esta misma fecha, en el que expresamos una opinión favorable.

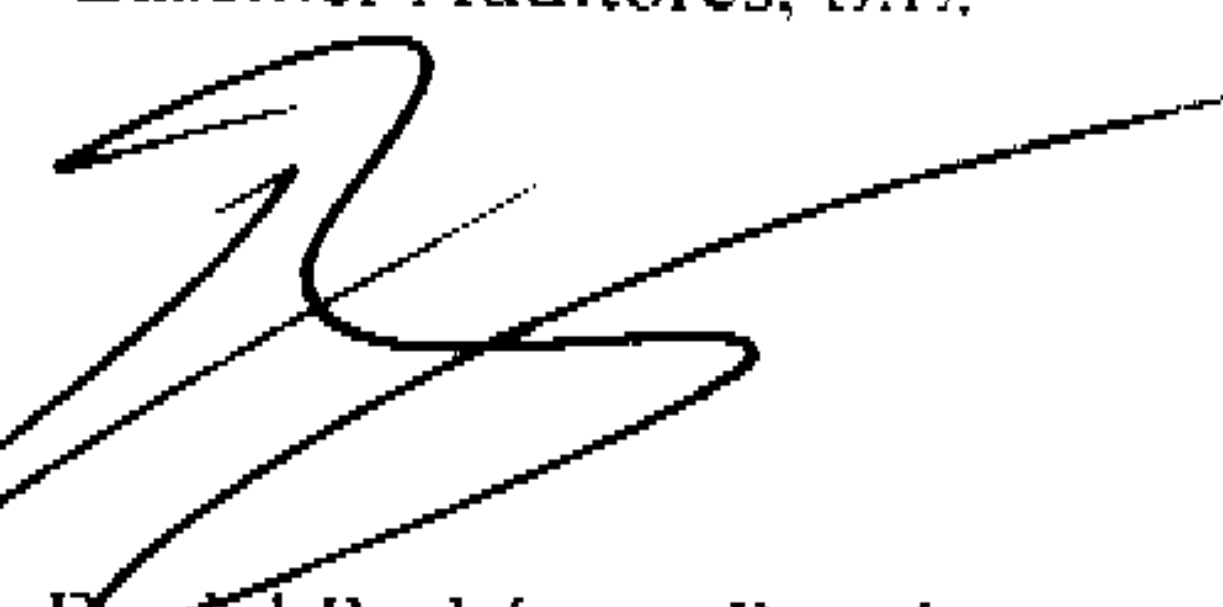
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

En Madrid a catorce de febrero de dos mil ocho.



Lasemer Auditores, S.L.

  
Daniel Rodríguez Ramón  
Socio - Auditor de Cuentas  
Nº R.O.A.C. 17.563



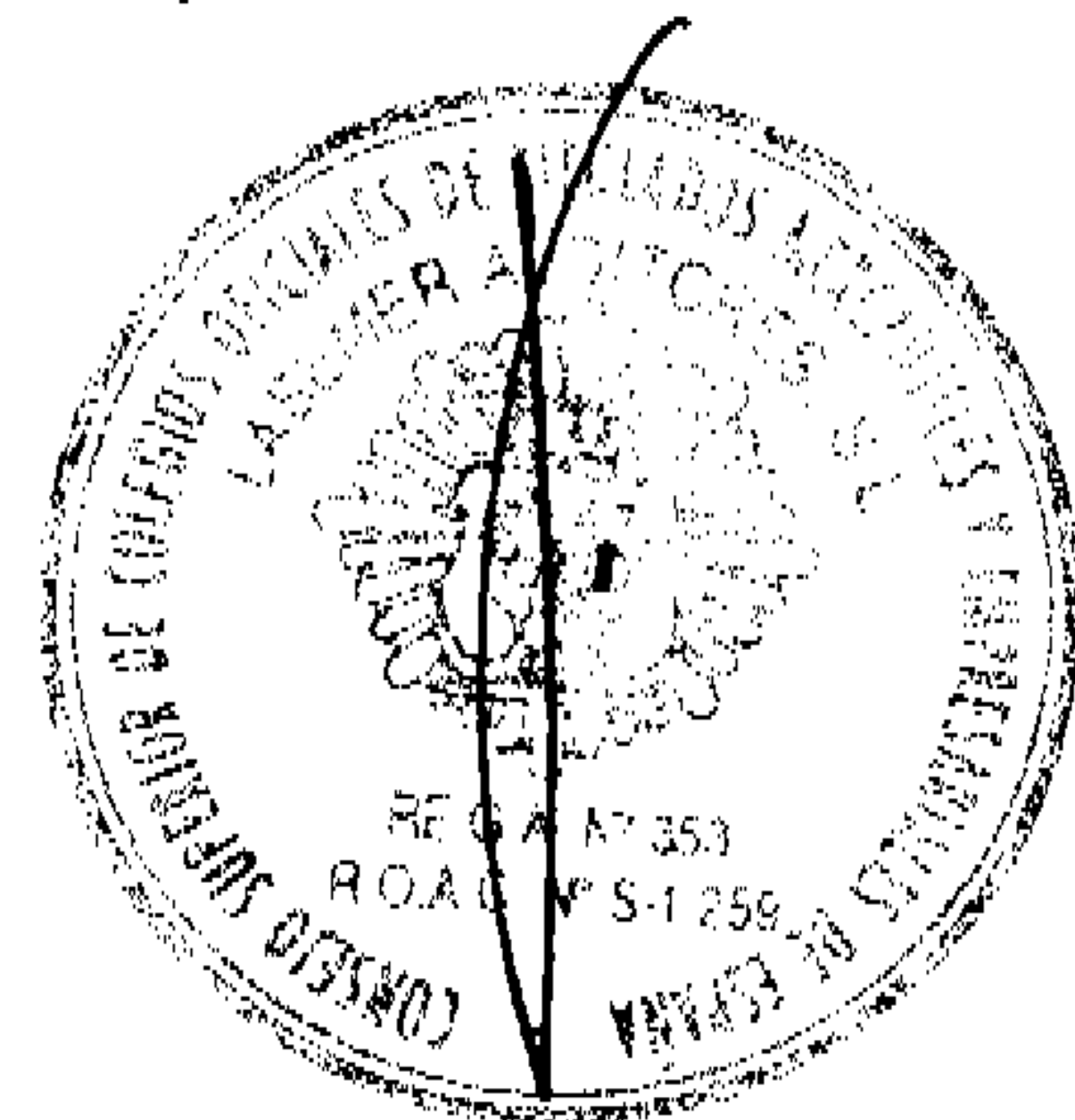


UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**Consolidados**  
**del**  
**Ejercicio 2007**

**(Documentación Legal)**

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales  
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

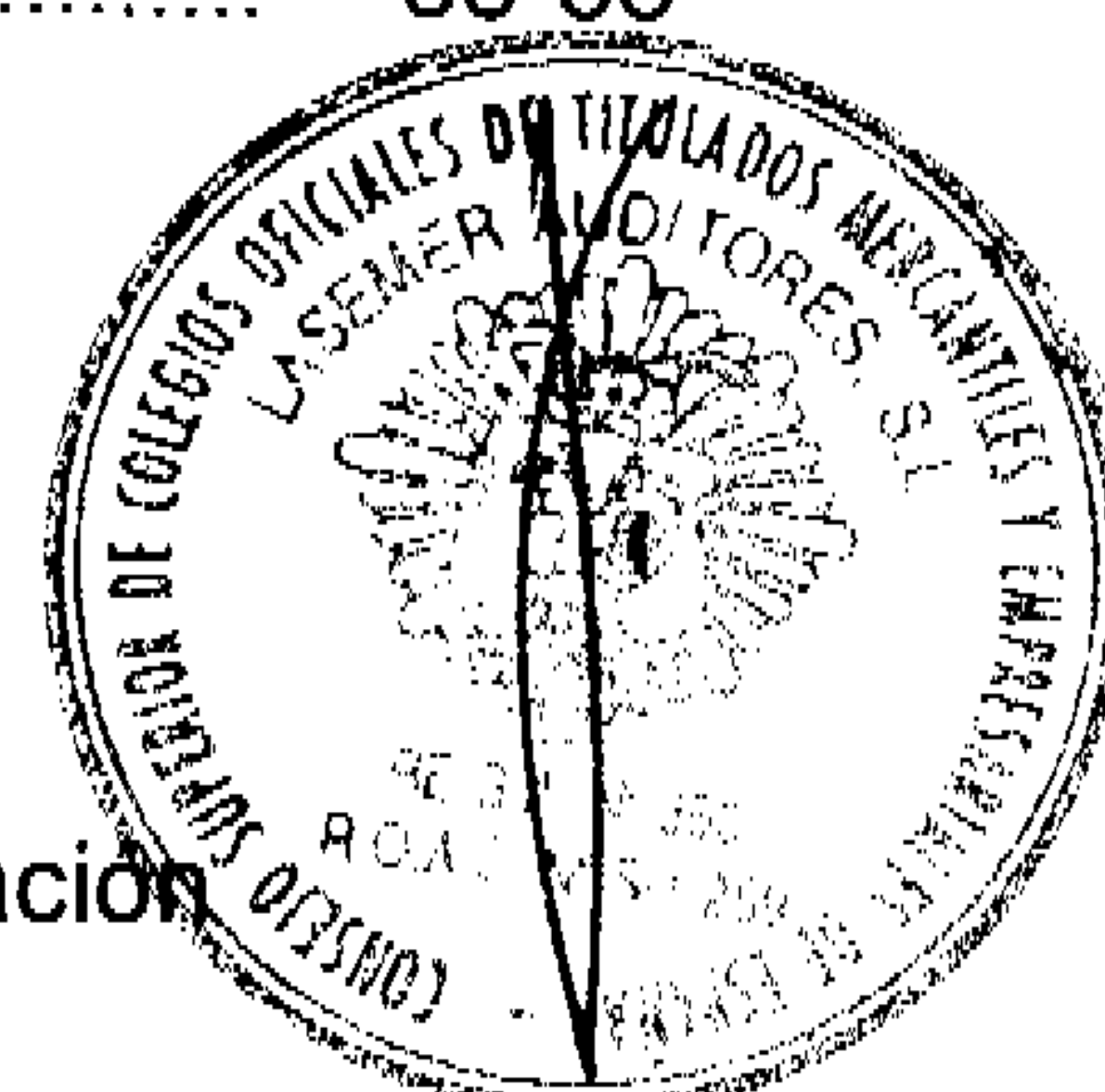


Que formula y firma el Consejo de Administración de la sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. en su reunión de 13 de febrero de 2008, a efectos de su posterior aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Documentos preparados de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores, Código de Comercio y Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad.





Índice	Página
Balances de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo .....	61-65
Memoria Consolidada .....	67-90
Notas al balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias	
1 - Actividad del Grupo.....	69
2 - Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas.....	69-71
3 - Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados .....	72-77
4 - Distribución de Resultados.....	77
5 - Inmovilizado material.....	78
6 - Activos financieros no corrientes .....	78-79
7 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	79
8 - Activos financieros corrientes .....	79
9 - Efectivo y otros medios líquidos equivalentes .....	80
10 - Patrimonio neto.....	80-82
11 - Pasivo no corriente .....	82
12 - Pasivo corriente.....	82
13 - Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas.....	83
14 - Ingresos y gastos .....	83
15 - Situación fiscal.....	84-85
16 - Garantías, compromisos y contingencias.....	86
17 - Otra información .....	86-88
a) Adquisición de acciones propias	
b) Retenciones a cuenta. Accionistas exentos de retención	
c) Honorarios de auditores	
d) Información sobre medio ambiente	
e) Otras informaciones	
f) Consejo de Administración	
g) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración	
h) Información exigida por el art. 127 ter. de la Ley de SS.AA.	
18 - Política y gestión de riesgos.....	89-90
19 - Acontecimientos posteriores al cierre.....	90
Aprobación del Consejo de Administración y Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual .....	91
Informe de Gestión.....	93-109
Dictamen del Auditor.....	111



Toda la información recogida en estas Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión puede consultarse en la página web de Unión Europea de Inversiones, S.A.: <http://www.europeainversiones.com> y <http://www.europeainversiones.es>



**BALANCE DE SITUACIÓN**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CONSOLIDADOS**  
**EJERCICIO 2007**

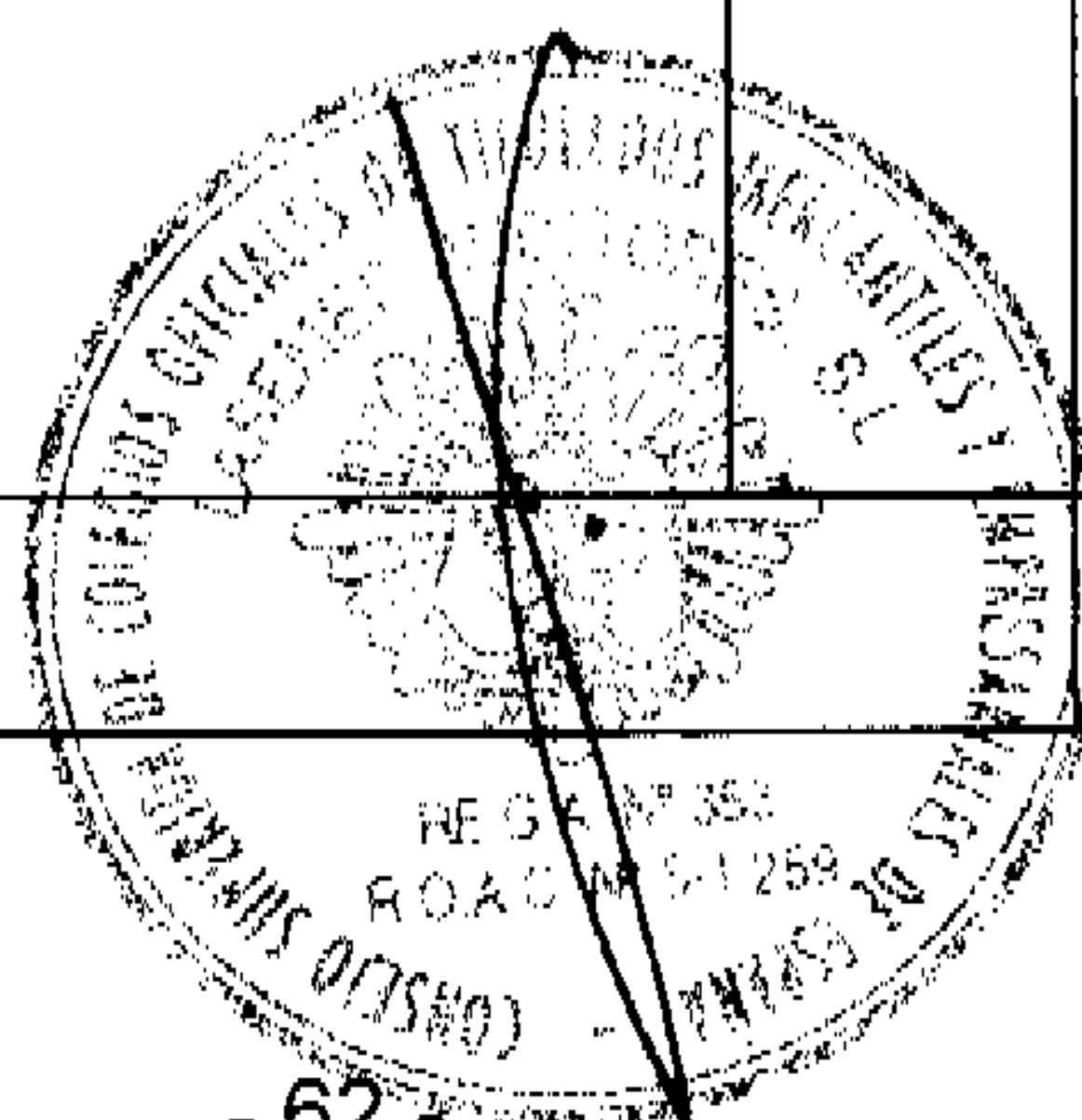
---



**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
 ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS  
 (Unidad de cuenta euro)

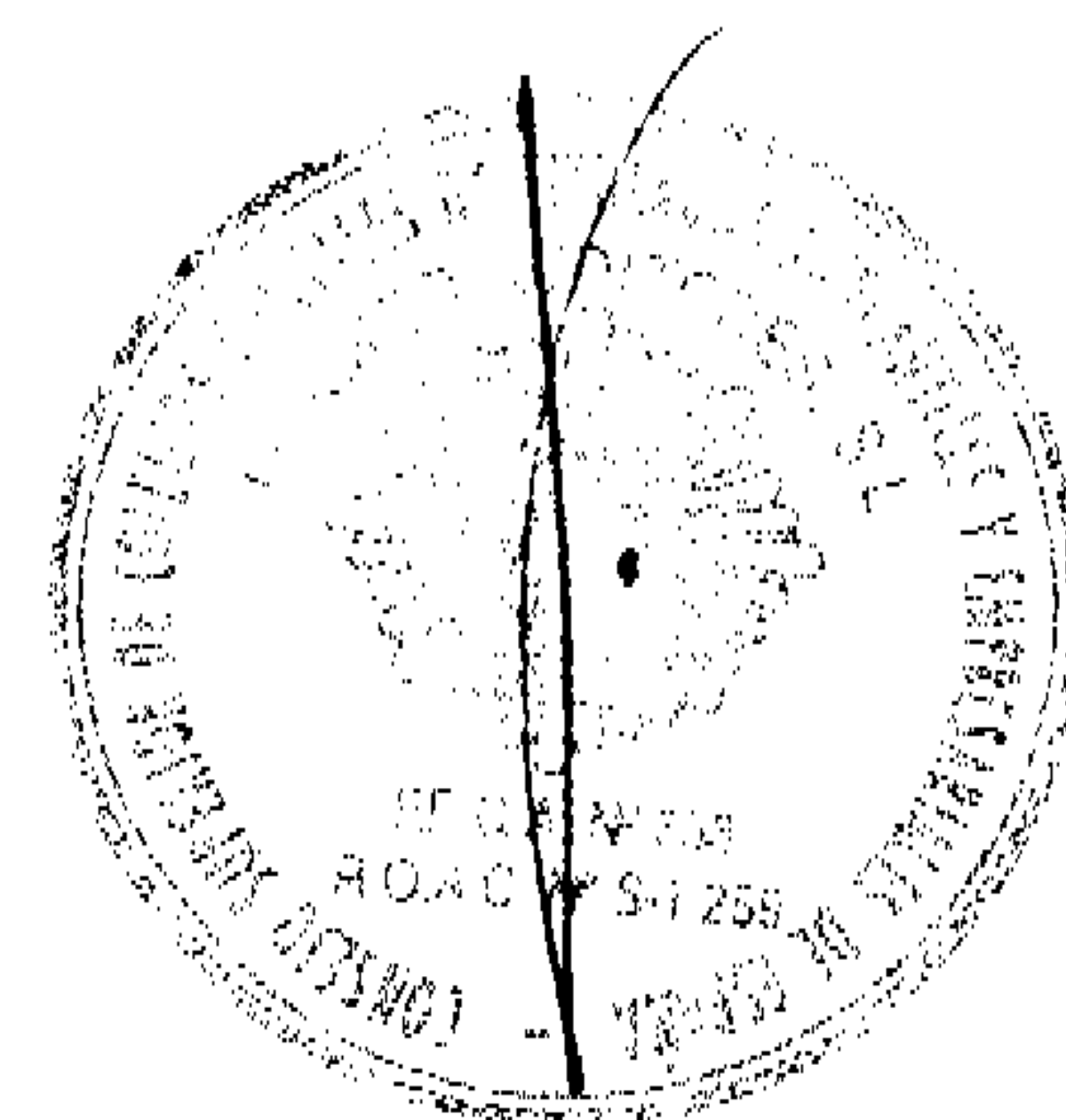
ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>814.625.347,97</b>	<b>986.380.267,87</b>
I. Inmovilizado material	5	435,28	603,76
II. Activos financieros no corrientes	6	813.074.868,90	985.354.096,65
III. Activos por impuesto diferido	15	1.550.043,79	1.025.568,46
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.492.808,60</b>	<b>8.232.646,01</b>
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	6.330.047,81	2.528.638,30
II. Activos financieros corrientes	8	1.998.570,03	0,00
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.164.190,76	5.704.007,71
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>825.118.156,57</b>	<b>994.612.913,88</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>705.258.201,62</b>	<b>801.529.433,86</b>
<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>		<b>705.253.251,89</b>	<b>801.524.749,80</b>
I. Capital	10	25.914.598,00	25.914.598,00
II. Prima de emisión	10	336.246.986,58	336.246.986,58
III. Reservas	10	320.693.188,55	428.189.974,35
IV. Resultados consolidados del ejercicio	10	41.834.427,26	11.173.190,87
V. Dividendo a cuenta	4	-19.435.948,50	0,00
<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS</b>	10	<b>4.949,73</b>	<b>4.684,06</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>119.174.615,79</b>	<b>192.283.114,73</b>
I. Deudas con entidades de crédito	11	0,00	28.000.000,00
II. Pasivos por impuesto diferido	15	119.170.892,79	164.283.114,73
III. Otros pasivos no corrientes	11	3.723,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	12	<b>685.339,16</b>	<b>800.365,29</b>
I. Deudas con entidades de crédito		0,00	181.930,67
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		685.339,16	618.434,62
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>825.118.156,57</b>	<b>994.612.913,88</b>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
(Unidad de cuenta euro)

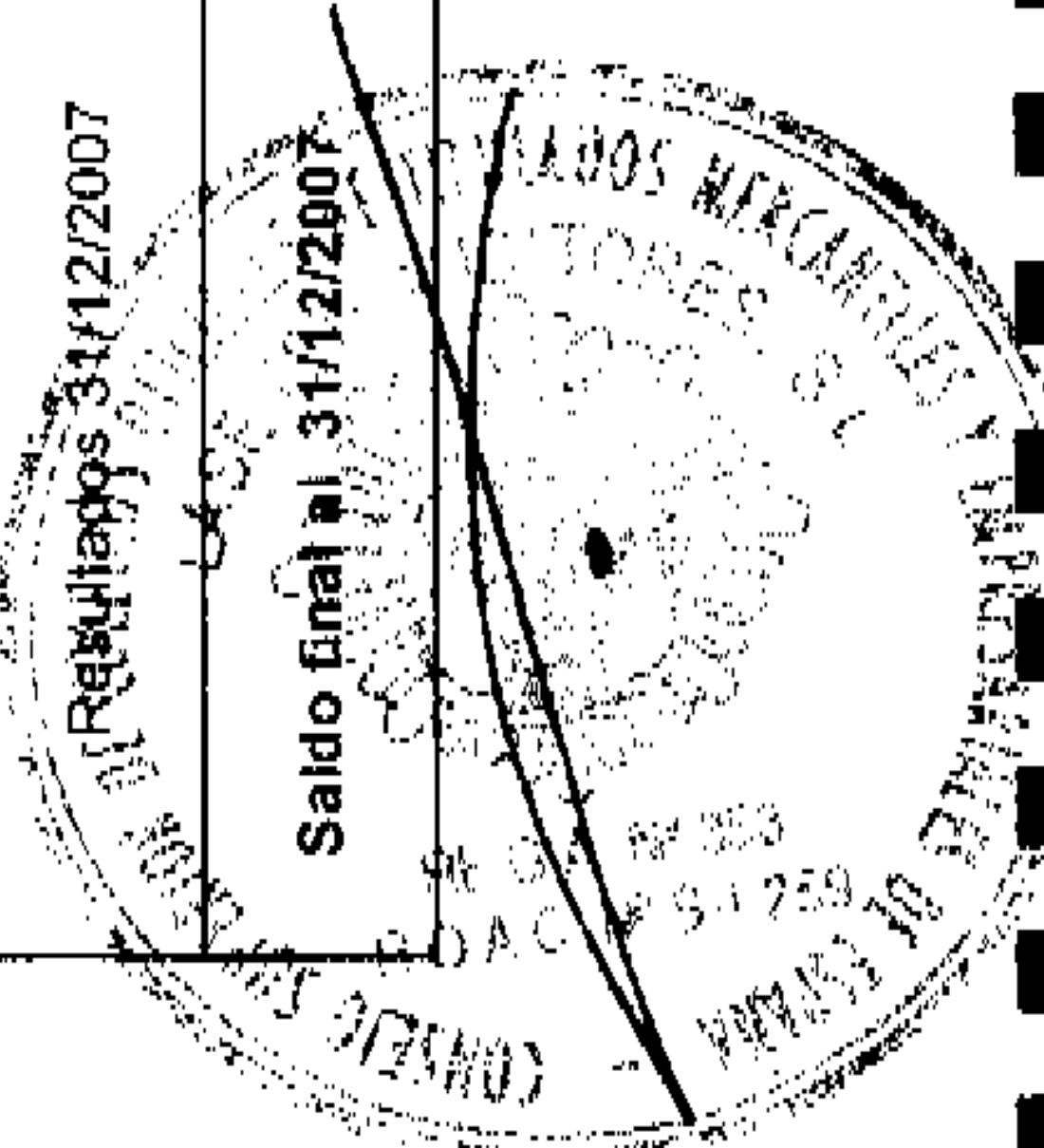
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
- Gastos de personal	14	-40.866,05	-20.510,35
- Amortización del inmovilizado	5	-168,48	-70,20
- Otros gastos de explotación		-247.431,06	-3.408.085,78
<b>I. RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-288.465,59</b>	<b>-3.428.666,33</b>
+ Ingresos financieros	14	30.876.515,91	16.769.330,45
- Gastos financieros		-528.329,65	-2.659.413,12
+ / - Resultado por operaciones con instrumentos financieros a valor razonable (neto)		11.251.992,77	0,00
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS (POSITIVOS)</b>		<b>41.600.179,03</b>	<b>14.109.917,33</b>
<b>III. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>41.311.713,44</b>	<b>10.681.251,00</b>
- Impuesto sobre las ganancias	15	524.475,33	491.970,54
<b>IV. BENEFICIO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>41.836.188,77</b>	<b>11.173.221,54</b>
<b>V. BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>41.836.188,77</b>	<b>11.173.221,54</b>
- Intereses minoritarios	10	-1.761,51	-30,67
<b>VI. BENEFICIO ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>		<b>41.834.427,26</b>	<b>11.173.190,87</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS (BÁSICO Y DILUIDO)</b>		<b>1,61</b>	<b>0,76</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(Unidad de cuenta euro)

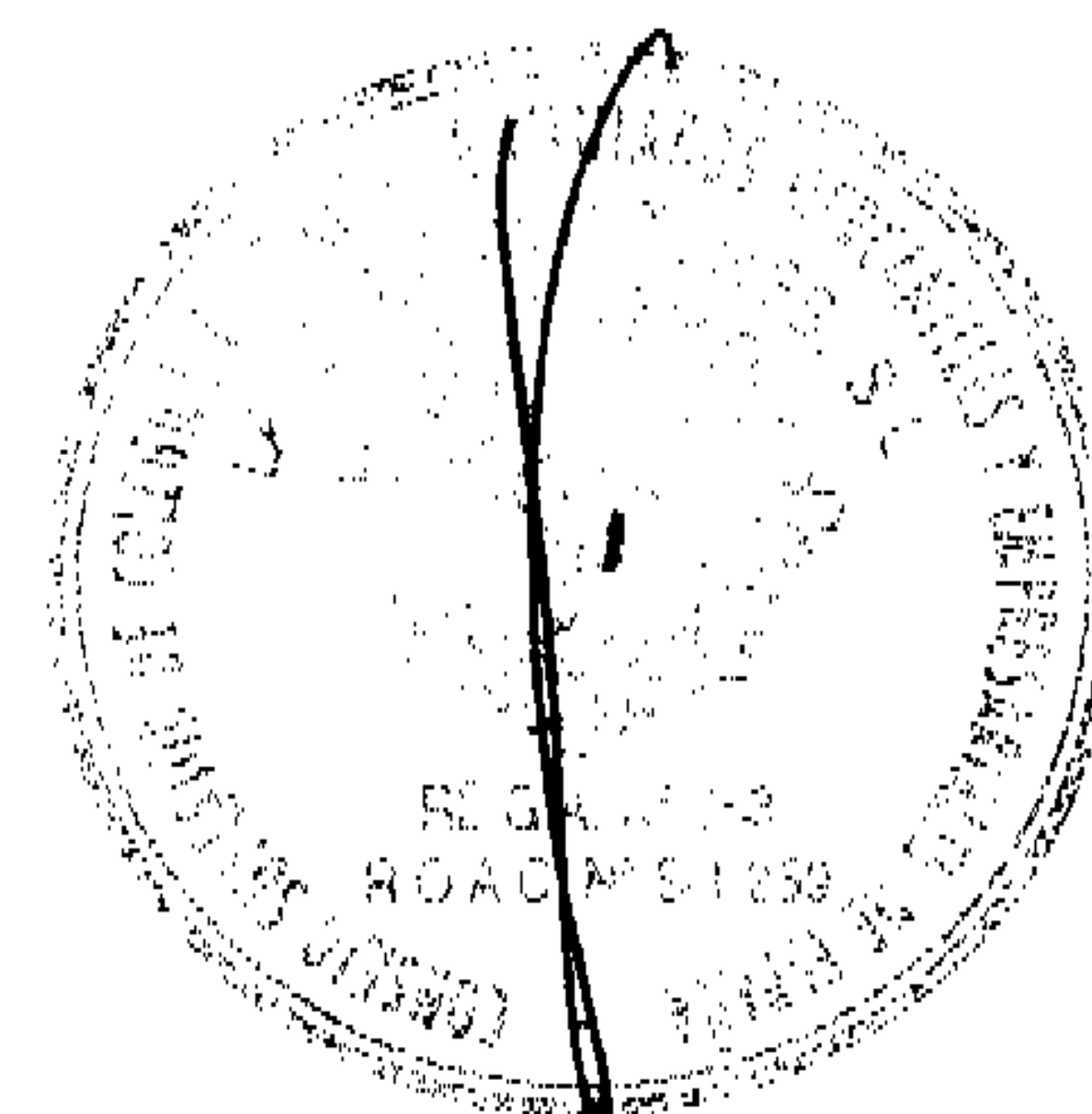
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA VOLUNTARIA	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	RESERVA VALOR RAZONABLE	RESERVAS CONSOLIDACIÓN	RESULTADOS DEL EJERCICIO	INTERESES MINORITARIOS	PATRIMONIO NETO
Saldo inicial al 01/01/2006 (Cuentas individuales)	9.000.000,00	-	1.800.000,00	181,57	17.630.385,11	-	-	-	7.954.315,96	-	36.384.882,64
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	164.679.913,35	-	-	-	164.679.913,35
Saldo reexpresado al 01/01/2006 (Cuentas individuales)	9.000.000,00	-	1.800.000,00	181,57	17.630.385,11	-	164.679.913,35	-	7.954.315,96	-	201.064.795,99
Dividendo a cuenta ejercicio 2005 Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-1.350.000,00	-	-	-	-	-1.350.000,00
Dividendo complementario Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-5.440.401,90	-	-	-	-	-5.440.401,90
Distribución de resultados ejercicio 2005	-	-	-	-	1.163.914,06	6.790.401,90	-	-	-7.954.315,96	-	0,00
Ampliación de capital por fusión 09/08/2006	5.728.063,00	31.973.234,58	-	-	-	-	109.052.824,30	15.278.362,64	-	4.020,29	162.036.504,81
Ampliación de capital 31/10/2006	11.186.535,00	304.273.752,00	-	-	-	-	-	-	-	-	315.460.287,00
Ajustes en patrimonio por valoración	-	-	-	-	-	-	118.584.393,32	-	-	633,10	118.585.026,42
Variación de "Intereses minoritarios"	-	-	-	-	-	-	-	-	-30,67	30,67	0,00
Resultados 31/12/2006	-	-	-	-	-	-	-	-	11.173.221,54	-	11.173.221,54
<b>Saldo final al 31/12/2006</b>	<b>25.914.598,00</b>	<b>336.246.986,58</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>181,57</b>	<b>18.794.299,17</b>	<b>-</b>	<b>392.317.130,97</b>	<b>15.278.362,64</b>	<b>11.173.190,87</b>	<b>4.684,06</b>	<b>801.529.433,86</b>
Dividendo ejercicio 2006 Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-4.418.418,90	-	-	-	-	-4.418.418,90
Distribución de resultados ejercicio 2006	-	-	3.382.919,60	-	3.176.787,02	4.418.418,90	-	195.065,35	-11.173.190,87	-	0,00
Dividendo a cuenta ejercicio 2007 Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-19.435.948,50	-	-	-	-	-19.435.948,50
Ajustes en patrimonio por valoración	-	-	-	-	-	-	-114.251.557,77	-	-	-1.495,84	-114.253.053,61
Variación de "Intereses minoritarios"	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.761,51	1.761,51	0,00
<b>Resultados 31/12/2007</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.836.188,77</b>	<b>-</b>	<b>41.836.188,77</b>
<b>Saldo final al 31/12/2007</b>	<b>25.914.598,00</b>	<b>336.246.986,58</b>	<b>5.182.919,60</b>	<b>181,57</b>	<b>21.971.086,19</b>	<b>-19.435.948,50</b>	<b>278.065.573,20</b>	<b>15.473.427,99</b>	<b>41.834.427,26</b>	<b>4.949,73</b>	<b>705.258.201,62</b>





**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
(Unidad de cuenta euro)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y EXTERNOS</b>	<b>41.311.713,44</b>	<b>10.681.251,00</b>
Amortizaciones	168,48	70,20
Ingresos y gastos financieros	-30.348.186,26	-14.109.917,33
Resultado por operaciones con instrumentos financieros	-11.251.992,77	-
Variación en activo / pasivo corriente	-1.587.281,39	112.220,21
Otros resultados que no generan movimientos de fondos	3.723,00	-672.561,15
Ingresos financieros, operaciones de explotación	30.876.515,91	16.769.330,45
Gastos financieros, operaciones de explotación	-528.329,65	-2.659.413,12
Impuestos sobre ingresos de explotación pagados/cobrados	-4.327.724,28	-2.406.757,70
<b>A) FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>24.148.606,48</b>	<b>7.714.222,56</b>
Adquisiciones de inmovilizado material	0,00	-673,96
Adquisiciones de inversiones financieras a largo plazo	-8.973.616,38	-338.316.633,47
Enajenaciones de inversiones financieras a largo plazo	33.139.560,35	0,00
<b>B) FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>24.165.943,97</b>	<b>-338.317.307,43</b>
Ampliación de capital	0,00	11.186.535,00
Prima de emisión	0,00	304.273.752,00
Dividendos pagados	-23.854.367,40	-6.790.401,90
Deudas con entidades de crédito	-28.000.000,00	28.000.000,00
<b>C) FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-51.854.367,40</b>	<b>336.669.885,10</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO TOTALES (A+B+C)</b>	<b>-3.539.816,95</b>	<b>6.066.800,23</b>
Efectivo y medios líquidos equivalentes INICIAL	5.704.007,71	-362.792,52
Efectivo y medios líquidos equivalentes FINAL	2.164.190,76	5.704.007,71
<b>VARIACIÓN DE EFECTIVO Y MEDIOS LÍQUIDOS</b>	<b>-3.539.816,95</b>	<b>6.066.800,23</b>





**MEMORIA  
CONSOLIDADA  
DEL EJERCICIO 2007**

---





## MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2007

### 1. Actividad del Grupo

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es la sociedad dominante del Grupo formado por la sociedad dependiente, que se relaciona en el apartado 2. d) adjunto.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., (sociedad dominante) se constituyó como Sociedad de Cartera el 27 de Septiembre de 1963 en Barcelona, adoptando la forma de Sociedad de Inversión Mobiliaria, pasando a finales de 1985 a su configuración actual de Sociedad Anónima.

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.270 general, 2.559 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja 23.897, inscripciones 1ª y 2ª, y su N.I.F. es A08149957.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle José Ortega y Gasset núm. 29, (C.P. 28006) teléfono 91.576.59.20.

Está constituida por tiempo indefinido y tiene por objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración, gestión y enajenación de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, principalmente valores mobiliarios y activos financieros susceptibles de ser negociados en mercados de valores, organizados o no, nacionales o extranjeros, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso. Las actividades que anteceden se realizarán sin captar públicamente fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros, de manera que, compensando el riesgo y la rentabilidad deseada, sean más seguros y estables que especulativos, con el fin de conseguir garantizar la capitalización progresiva del patrimonio de la sociedad y la generación de resultados con que retribuir a sus accionistas.

Los ejercicios sociales coinciden con el año natural; comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

### 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

#### a) Normas de formulación de las Cuentas Consolidadas y comparación de la información

El 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades emisoras de valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro, a la fecha de cierre de su balance de situación, de conformidad con lo establecido en el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para la Unión Europea (NIIF-UE) y sus interpretaciones (CINIIF) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2007, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales consolidadas se presentan en unidades euro y siguiendo los criterios y formatos de presentación establecidos por la C.N.M.V.

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en los apartados siguientes de esta memoria consolidada y no existen principios contables o criterios de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas no hayan sido objeto de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, formuladas por los Administradores de la sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 13 de febrero de 2008, se han preparado a partir de los registros individuales de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. y de la sociedad dependiente Relise Investments, S.A. (antes denominada Naarden International, S.A.) que, junto con UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales individuales de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. y de la sociedad dependiente Relise Investments, S.A., así como las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2007, están pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la sociedad dominante estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna.

**b) Juicios y estimaciones contables relevantes utilizadas**

Los Administradores de la sociedad Dominante son los responsables de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con NIIF-UE y para la preparación de determinada información se requiere la realización de juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las normas, principios y criterios contables y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo, siendo las mas significativas aplicables las de determinación del valor razonable aplicado a las inversiones financieras disponibles para la venta tal y como se describe en el apartado 3 d) y la estimación de la vida útil y pérdidas por deterioro de los activos materiales del apartado 3 c).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes en el momento presente y la información disponible y son revisadas de forma periódica. No obstante, los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese periodo y de periodos sucesivos, de conformidad con lo establecido en la NIC 8.



c) **Bases de consolidación**

**Entidades del Grupo:** Se consideran entidades dependientes del Grupo las que forman junto con la sociedad Dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad para ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad. Se presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, directa o indirectamente, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Debido a que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio 2007 pueden diferir de los utilizados por los utilizados por la entidad dependiente, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE.

La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos identificables reconocidos. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere el valor en libros de dichos intereses minoritarios se reconoce con cargo a las participaciones de la sociedad dominante. La participación de los minoritarios en:

El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo.

Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los saldos y transacciones significativas efectuadas entre la sociedad dominante y dependiente han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Los activos, pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de primera consolidación. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el periodo de adquisición.

De conformidad con las NIIF-UE, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de "Integración global" incluyendo en los estados financieros consolidados la totalidad de los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones significativas entre las sociedades consolidadas.

d) **Perímetro de consolidación**

**Sociedad Dependiente:** RELISE INVESTMENTS, S.A.

Domicilio social: calle José Ortega y Gasset núm. 29, Madrid (C.P. 28006).

Actividad: Sociedad de cartera.

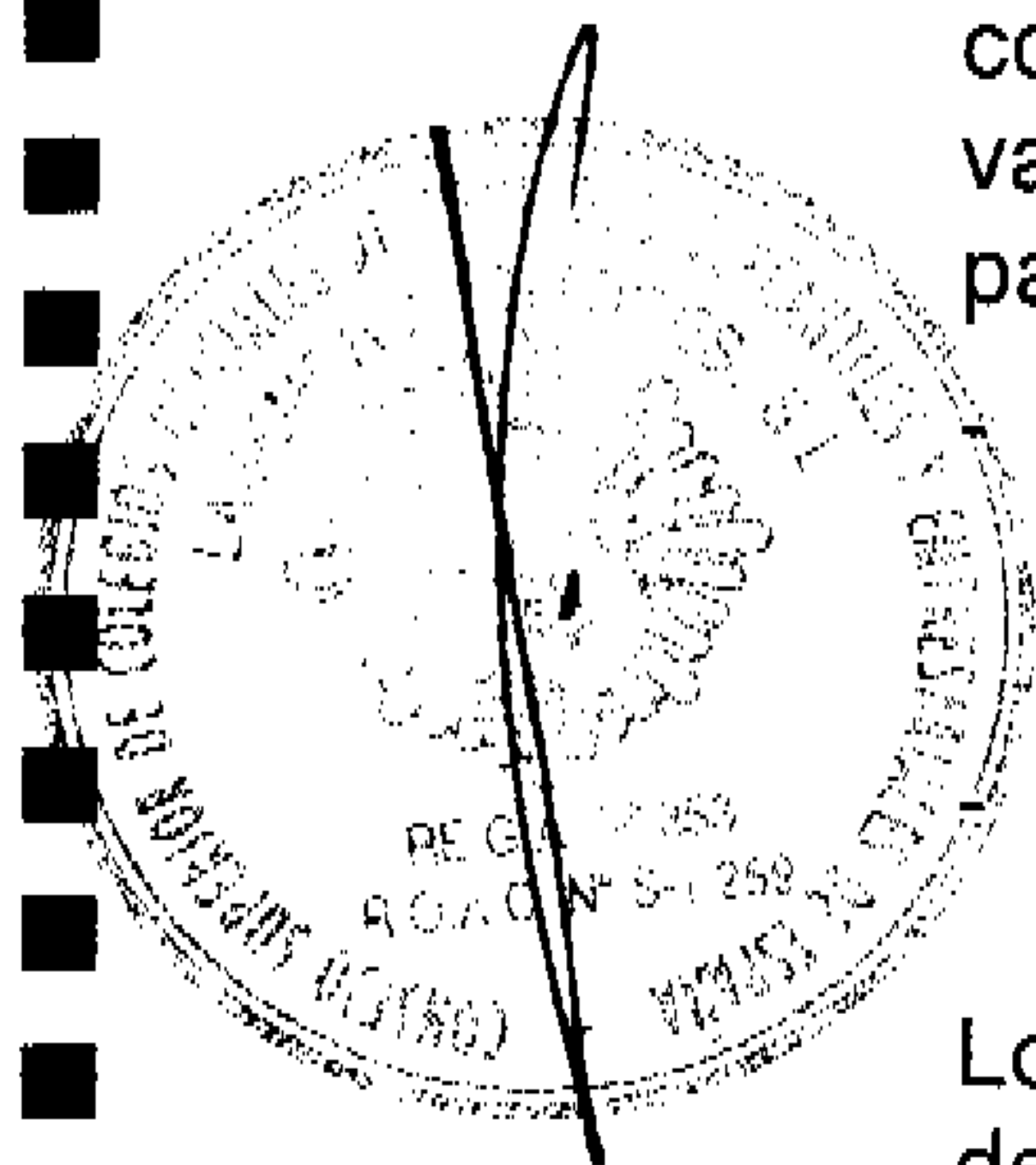
Valor en libros y % de participación: 6,98 millones de euros, el 99,9851%.

Capital social y reservas: 6,71 y 15,77 millones de euros.

Resultados del ejercicio 2007 y 2006: 11,07 y 0,20 millones de euros.

Dividendos repartidos en el ejercicio 2006 y 2007: 0 euros.

La consolidación se ha realizado por integración global y el ejercicio económico 2007 se cierra el 31 diciembre.



### 3. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Se resumen a continuación los más significativos aplicados:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas reconocen los ingresos y gastos, salvo en lo establecido con el estado de flujos de efectivo, en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

#### b) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

En el Balance de situación se clasifican los activos separando el activo fijo o no corriente y el activo circulante o corriente. La adscripción de los elementos patrimoniales del activo se ha realizado en función de su afectación. El activo circulante o corriente comprende los elementos del patrimonio que se espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, así como, con carácter general, aquellas partidas cuyo vencimiento, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Los demás elementos del activo se clasifican como fijos o no corrientes.

En el Balance de situación se clasifican los pasivos separando el pasivo no corriente y el pasivo circulante o corriente. El pasivo circulante o corriente comprende, con carácter general, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

#### c) Inmovilizado material

Los equipos para procesos de información se registran a su precio de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual y menos las pérdidas por deterioro.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	% Anual	Años vida útil
• Equipos para procesos de información .....	25,00 %	4



**d) Activos financieros: Inversiones financieras**

Se ha clasificado la cartera de inversiones financieras como "activos financieros disponibles para la venta" de conformidad con las categorías establecidas por la NIC 39. Se reconocen los activos financieros, en su valoración inicial, por el coste de adquisición, mas los costes de transacción que son directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente por su valor razonable al cierre de cada presentación de información financiera. La pérdida o ganancia surgida por la variación en el valor razonable de los activos financieros, se reconoce directamente en el patrimonio neto utilizando la cuenta "Reserva por valor razonable" correspondiente, neta del efecto impositivo sobre las plusvalías tácitas, que se reconoce simultáneamente como pasivo por impuesto diferido no corriente. En el momento en que los activos financieros se dan de baja, la pérdida o ganancia reconocida previamente en el patrimonio neto se imputa al resultado del ejercicio.

Excepcionalmente, cuando exista evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros, las pérdidas acumuladas que hayan sido reconocidas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en el resultado del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja. Se reconocerán también en los resultados del ejercicio las pérdidas y ganancias por tipo de cambio.

La clasificación de las inversiones se realiza en el momento de reconocimiento inicial y se revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general se ha aplicado la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

En primer lugar se han aplicado los precios de cotización dentro del mercado financiero organizado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato el Grupo, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.

Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones específicas del activo o pasivo a valorar.

En caso contrario, el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando preferentemente datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo si estos ofrecen un resultado fiable, dejándose contabilizadas por su coste en caso contrario.

**e) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Se registran por su valor de reembolso cuando los intereses implícitos o explícitos no son significativos.



**f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, de tres meses o menos. A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen asimismo los descubiertos bancarios. No obstante, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente del balance de situación consolidado.

**g) Deudas con entidades de crédito**

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, más los intereses devengados y no pagados. Los gastos financieros, gastos de reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo aplicable y se añaden, siguiendo un criterio financiero, al importe en libros del instrumento hasta que se produce el período de liquidación correspondiente.

**h) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se valoran por su coste amortizado, es decir al valor razonable de la contraprestación recibida.

**i) Ingresos y gastos**

La imputación de ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza atendiendo a su período de devengo, con independencia de cuando se produzca su cobro o pago efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones financieras se reconocen en el resultado del ejercicio en el momento del cobro efectivo de los mismos o en la fecha que se establece el derecho recibirlos.

**j) Impuesto sobre las ganancias**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente, es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, a bases imponibles negativas compensables o a deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio; con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. El importe del activo por impuestos diferidos se ajusta en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y los importes no registrados son objeto de reversión o reconocimiento contable si se recupera la expectativa de suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja o no reconocidos.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y la sociedad tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

En el caso de activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, la compensación sólo tiene lugar si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretender liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espere realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobar en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En los ejercicios 2007 y 2006 para realizar el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se ha tenido en cuenta la modificación de la legislación tributaria que se produjo por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35,0%, y que queda establecido en el 32,5% y en el 30,0% para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2007 y 2008 respectivamente.



**k) Ganancias por acción**

Se calculan las ganancias básicas y diluidas por acción considerando el número medio ponderado de acciones, de la sociedad dominante, en circulación durante el periodo. Durante el ejercicio 2007 la sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones en el futuro. Los únicos instrumentos de capital son las acciones en que está dividido su capital social. El beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción al no tener instrumentos de capital con efecto dilutivo.

Para el cálculo de la ganancia por acción se han tenido en cuenta las acciones ordinarias con derecho al reparto de las ganancias del periodo:

La totalidad de las acciones (25.914.598) constitutivas del Capital Social de la sociedad dominante tienen igual derecho a los dividendos sociales que se distribuyan con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio 2007 y siguientes.

No se han producido transacciones con acciones ordinarias o potenciales después de la fecha del balance y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

**l) Información financiera por segmentos**

Se ha considerado que sólo existe un segmento de negocio dentro del Grupo consolidado UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES debido a que su única actividad consiste en la inversión en activos financieros mobiliarios sin que existan otras líneas de negocio. Igualmente la sociedad dominante y la sociedad dependiente Relise Investments, S.A. tienen su domicilio y actividad en España, existe un único segmento geográfico del Grupo al desarrollar la actividad de gestión e inversión financiera en España y las inversiones son en activos nacionales.

**m) Estado de flujos de efectivo**

Se ha optado por presentar el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto. En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos últimos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



n) **Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera**

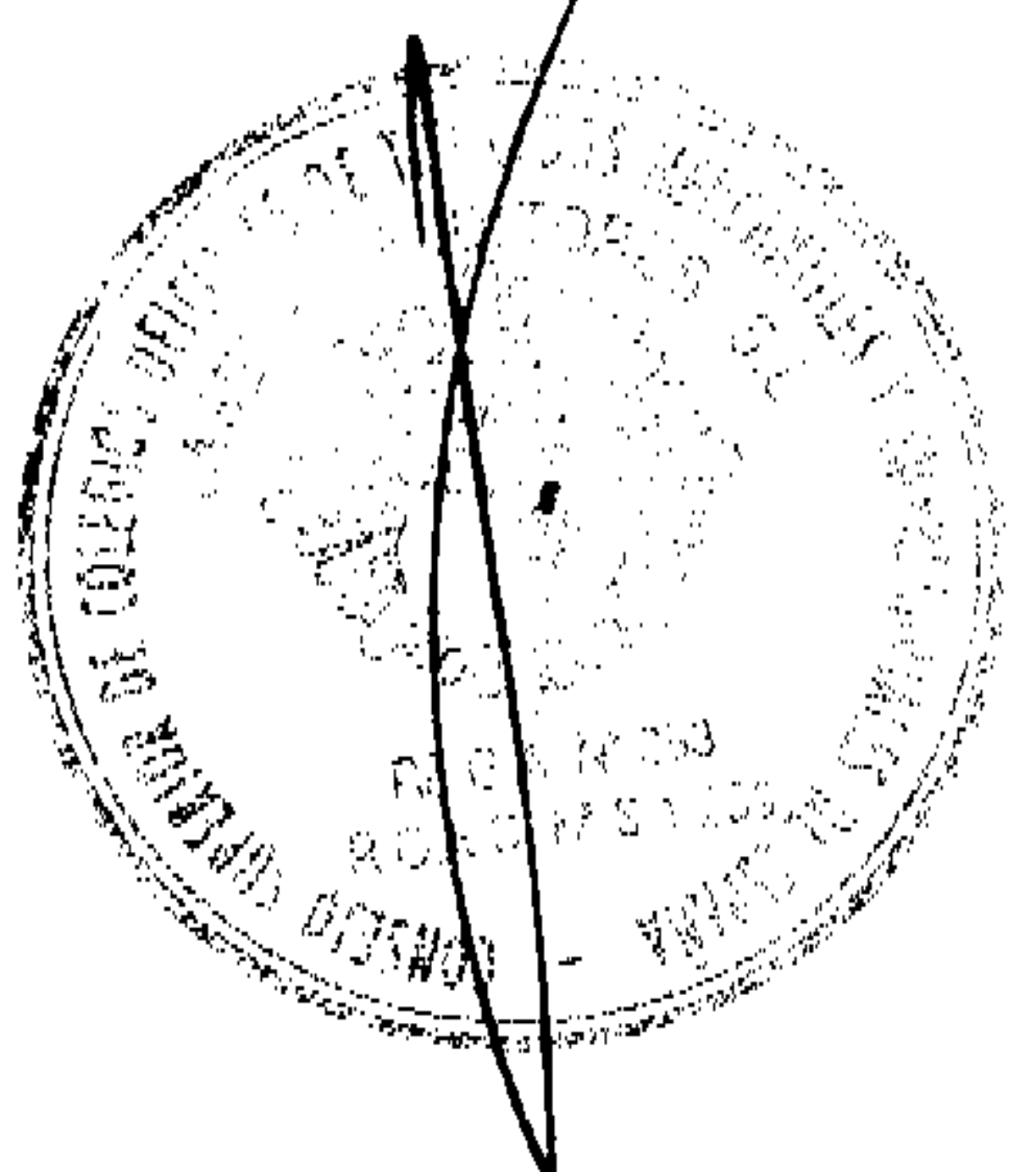
Las cuentas anuales consolidadas del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES se presentan en euros siendo esta la moneda funcional del Grupo.

Durante el ejercicio 2007 no se han realizado operaciones, ni se poseen activos o pasivos denominados en moneda extranjera (otras divisas distintas del euro).

4. **Distribución de resultados**

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL EJERCICIO 2007**

La propuesta de distribución de los beneficios de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. (sociedad dominante) del ejercicio 2007, formulada por los Administradores y que se propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas:



	2007 (*)
<b><u>Base del reparto</u></b>	
Ganancias del ejercicio .....	<b>29.257.577,94</b>
<b>Total</b> .....	<b>29.257.577,94</b>
<b><u>Distribución</u></b>	
A dividendo activo .....	27.858.192,85
A remanente .....	1.399.385,09
<b>Total</b> .....	<b>29.257.577,94</b>

(\*) Los importes corresponden al beneficio después de impuestos del ejercicio 2007 de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. (sociedad dominante) en sus cuentas anuales individuales formuladas de conformidad con los principios y normas contables españolas (PCGAE) que son diferentes a los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas según NIIF-UE.

El beneficio individual de la sociedad dependiente será distribuido en la forma en que apruebe su Junta General de Accionistas.

Se propone a la Junta General de Accionistas distribuir un **Dividendo** con cargo a los beneficios del ejercicio 2007 de **1,075 euros** por acción. Este dividendo ha sido pagado íntegramente en concepto de Dividendo a cuenta en las fechas que a continuación se detallan, comparado con el beneficio neto acumulado a fin de cada trimestre anterior, aprobándose en cada momento por el Consejo a la vista del correspondiente estado previsional de liquidez:

	30-04-2007	30-07-2007	29-10-2007	28-01-2008
Beneficio neto acumulado	6.865.810,97	14.020.602,15	21.091.393,60	29.257.577,94
Dividendos a cuenta acumulados	6.478.649,50	12.957.299,00	19.435.948,50	27.858.192,85

**5. Inmovilizado material**

**a) MOVIMIENTOS**

	2007	2006
<b><u>COSTE</u></b>		
<b><u>Equipos de proceso de información</u></b>		
Saldo inicial.....	673,96	-
Altas en el ejercicio.....	-	673,96
<b>Saldo final.....</b>	<b>673,96</b>	<b>673,96</b>
<b><u>AMORTIZACIÓN</u></b>		
<b><u>Equipos de proceso de información</u></b>		
Saldo inicial.....	-70,20	-
Dotaciones.....	-168,48	-70,20
<b>Saldo final.....</b>	<b>- 238,68</b>	<b>- 70,20</b>
<b>SALDO INMOVILIZADO MATERIAL.....</b>	<b>435,28</b>	<b>603,76</b>

**b) OTRA INFORMACIÓN:**

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no tiene al cierre del ejercicio bienes de inmovilizado material totalmente amortizados, ni tiene elementos no utilizados. No ha sido necesario contabilizar ninguna pérdida por deterioro. Todos los elementos están afectos a la actividad propia del Grupo. Las inmovilizaciones materiales no están sujetas a ningún tipo de garantía, embargo o litigio, ni se ha comprometido la compra o venta de los mismos. No se han percibido subvenciones ni donaciones de elementos de inmovilizado material. Debido al escaso valor no ha sido necesario cubrir mediante póliza de seguros los elementos de inmovilizado material.

**6. Activos financieros no corrientes**

**a) DETALLE CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS**

Número de títulos	Clase de valor		Valoración al 31/12/2006		
	Nombre	Nominal	Mercado	Cambio medio Euros	Importe
<b><u>RENDA VARIABLE</u></b>					
<b><u>CARTERA INTERIOR</u></b>					
<b>ACCIONES COTIZADAS:</b>					
543.000	BANCO DE ANDALUCÍA	0,750	M.C.	64,400	34.969.200,00
24.000	BANCO DE CASTILLA	0,600	M.C.	15,010	360.240,00
3.000	BANCO DE CRÉDITO BALEAR	0,750	M.C.	21,650	64.950,00
66.468.417	BANCO POPULAR ESPAÑOL	0,100	M.C.	11,700	777.680.478,90
	Total acciones cotizadas				813.074.868,90
	<b>TOTAL CARTERA INVERSIONES FINANCIERAS</b>				<b>813.074.868,90</b>

M.C.: Mercado continuo, cotización en euros.

Las inversiones financieras se han clasificado como disponibles para la venta, valorándose tomando como valor razonable las cotizaciones publicadas en el mercado bursátil. No ha sido necesario contabilizar ningún importe por deterioro de valor con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**b) OPERATIVA, DEPÓSITO Y GARANTÍA DE LOS TÍTULOS**

Las compras y ventas de valores se han efectuado normalmente en las Bolsas Oficiales de Valores y por el Servicio de la Central de Anotaciones en Cuenta del Banco de España para la Deuda Pública.

Todos los títulos valores son negociables, de libre disposición y no están sujetos a garantía ni pignoración, encontrándose depositados en el Banco Popular Español.

**c) MOVIMIENTOS**

Saldo inicial, 09/08/2006.....		336.792.950,00
Compras, suscripciones y conversiones:		
* Acciones cotizadas cartera interior .....	338.316.633,47	
* Altas por combinación de negocios Popularinsa, S.A. ....	170.665.080,73	
* Altas por combinación de negocios Bairsa, S.A. ....	35.756.800,00	544.738.514,20
Ventas y amortizaciones:		
* Acciones cotizadas cartera interior .....	-	-
Ajuste valor razonable reconocido en el patrimonio neto .....		103.822.631,45
<b>Saldo final, 31/12/2006.....</b>		<b>985.354.095,65</b>
Compras, suscripciones:		
* Acciones cotizadas cartera interior .....	8.973.616,38	8.973.616,38
Ventas y amortizaciones:		
* Acciones cotizadas cartera interior .....	33.139.560,35	-33.139.560,35
Ajuste valor razonable reconocido en el patrimonio neto .....		-148.113.282,78
<b>Saldo final, 31/12/2007.....</b>		<b>813.074.868,90</b>

**7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar****DESGLOSE**

	2007	2006
<b>Hacienda Pública deudora</b>		
Por devolución Impuesto Sociedades .....	6.328.464,17	2.524.225,02
<b>Otros deudores</b>		
Otras deudas .....	1.583,64	4.413,28
<b>Total .....</b>	<b>6.330.047,81</b>	<b>2.528.638,30</b>

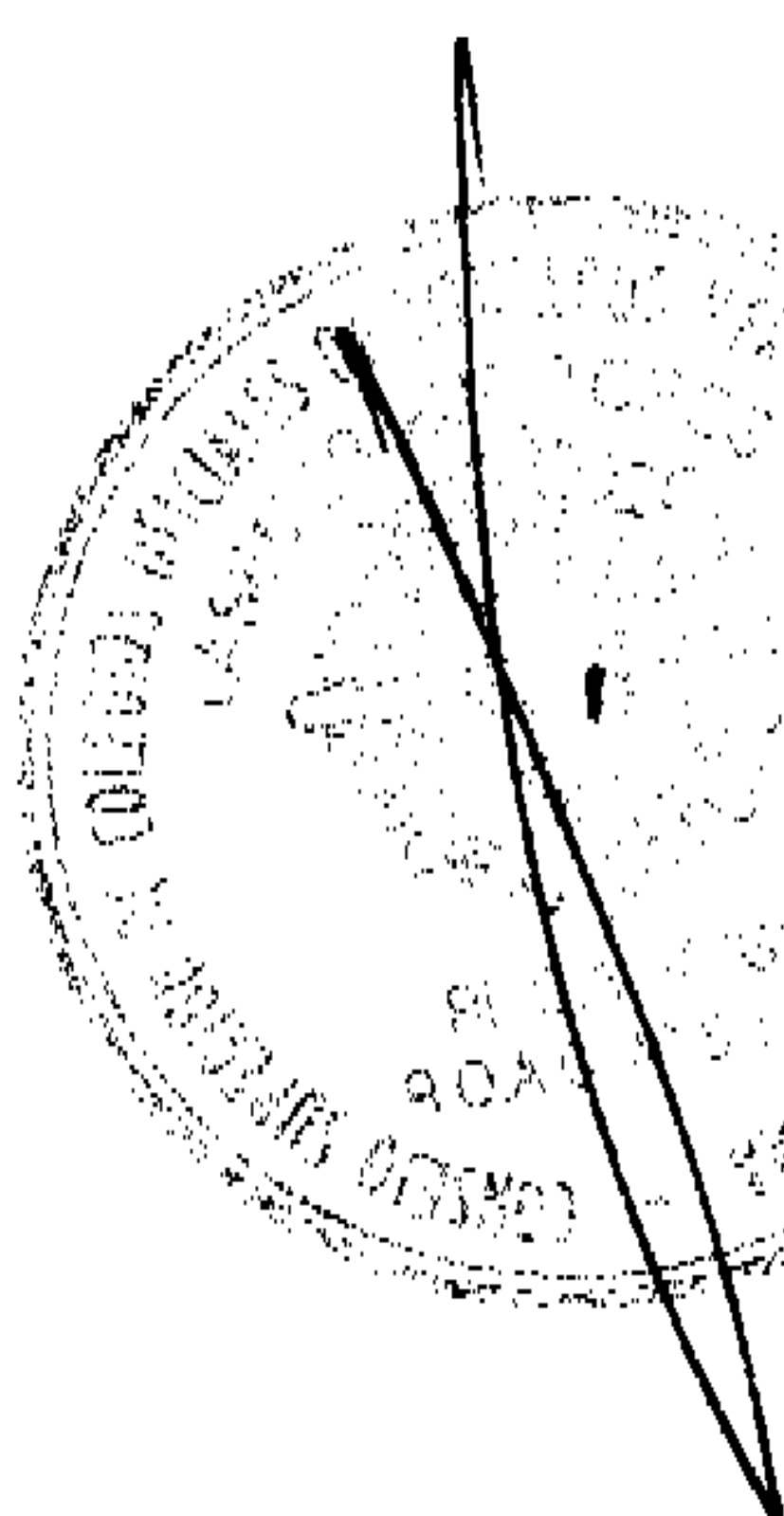
**8. Activos financieros corrientes****DESGLOSE**

	2007	2006
Europagarés Banco Popular Español .....	1.997.745,80	-
Devengo intereses cuenta corriente .....	824,23	-
<b>Total .....</b>	<b>1.998.570,03</b>	<b>-</b>



**9. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes****DESGLOSE**

	2007	2006
Cuentas corrientes bancarias .....	454.190,76	5.144.007,71
Depósitos financieros a corto plazo .....	1.710.000,00	560.000,00
<b>Total .....</b>	<b>2.164.190,76</b>	<b>5.704.007,71</b>

**10. Patrimonio neto****a) CAPITAL SOCIAL**


Al 31 de diciembre de 2007, el Capital de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es de 25.914.598,00 euros, totalmente desembolsado y está integrado por 25.914.598 acciones ordinarias, de una sola serie, de valor nominal un euro cada una, representadas por anotaciones en cuenta, al portador, cuyo Registro Contable Central está encomendado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. No existen restricciones estatutarias a su transferibilidad y están admitidas a cotización en la Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

**b) PRIMA DE EMISIÓN**

La Ley de S.A. no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de la Prima de Emisión y permite expresamente la utilización del saldo de esta cuenta (336.246.986,58 euros) para ampliar capital.

**c) RESERVA LEGAL**

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades deberán destinar a esta reserva un 10% del beneficio del ejercicio hasta que esta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. El saldo de esta reserva de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es de 5.182.919,60 euros al 31 de diciembre de 2007 y representa el 20,00% del Capital social.

**d) RESERVA VOLUNTARIA**

El saldo de esta cuenta es de 21.971.086,19 euros. Son reservas de libre disposición al no existir gastos de establecimiento, ni gastos de investigación y desarrollo, ni pérdidas del ejercicio corriente ni de los anteriores y ser el valor del patrimonio neto contable superior al Capital social.

e) **OTRAS RESERVAS**

El saldo de esta cuenta es de 181,57 euros. Es una reserva indisponible surgida como consecuencia de la redenominación del capital social a euros y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, desarrollado en el artículo 9 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las Normas sobre los Aspectos Contables de la Introducción del Euro.

f) **AJUSTES EN PATRIMONIO POR VALORACIÓN - RESERVA POR VALOR RAZONABLE**

La reserva por valor razonable incluye el importe neto de la variación del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando los activos que la originaron sean enajenados o dados de baja. Su movimiento ha sido el siguiente:

	2007	2006
Saldo inicial.....	392.317.130,97	-
Altas por combinación de negocios.....	-	109.052.824,30
Ajuste por valoración.....	-114.251.557,77	283.264.306,67
<b>Saldo final.....</b>	<b>278.065.573,20</b>	<b>392.317.130,97</b>

g) **IMPORTE TOTAL DE RESERVAS**

	2007	2006
Reserva legal.....	5.182.919,60	1.800.000,00
Reserva voluntaria.....	21.971.086,19	18.794.299,17
Otras reservas.....	181,57	181,57
Reserva por valor razonable.....	278.065.573,20	392.317.130,97
Reserva de consolidación.....	15.473.427,99	15.278.362,64
<b>Total.....</b>	<b>320.693.188,55</b>	<b>428.189.974,35</b>

h) **INTERESES MINORITARIOS**

Su movimiento ha sido el siguiente:

	2007	2006
Saldo inicial.....	4.684,06	4.020,29
Variación participación en fondos propios	-1.495,84	633,10
Variación participación en resultados.....	1.761,51	30,67
<b>Saldo final.....</b>	<b>4.949,73</b>	<b>4.684,06</b>

i) **PÉRDIDAS Y GANANCIAS-RESULTADO NETO CONSOLIDADO DEL PERIODO**

El beneficio consolidado del ejercicio ha sido de 41.834.427,26 euros, deducido el Impuesto sobre las ganancias y los intereses minoritarios.

j) **AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL CAPITAL Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Junta General de Accionistas de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. celebrada el 27 de marzo de 2007, aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para ampliar el capital social y adquirir acciones propias bajo las modalidades, límites y requisitos que permita la Ley.

k) **PARTICIPACIÓN DE OTRAS EMPRESAS EN EL CAPITAL, IGUAL O SUPERIOR AL 10 %**

Al 31 de diciembre de 2007 existen tres accionistas de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. que tienen más del 10 % del capital y son:

Fundación IEISA, propietaria de 3.344.342 acciones, que representan el 12,90 % del capital.

Sinvi Inversiones Mobiliarias, S.L., propietaria de 3.281.419 acciones, que representan el 12,66 % del capital social.

Fundación para el Desarrollo y Cooperación Internacional, propietaria de 2.916.301 acciones, que representan el 11,25 % del capital.

**11. Pasivo no corriente**

**DESGLOSE**

	2007	2006
Deudas con entidades de crédito .....	-	28.000.000,00
Pasivos por impuesto diferido, activos a valor razonable .....	119.170.892,79	164.283.114,73
Otros pasivos no corrientes .....	3.723,00	-
<b>Total .....</b>	<b>119.174.615,79</b>	<b>192.283.114,73</b>

**12. Pasivo corriente**

**DESGLOSE**

	2007	2006
<b><u>Deudas con entidades de crédito</u></b>		
Deudas por crédito dispuesto .....	-	11,02
Intereses devengados .....	-	13.919,65
Otros gastos financieros devengados .....	-	168.000,00
<b><u>Acreeedores comerciales</u></b>		
Acreeedores por prestación de servicios....	-	34.523,16
<b><u>Administraciones Públicas</u></b>		
H.P. acreedora por retenciones .....	679.448,14	8.570,07
H.P. acreedora Impuesto sobre Sdes. ....	-	524.420,13
Seguridad Social acreedora .....	984,32	756,83
Cuotas Cámara de Comercio .....	-	20.952,70
<b><u>Otros acreedores</u></b>		
Otros acreedores corrientes .....	4.906,70	29.211,73
<b>Total .....</b>	<b>685.339,16</b>	<b>800.365,29</b>



**13. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y asociadas**

Con fecha 31 de mayo de 2007 UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. firmó un contrato de préstamo con la participada Relise Investments, S.A., por importe de 33 millones de euros, de los cuales se devolvieron 9 millones en el mes de junio de 2007. El préstamo tiene por vencimiento el 29-12-09, al euribor+1%, con posibilidad de amortización anticipada. Los intereses devengados y satisfechos durante el año 2007 ascienden a 751.857,36 euros. No existen gastos financieros devengados no pagados al 31/12/2007.

**14. Ingresos y gastos****a) Los ingresos del Grupo consolidado por su actividad son los siguientes**

	2007	2006
<b><u>Actividad financiera:</u></b>		
Ingresos de participaciones en capital.....	30.667.753,15	16.740.473,60
Ingresos de adquisiciones temporales de activos "repos" y activos monetarios ...	98.167,29	21.311,77
Otros ingresos financieros.....	110.595,47	7.545,08
<b>Total .....</b>	<b>30.876.515,91</b>	<b>16.769.330,45</b>

Los ingresos del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES en desarrollo de su objeto social corresponden a ingresos de actividad financiera procedentes de los activos disponibles para la venta descritos en el apartado 6.

**b) Aportación al resultado consolidado**

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados del ejercicio ha sido la siguiente:

	2007	2006
Unión Europea de Inversiones, S.A. ....	30.009.435,30	10.978.125,52
Relise Investments, S.A. ....	11.826.753,47	195.096,02
<b>Total Beneficio del ejercicio .....</b>	<b>41.836.188,77</b>	<b>11.173.221,54</b>

**c) Gastos de personal**

	2007	2006
Sueldos y salarios .....	30.421,32	15.284,58
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.361,33	5.047,26
Otros gastos sociales .....	1.083,40	178,51
<b>Total.....</b>	<b>40.866,05</b>	<b>20.510,35</b>

Las sociedades del Grupo consolidado tienen en el ejercicio 2007 un empleado con la categoría de Jefe Administrativo.

**15. Situación fiscal****a) CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS Y EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

	2007	2006
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>28.798.444,25</b>	<b>10.451.542,87</b>
± Diferencias permanentes .....	-	2.660,00
± Diferencias temporales .....	-164.500,82	-109.667,21
<b>= Base Imponible (Resultado Fiscal) .....</b>	<b>28.633.943,43</b>	<b>10.344.535,66</b>
Cuota (32,50% 2007, 35,00% 2006) .....	9.306.031,61	3.620.587,48
- Deducción doble imp. intersocietaria .....	-10.395.931,78	-4.185.553,65
Por saldos pendientes anteriores .....	628.216,29	-
Por doble imposición dividendos .....	9.767.715,49	4.185.553,65
<b>= Impuesto sobre Sociedades .....</b>	<b>-1.089.900,17</b>	<b>-564.966,17</b>
- Retenciones y pagos a cuenta .....	-3.861.245,03	-2.372.975,59
Retenciones .....	3.847.370,90	2.292.247,68
Pagos a cuenta .....	13.874,13	80.727,91
<b>Cuota a devolver .....</b>	<b>3.861.245,03</b>	<b>2.372.975,59</b>
<b>Cuota a pagar .....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cuota líquida Impuesto Sociedades .....</b>	<b>-1.089.900,17</b>	<b>-564.966,17</b>
± Deducciones ejercicios anteriores .....	628.216,29	-
± Diferencias temporales revertidas .....	53.462,77	38.383,52
± Diferencias temporales generadas .....	-	-
<b>Gasto Impuesto sobre Sociedades .....</b>	<b>-408.221,11</b>	<b>-526.582,65</b>

En el ejercicio 2007 la Sociedad dominante ha procedido a calcular los importes del impuesto anticipado o diferido, contabilizados en el balance de situación, mediante la aplicación del tipo impositivo vigente en el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente. En el ejercicio 2007 para realizar el cálculo del impuesto anticipado o diferido se ha tenido en cuenta la modificación de la legislación tributaria que introducida por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que estableció, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35,0%, en el 32,5% para el año 2007 y en el 30,0% para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008.

La sociedad dominante tiene sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios y con respecto, principalmente, al Impuesto sobre Sociedades. Por las operaciones efectuadas durante estos ejercicios, a juicio de los responsables de la sociedad dominante, no existen contingencias de importes significativos que puedan alterar las Cuentas Anuales de la sociedad. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. dispone a 31 de diciembre de 2007, de las siguientes deducciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de aplicar en ejercicios futuros:

	IMPORTE	AÑO DE ORIGEN	DEDUCIBLE HASTA
Deducción doble imposición dividendos...	1.089.900,17	2007	2014
<b>Total</b> .....	<b>1.089.900,17</b>		

**b) DETALLE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS**

	2007	2006
<b><u>Gasto del Impuesto corriente</u></b>		
Unión Europea de Inversiones, S.A. ....	-408.221,11	-526.582,65
Relise Investments, S.A. ....	-65.341,64	34.612,11
<b><u>Gasto del Impuesto diferido</u></b>		
Unión Europea de Inversiones, S.A. ....	-50.912,58	-
<b>Total Gasto del Impuesto</b> .....	<b>-524.475,33</b>	<b>-491.970,54</b>

**c) DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DIFERIDO**

	2007	2006
<b><u>Activo</u></b>		
Diferencia temporal por imp. anticipado...	394.801,98	460.602,29
Deducciones pendientes por doble imposición .....	1.102.484,17	564.966,17
Deducciones pendientes por bases imponibles negativas .....	52.757,64	-
<b><u>Pasivo</u></b>		
Por ajustes de valoración de activos financieros .....	119.170.892,79	164.283.114,73

Los ajustes de valoración corresponden al impuesto diferido contabilizado con motivo de la revalorización de los activos financieros disponibles para la venta tal y como se describe en el apartado 3 d) y que se mantienen hasta que los activos sean enajenados o dados de baja.

**d) DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS CORRIENTE**

	2007	2006
<b><u>Activo (Impuesto a devolver)</u></b>		
Sociedades por combinación de negocios .....	-	151.249,43
Unión Europea de Inversiones, S.A. ....	6.263.364,94	2.372.975,59
Relise Investments, S.A. ....	65.099,23	-
<b><u>Pasivo (Impuesto a pagar)</u></b>		
Naarden International, S.A. ....	-	935,00
Sociedades por combinación de negocios .....	-	523.485,13



## **16. Garantías, compromisos y contingencias**

No existen compromisos con terceros, avales o garantías prestadas por lo que no es necesario efectuar provisiones adicionales por estos conceptos.

## **17. Otra información**

### **a) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Junta General de Accionistas de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. celebrada el 27 de marzo de 2007, aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad dominante para adquirir acciones propias bajo las modalidades, límites y requisitos que permita la Ley. Durante el ejercicio 2007 no se ha hecho uso de esta autorización y al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad dominante no poseía en su cartera acciones propias.

### **b) RETENCIONES A CUENTA. ACCIONISTAS EXENTOS DE RETENCIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140.4 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. viene abonando los importes íntegros de sus dividendos, sin practicar retención en la fuente, a aquellos accionistas que ostentan la condición de Entidad sin ánimo de lucro o haber poseído una participación directa o indirectamente en, al menos, un 5% durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

### **c) HONORARIOS DE AUDITORES**

La sociedad auditora de las cuentas anuales consolidadas de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. ha percibido honorarios por su servicio profesional de auditoría un importe de 5.860,00 euros en el ejercicio 2007. No se le ha retribuido por ningún otro concepto aparte del señalado anteriormente ni a ninguna sociedad del mismo grupo de la entidad auditora que pertenezca a la misma o a sus socios, o a cualquier otra sociedad con la que los auditores estén vinculados por propiedad común, gestión o control, directa o indirectamente.

### **d) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no posee activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, no ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio, no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental y no se encuentra su objeto social incluido en la clasificación europea de actividades de protección medioambiental, por lo que no le es de aplicación la Resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales consolidadas.

### **e) OTRAS INFORMACIONES**

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no ha solicitado subvenciones, no tiene provisiones para pensiones u obligaciones similares, no tiene dotadas provisiones para riesgos y gastos ni ha efectuado transacciones en moneda extranjera.



La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2007, aprobó el acogimiento al **régimen de consolidación fiscal** previsto en el Capítulo VII, Título VII, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En el informe unido a la propuesta, formulado por el Consejo de Administración, se indicaba que esta opción permite homogenizar a efectos fiscales el resultado contable obtenido por el grupo consolidado y, asimismo, facilita la desaparición de efectos fiscales no deseados.

#### f) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración y representación de las sociedades del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES corresponde a sus Consejos de Administración, actuando colegiadamente.

En la actualidad el Consejo de Administración de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. lo forman las personas que figuran más adelante, todas ellas con conocimiento y experiencia profesional en los diferentes campos de la realidad económica, que les capacita para el cometido que tienen asignado en la sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A..

#### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. está formado por los siguientes miembros:

			(*)
Presidente	Luis Montuenga Aguayo		I
Vicepresidente	Jorge Oroviogicoechea Ortega		D
Consejero Delegado	José Antonio Guzmán González		E
Vocales:	Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas		D
	Americo Ferreira de Amorim		D
	Francisco Javier Molins López-Rodó		D
	José María Montuenga Badía		I
	Luis Nigorra Cobián		D
	Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa		O
Secretario no consejero	José Ignacio Ramírez Ollero		
Vicesecretario no consejero	Francisco Javier Jiménez Juárez		

(\*) Calificación de los miembros: (E)= Ejecutivo (D)= Dominical (I)= Independiente (O)= Otro.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

La composición del Comité de Auditoría de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es la siguiente:

Presidente:	Luis Montuenga Aguayo
Vocales:	Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas
	Francisco Javier Molins López-Rodó
	José María Montuenga Badía
Secretario:	José Ignacio Ramírez Ollero



**COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

La composición del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es la siguiente:

Presidente: José María Montuenga Badía  
 Vocales: Luis Montuenga Aguayo  
 Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa  
 Jorge Orovigoicoechea Ortega  
 Secretario: José Ignacio Ramírez Ollero

**g) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo Consolidado no perciben sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales de los Consejos de Administración, ni disfruta (el Consejo) de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por las sociedades del Grupo.

Los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo informan que ninguno de ellos o personas actuando por su cuenta, han realizado durante el ejercicio 2007 operaciones con esta sociedad cotizada que sean ajenas al tráfico ordinario de la misma o realizadas en condiciones que no sean las normales de mercado.

**h) INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 127 TER. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS**

De acuerdo con lo que establece el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, en relación con la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se indican a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., en cuyo capital participan los administradores, así como los cargos o funciones que, en su caso, ejerzan en ellas:

Consejeros	Sociedad participada	Participación	Funciones
Luis Montuenga Aguayo	_____	_____	_____
Jorge Orovigoicoechea Ortega	_____	_____	_____
José Antonio Guzmán González	_____	_____	_____
Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas	_____	_____	_____
Americo Ferreira de Amorim	Amorim Holding II SGPS, S.A.	65,00 %	Presidente
	Amorim Holding Financeira SGPS, S.A.	99,94 %	Presidente
	Topbreach Holding, BV	89,86 %	Consejero
Francisco Javier Molins López-Rodó	Inversora Pedralbes S.A.	6,31 %	Consejero Delegado
	Otinix, S.A.	3,49 %	Consejero Delegado
Luis Nigorra Cobián	_____	_____	_____
José María Montuenga Badía	_____	_____	_____
Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa	_____	_____	_____



## 18. Política y gestión de riesgos

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir con todo el sistema normativo aplicable.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos.

### a. Riesgo de mercado

Corresponde al riesgo por posibles variaciones adversas en los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables y por lo tanto de su valor razonable o de los flujos de efectivo futuros. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el de precio, el de tipo de interés y el de tipo de cambio.

### b. Riesgo de precio

Es el riesgo de cambios en los precios de mercado por factores del propio instrumento financiero o de factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES mantiene sus inversiones en activos financieros con vocación de permanencia, por lo que no considera un riesgo relevante las fluctuaciones en los precios de mercado de sus activos financieros.

### c. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Estas variaciones afectan al Grupo en la medida que coloca los excedentes de tesorería en repos de deuda del Estado o pagarés bancarios.

### d. Riesgo de liquidez

Como se ha comentado en el apartado anterior, el Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la inversión en activos financieros con liquidez suficiente para soportar las necesidades de tesorería previstas.

Al 31 de diciembre de 2007 el Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 2.164.190,76 euros y el fondo de maniobra es positivo por importe de 9.807.469,44 euros.

e. **Riesgo de crédito**

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no está expuesto a riesgo de crédito por no prestar servicios a terceros y la tesorería está depositada en cuentas corrientes a la vista y en operaciones de tesorería quincenales con entidades financieras de elevada solvencia.

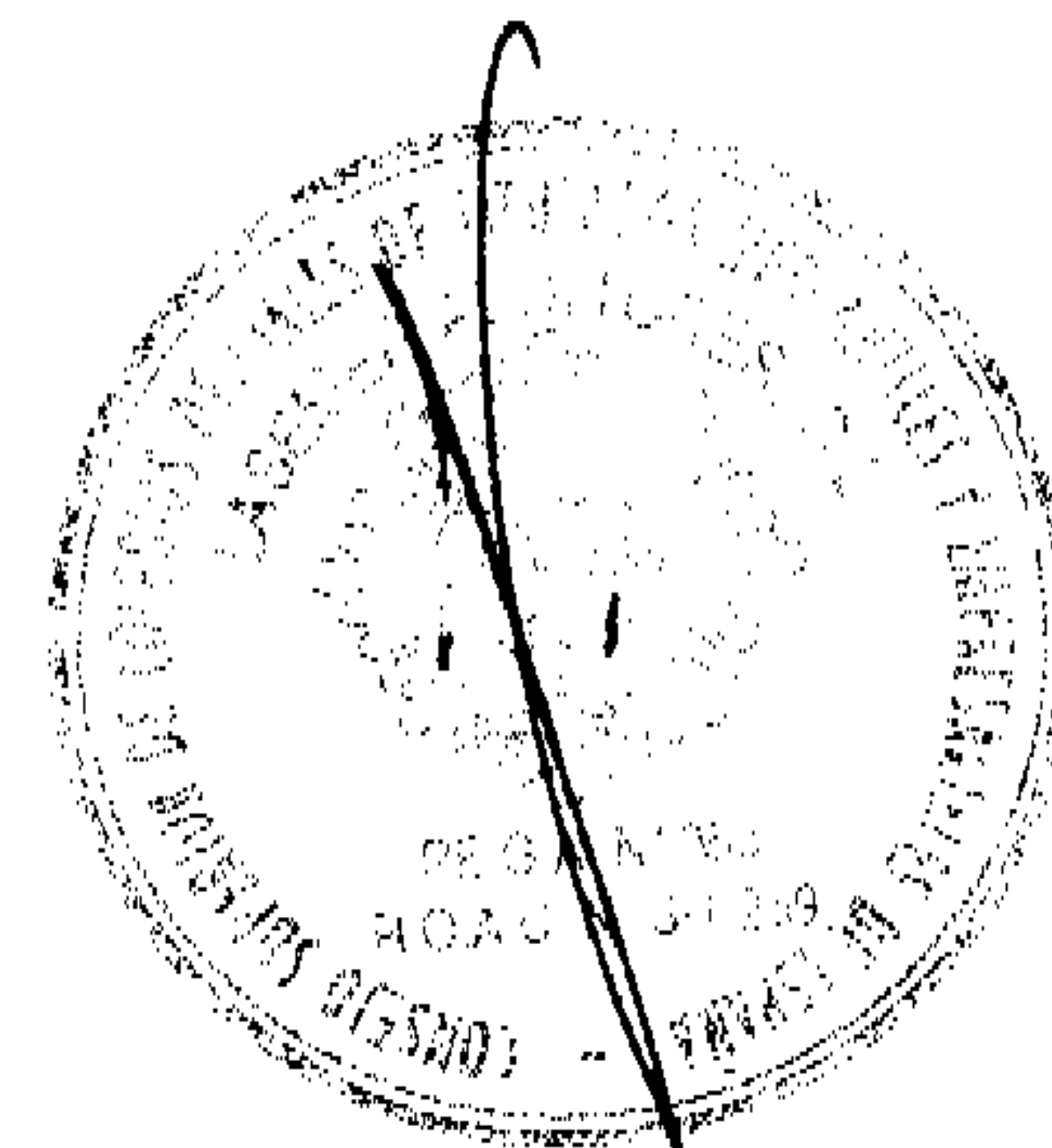
f. **Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no tiene riesgo de tipo de cambio ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no opera con instrumentos derivados en la gestión de sus riesgos.

**19. Acontecimientos posteriores al cierre**

Desde el cierre del ejercicio 2007 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga importancia o significación suficiente o cuyo conocimiento sea de utilidad para el usuario de estos estados financieros. Cabe destacar la gran inestabilidad en los mercados bursátiles.



**APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

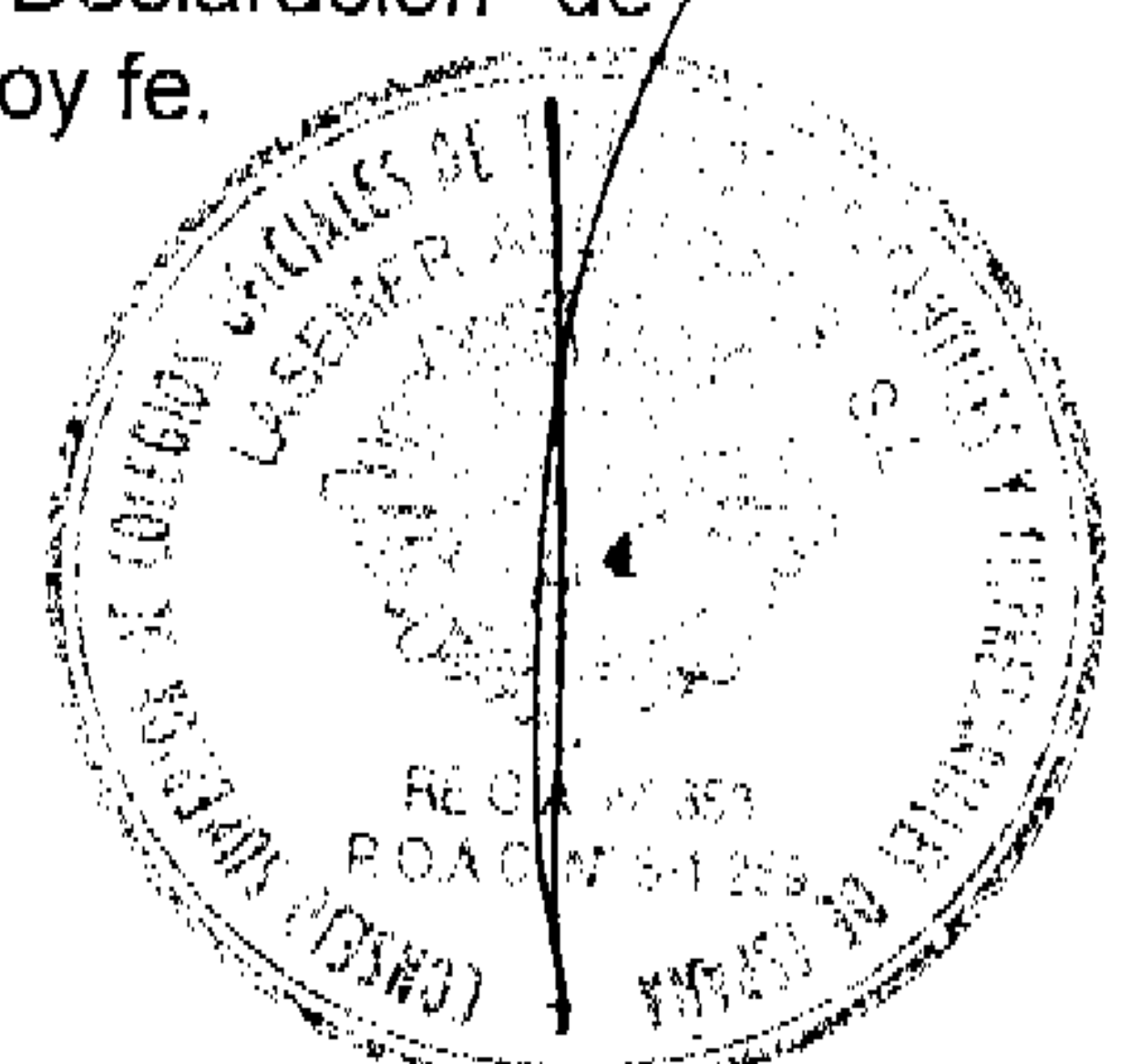
El Consejo de Administración de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., en su reunión del 13 de febrero de 2008, ha formulado las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado que figura en hojas siguientes, formando cuerpo de este documento, correspondientes al ejercicio 2007.

**Declaraciones de responsabilidad:** Todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Europea de Inversiones, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Unión Europea de Inversiones, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Luis MONTUENGA AGUAYO Presidente	Jorge OROVIOGOICOECHEA ORTEGA Vicepresidente	José Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ Consejero - Delegado
Alfonso MARTÍNEZ- ECHEVARRÍA Y GARCÍA DE DUEÑAS Consejero	Americo FERREIRA DE AMORIM Consejero	Francisco Javier MOLINS LÓPEZ-RODÓ Consejero
José María MONTUENGA BADÍA Consejero	Luis NIGORRA COBIÁN Consejero	Ramón MORA-FIGUEROA MORA-FIGUEROA Consejero

DILIGENCIA que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Unión Europea de Inversiones, S.A., don José Ignacio Ramírez Ollero, para hacer constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los Consejeros don Américo Ferreira de Amorim y don Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa han delegado su representación para la sesión del Consejo de Administración a celebrar el 13 de febrero de 2008 en el Presidente del Consejo don Luis Montuenga Aguayo, con instrucciones de voto a favor de todos los puntos del Orden del día y, por consiguiente, es este último Consejero quien firma en su nombre las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado y la Declaración de Responsabilidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Doy fe.

*J. I. Ramírez*





## INFORME DE GESTIÓN

## ENTORNO ECONÓMICO

Después de dos años con tasas de crecimiento del PIB mundial superiores al 5% (5,4% en 2006 y 5,2% en 2007), se espera que la economía global modere este ritmo hasta el 4,7% en el 2008. Al igual que en el 2007, para 2008 cabe destacar el vigoroso crecimiento esperado para las economías emergentes, especialmente China e India, aunque no será suficiente para compensar la reducción del crecimiento de la economía americana y la ralentización del resto de economías desarrolladas iniciados ya este año.

En el 2008 se estima que continuará la ralentización de la economía, si bien el escenario base planteado por el consenso es que no entre en recesión. El hecho de que el consumo sea el principal causante de este menor crecimiento provocará que la economía tarde más en recuperar la tasa de crecimiento potencial.

El endurecimiento de las condiciones de financiación reducirá el apetito consumista del ciudadano y un previsible aumento de la tasa de desempleo incidirá negativamente en el consumo. Los mayores incrementos en el precio del petróleo implicarán menor renta disponible para consumo y mayores presiones inflacionistas.

En la zona euro se desaceleró ligeramente en el 2007, creciendo un 2,6% frente al 2,9% del año anterior. Tanto el consumo privado como el público así como la inversión mostraron tasas de crecimiento ligeramente inferiores a las del 2006. Por el contrario, el sector exterior aumentó su contribución al PIB con respecto al año anterior.

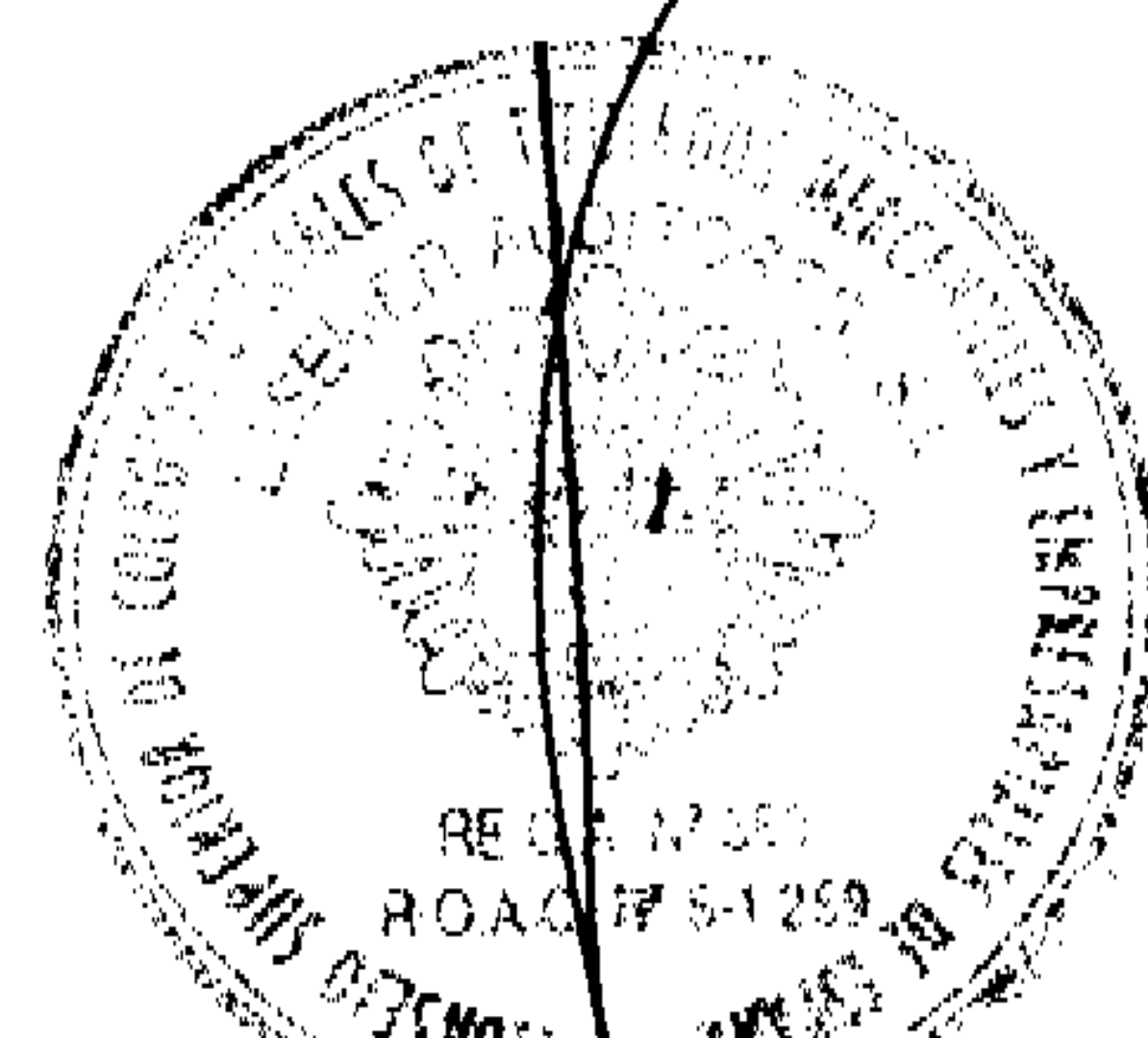
Los últimos meses del 2007 nos han dado pistas sobre el comportamiento del crecimiento económico el próximo año. La composición de éste se caracteriza por una menor contribución del sector exterior, menor crecimiento de la inversión y un consumo acelerándose aunque incapaz de compensar la ralentización de las dos partidas anteriores.

Señalar también que el patrón de crecimiento por países se rompe en esta fase de menor crecimiento. La locomotora europea, Alemania, pasará a crecer un 2% desde el 2,6% de este año. A este menor crecimiento de la mayor economía de la zona euro se unirá un menor dinamismo económico de Francia e Italia. España dejará de ser miembro del club de países que crecen por encima del 3,5%, algo que mantendrán países como Irlanda y Grecia en 2008.

La inflación seguirá por encima del 2% el próximo año limitando la capacidad de maniobra del Banco Central Europeo, con un entorno de menor crecimiento económico y mayor endurecimiento de las condiciones crediticias.

En el año 2007 la economía española creció a la excelente tasa del 3,8%. Sin embargo, en la segunda mitad del año se pusieron de manifiesto una serie de debilidades que continuarán en 2008 llevando a la economía probablemente a crecer por debajo del 3%, tras más de cinco años registrando subidas por encima de esa tasa. Entre estas debilidades tenemos:

- Descenso en el ritmo de crecimiento del consumo privado motivado por unas condiciones
- crediticias más estrictas, menor creación de empleo y tasas de crecimiento negativas de los salarios reales.
- Descenso en el crecimiento de la inversión tanto en bienes de capital (ligada a la desaceleración de la actividad industrial y al menor ritmo exportador) como en construcción.
- Contribución negativa del sector exterior aunque cada vez menor.



La desaceleración mitigará los desajustes producidos en nuestra economía consecuencia de un dinero barato y un excesivo peso del crecimiento del sector construcción. Creceremos a tasas más acordes con la media europea y de forma más saludable.

Respecto a los tipos de interés, se espera que el Banco Central Europeo mantenga los tipos oficiales en el 4% actual durante el año 2008 y que la inflación europea siga subiendo en los primeros meses del año debido al incremento del precio del petróleo y de los alimentos, pero que volverá a disminuir a partir del segundo trimestre de 2008.

En cuanto a los tipos a largo plazo, debido a la previsible ralentización de la economía provocará un aumento de la pendiente de la curva de tipos (diferencial entre los tipos a 10 años con los tipos a dos años) que se producirá, con la sabida relación inversa entre precios y tipos, mediante una apreciación de los bonos a dos años y una depreciación de los bonos a 10 años. Se prevé que los tipos a dos años se sitúen en el rango 3,75%-4% y los tipos a 10 años en el 4,25%-4,50%.

En cuanto a la divisa, es de esperar que el dólar se recupere respecto a los niveles actuales debido a la fuerte depreciación en los dos últimos años (un 24%) y porque la previsible mejoría del sector exterior en EEUU provocada por una demanda interna menos fuerte y un dólar más barato.

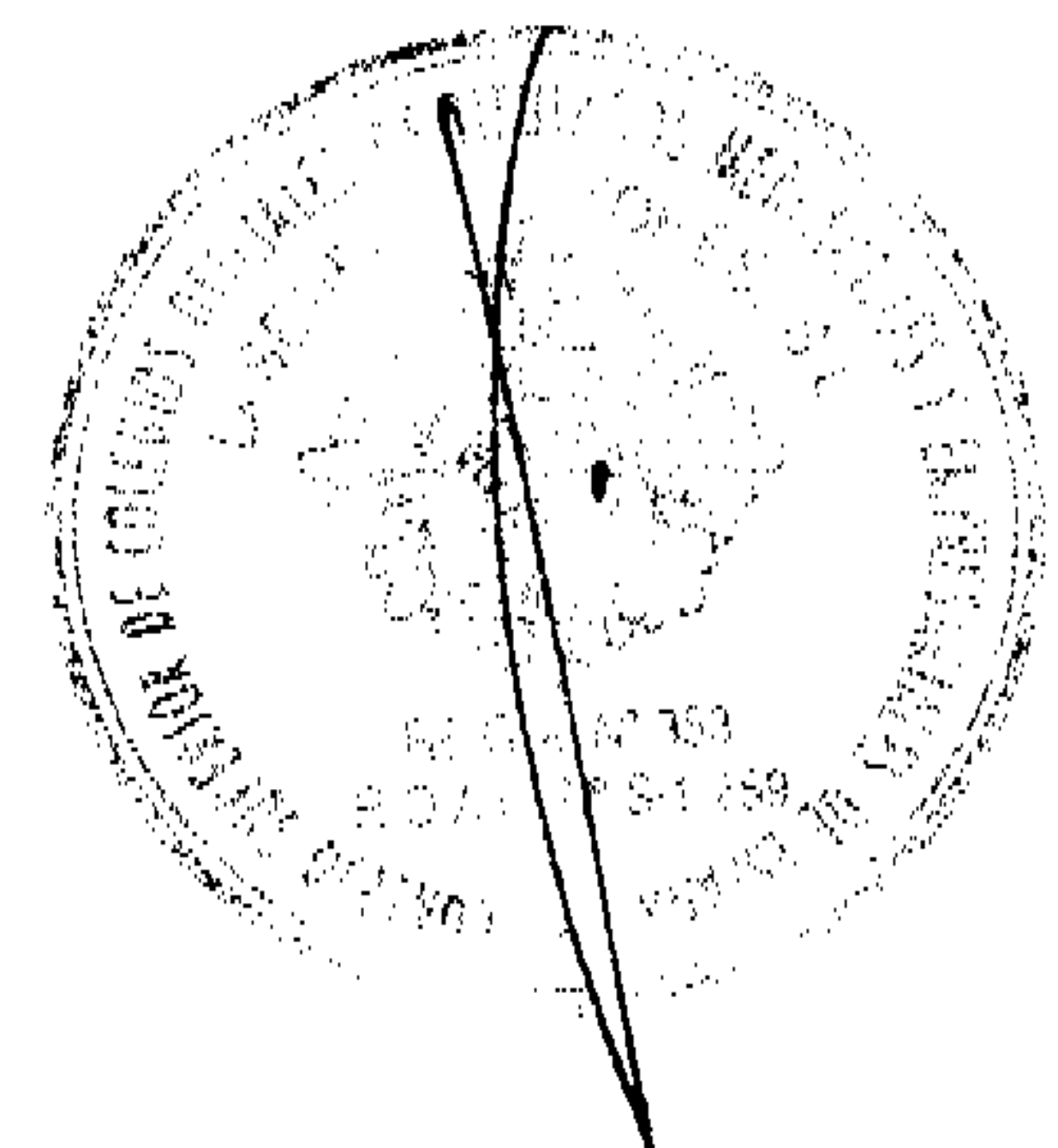
En cuanto al yen, parece probable que continúe teniendo una fuerte volatilidad durante 2008.

El comportamiento de la renta variable en 2007 ha sido muy volátil y dispar por regiones. En la primera parte del año las bolsas estuvieron estimuladas por la ingente cantidad de operaciones corporativas en un contexto de elevada liquidez, mientras que en la segunda parte estuvieron determinadas por la crisis hipotecaria y de crédito, lo que provocó fuertes provisiones a los bancos con exposición a dicho segmento.

En Europa cabe destacar el excelente comportamiento del índice de referencia alemán, el DAX, que se apreciaba más de un 20%. También resalta el brillante comportamiento de los índices de referencia finlandés, portugués, griego y noruego que superaron el 10% de revalorización. Por el contrario, el principal índice italiano junto con el irlandés, sueco y el suizo acabaron en territorio negativo. El resto de bolsas de Europa occidental terminó con ligeras revalorizaciones.

A nivel sectorial destaca el mal comportamiento del sector financiero, sobre todo en el segundo semestre, como consecuencia de la crisis de confianza provocada por las hipotecas de baja calidad en EEUU, que desplazó los flujos de dinero hacia sectores más defensivos, como Telecomunicaciones o Utilities que han acabado el año con un buen comportamiento.

También salieron favorecidos sectores con exposición al ciclo emergente como Materiales Básicos e Industriales y aquellos que han estado acometiendo procesos de reestructuración como el de Automóviles.

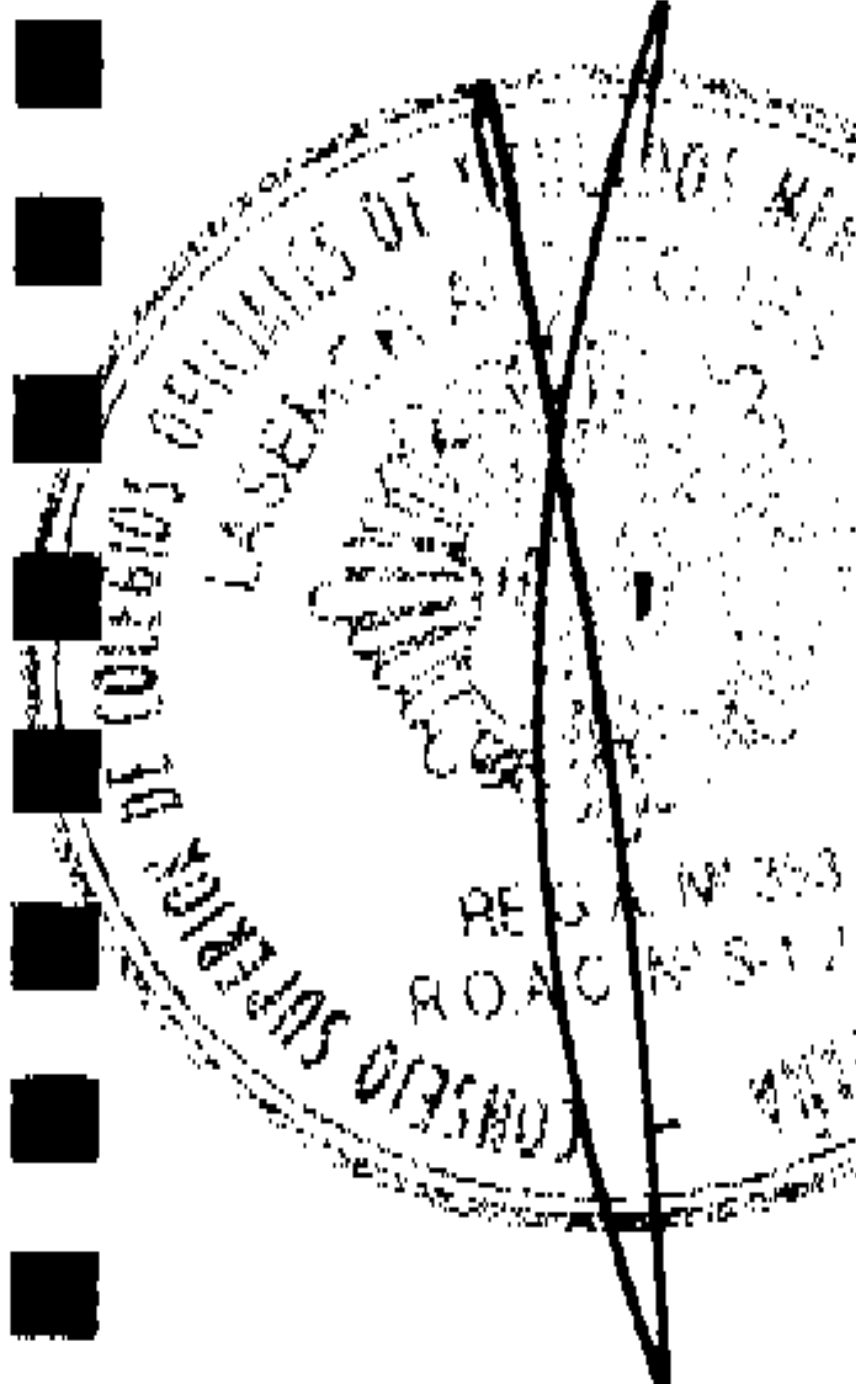




## A) POLÍTICA DE GESTIÓN

Con las operaciones de fusión y ampliación de capital llevadas a cabo en el año 2006 se produjo un salto cuantitativo importante en el patrimonio de Unión Europea, pasó, a precios de mercado, de 290 a 966 millones de euros. Este incremento se ha visto reflejado en la cuenta de resultados que en el periodo 2005/2007, han sido de 8,11, 29 millones de euros respectivamente.

En 2007 la política de gestión se ha regido por los criterios que reproducimos a continuación, establecidos en su día por los Administradores de la Sociedad y que por su actualidad y vigencia, se vienen dando a conocer, año tras año, en los respectivos Informes de Gestión:



“El modelo que los Administradores de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. fijaron en su día y vienen desarrollando de forma consistente desde años atrás se concreta principalmente en tres principios básicos, que se resumen en: Seguridad, Rentabilidad económica y Expectativas de revalorización o capitalización del patrimonio de la Sociedad, a obtener sin fines especulativos y con el objetivo de garantizar y aumentar dicho patrimonio y, por consiguiente, defender con regularidad el valor adquisitivo del ahorro que los accionistas han depositado en UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

Dicho modelo de gestión se ocupa de la seguridad y de la capitalización del patrimonio de la Sociedad mediante criterios estrictamente profesionales, apostando por empresas transparentes de reconocida solvencia y con expectativas de revalorización patrimonial y liquidez.

Igualmente, consideran importante la retribución al accionista, mediante la distribución de Dividendos regularmente crecientes como rendimiento líquido del ahorro invertido. En este marco, viene siendo asimismo un objetivo a alcanzar por parte de sus Administradores que los beneficios de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. procedentes de Resultados recurrentes, una vez deducidos los Impuestos, sean suficientes para atender al reparto de Dividendos. Así, en 1992 se produce un cambio en la política de generación de resultados, consistente en no generar más beneficio **contable** que el necesario para atender al pago del Dividendo a los accionistas. Desde entonces, sólo se vienen **materializando plusvalías** de la Cartera cuando, con los Resultados Netos Ordinarios de la Sociedad, no se alcanza la cifra deseada para dar cumplimiento a la política descrita de retribución al accionista, o bien, cuando las condiciones del mercado así lo aconsejan. En este sentido conviene señalar que el **beneficio contable** obtenido por enajenación de títulos, según los casos, podría ir en detrimento de las plusvalías latentes (no materializadas) del patrimonio.

“... sólo los resultados obtenidos a medio/largo plazo pueden avalar el acierto de los criterios adoptados.”

A estos criterios de gestión habría que añadir el manifestado en el proyecto de fusión, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2006, “de reforzar la posición como accionistas de referencia del Grupo Banco Popular Español y apoyar la orientación estratégica que el Grupo ha venido manteniendo a lo largo del tiempo”

Durante el ejercicio la gestión ha estado centrada en la administración de la cartera y en optimizar la financiación, así, en el mes de mayo, se sustituyó el préstamo de 24 millones de euros que se mantenía con una entidad financiera por el concedido por la entidad del grupo, Relise Investments, S.A., participada en un 99,985%; operación que a nivel de resultados individuales no representa mayor variación, puesto que se han respetado las condiciones del préstamo sustituido, si supone una mejora a nivel de cuentas consolidadas.

### Relise Investments, S.A,

Esta es la nueva denominación social de la participada Naarden International, S.A. El cambio de nombre estaba obligado con el traslado de su domicilio social a España, al existir coincidencia registral.

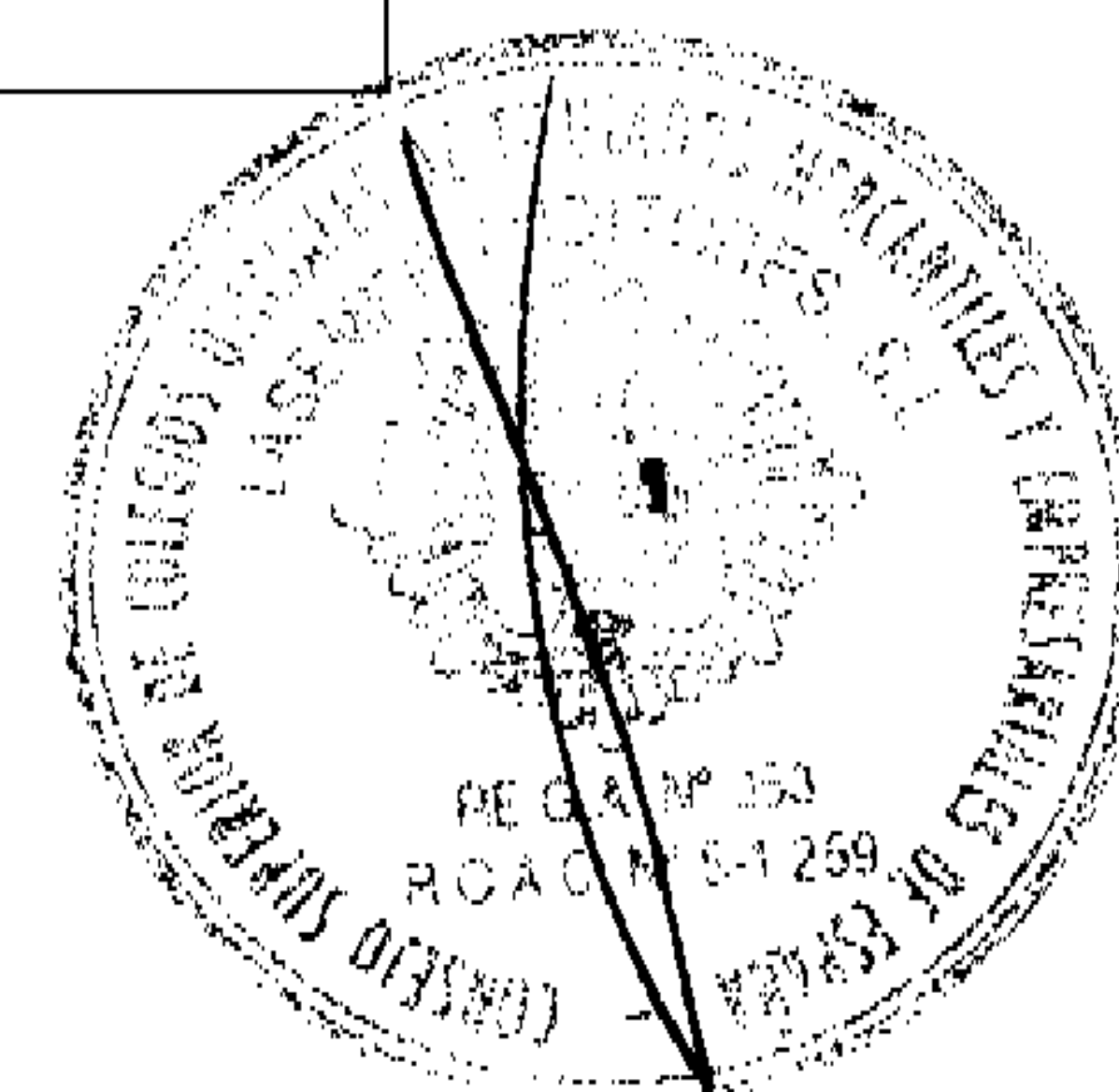
### Evolución de los negocios:

Los Resultados obtenidos por la Sociedad en el período 1997-2007 (cuya evolución de los datos más significativos se refleja y comenta más adelante) y su aceptación por parte de los accionistas de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. que, en su mayoría, mantienen un alto grado de estabilidad, avalan la bondad de la política de gestión descrita, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran vigente el modelo de gestión aplicado, no previendo su modificación en un futuro inmediato, salvo que circunstancias no predecibles lo aconsejaran.

## B) PATRIMONIO DEL GRUPO UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES

### a) Cálculo del valor teórico patrimonial después de impuestos

	2007	2006
Capital .....	25.914.598,00	25.914.598,00
Prima de emisión .....	336.246.986,58	336.246.986,58
Reservas .....	320.693.188,55	428.189.974,35
Resultados consolidados .....	41.834.427,26	11.173.190,87
Dividendo a cuenta.....	-19.435.948,50	-
Valor teórico a 31 de diciembre (1) .....	705.253.251,89	801.524.749,80
Acciones en circulación propiedad de los accionistas, al 31 de diciembre (2) .....	25.914.598	25.914.598
Valor teórico patrimonial de cada acción al 31 de diciembre (1)/(2) .....	27,214516	30,929469





**b) Evolución del Patrimonio de la sociedad dominante en el ejercicio 2007**

Al tener la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. todo su patrimonio situado en valores cotizados en Bolsa el acontecer bursátil ha tenido su reflejo en la valoración del mismo, que a los cambios del 31 de diciembre de 2007 teniendo en cuenta el efecto impositivo asciende a 696.838 miles de euros (794.185 en 2006): la variación patrimonial ha sido negativa en 97.347 miles de euros (130.907 positiva en 2006), lo que supone una disminución del 12,26% sobre el valor del patrimonio al 31 de diciembre de 2006 (incremento del 65,11% en 2006). Teniendo en cuenta los 23.854 miles de euros repartidos en concepto de dividendo en el año 2007 (1,05 euros/acción) se llegaría a una depreciación real del patrimonio en 2007 de 73.493 miles de euros (en 2006 apreciación 137.697 miles de euros), es decir, un 9,25% de decremento (68,48% de incremento en 2006).

El total de plusvalías latentes de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. alcanza los 425.287 miles de euros (572.074 en 2006), 1,03 veces el costo de la inversión.

**c) Estructura de la inversión de la sociedad dominante**

La estructura de la inversión de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. mantiene básicamente la misma distribución que a finales de 2006, concentrándose en valores bancarios de reconocida solidez, solvencia y rentabilidad.

**d) Valor teórico y bursátil de Unión Europea de Inversiones, S.A.**

	Valor Liquidativo (Euros)	Valor liquidativo después Impuestos (Euros)	Cotización UEI (Euros)	Ibex-35	Cotización BPE (Euros)
31.12.06	37,27	30,65	30,05	14.146,50	13,73
31.12.07	31,81	26,89	26,50	15.182,30	11,70
Revalorización (%)	-14,64%	-12,26%	-11,81%	7,32%	-14,79%
Máximo anual	41,87(31/03)	33,23(31/03)	33,50(07/02)	16.040,40	16,03
Mínimo anual	31,76(31/12)	26,45(31/12)	25,70(06/12)	13.519,10	11,41
Medio *	36,88	29,89	29,64	13.602,40	13,69

Volumen contratación

121.302 miles de euros

\* Datos calculados a partir de los valores liquidativos a finales de cada mes, datos de índice y cotizaciones obtenidos de Bolsa de Madrid.

Como puede observarse, los datos presentados en el cuadro precedente reflejan el valor liquidativo de la Sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. en dos columnas, con el fin de facilitar al accionista la valoración del mismo, deducida la previsión del Impuesto sobre Sociedades de la plusvalía latente. De esta forma, se pueden establecer comparaciones más homogéneas con la cotización de la acción en la Bolsa de Madrid, que igualmente se expone.

Al comparar la cotización de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. a final de 2007 (26,50 euros) con la cotización al cierre del ejercicio 2006 (30,05 euros) se observa un decremento del 11,81% (incremento del 33,56% en 2006); teniendo en cuenta, además, el dividendo pagado en el ejercicio (1,075 euros por acción) se obtiene un diferencial negativo para el accionista del 8,32 % (positivo del 36,91% en 2006).

El volumen de contratación efectiva de las acciones UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. durante 2007 ha sido de 121.302 miles de euros (volumen de 51.380 en 2006).



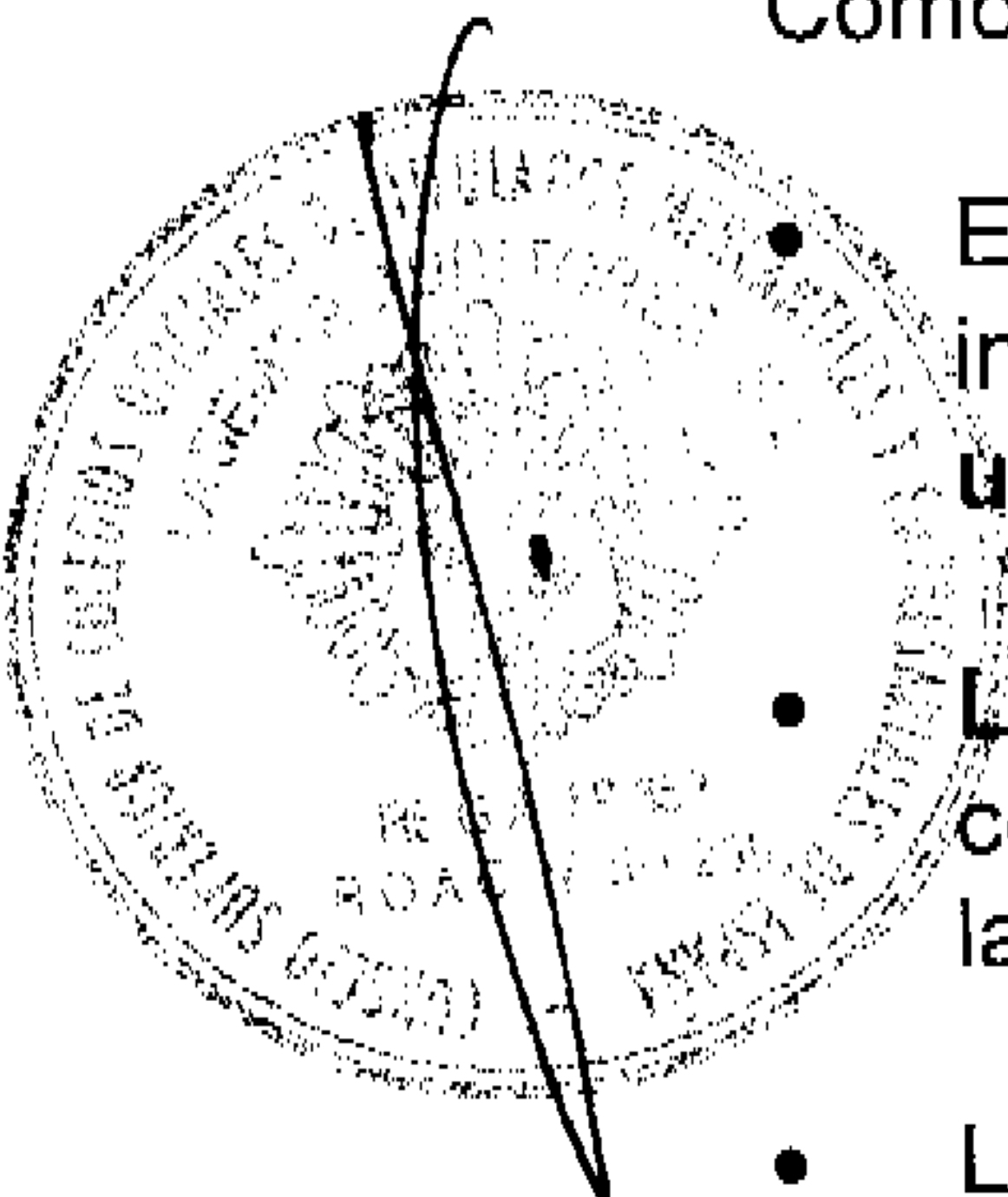
e) Datos correspondientes al periodo decenal (1996-2006) de la sociedad dominante

Conceptos	Resultados del periodo 1997-2007		31/12/2007	31/12/1997
	Resultado	Incremento		
<b>PATRIMONIO (Miles de euros)</b> Tasa de revalorización anual	657.198 17,30%	393,00%	824.424	167.226
<b>RENTABILIDAD ACCIÓN</b>				
POR COTIZACIÓN BURSÁTIL (Euros) Tasa de revalorización anual	13,38 7,28%	101,98%	26,5	13,12 (*)
TOTAL DIVID.PERCIBIDO EN PERIODO Rentabilidad anual media	6,281 4,41%		(0,43+0,47+0,50+ 0,53+0,57+0,613+ 0,659+0,705+ 0,754+1,05)	
<b>TOTAL RENTABILIDAD ANUAL MEDIA</b>	<b>11,70%</b>			
<b>ÍNDICE BOLSA MADRID</b> Tasa de revalorización anual	1.009,46 10,01%	159,59%	1.642,01	632,55
<b>IBEX-35</b> Tasa de revalorización anual	7.926,90 7,66%	109,26%	15.182,30	7.255,40
<b>COTIZACIÓN ACCIONES BPE</b> Tasa de revalorización anual	5,30 6,22%	82,79%	11,70	6,40

(\*) Cifra adaptada al split y ampliación de capital efectuados en 1999.

Como puede observarse:

- En el período contemplado de diez años, el **Patrimonio de la Sociedad** se ha incrementado en 657.198 miles de euros, que supone un 393,00%, **equivalente a una tasa de revalorización anual del 17,30%**.
- **La rentabilidad anual media por acción ha sido del 11,70%**, del que un 7,28% corresponde a la tasa de revalorización anual por cotización bursátil, y un 4,41% a la rentabilidad anual media por dividendos percibidos más devolución de capital.
- La rentabilidad anual media del **11,70%** ha disminuido con respecto a ejercicios anteriores que estaba en el entorno de 18 %, debido a la coincidencia de un doble efecto, la baja en la cotización en el ejercicio actual y el fuerte incremento de 61,95% en la cotización del ejercicio 1997. Teniendo en cuenta este hecho puntual los Administradores de la Sociedad consideran que la rentabilidad alcanzada para los **accionistas estables** de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. en los **últimos 10 años**, avala más que satisfactoriamente el **modelo de gestión** aplicado.

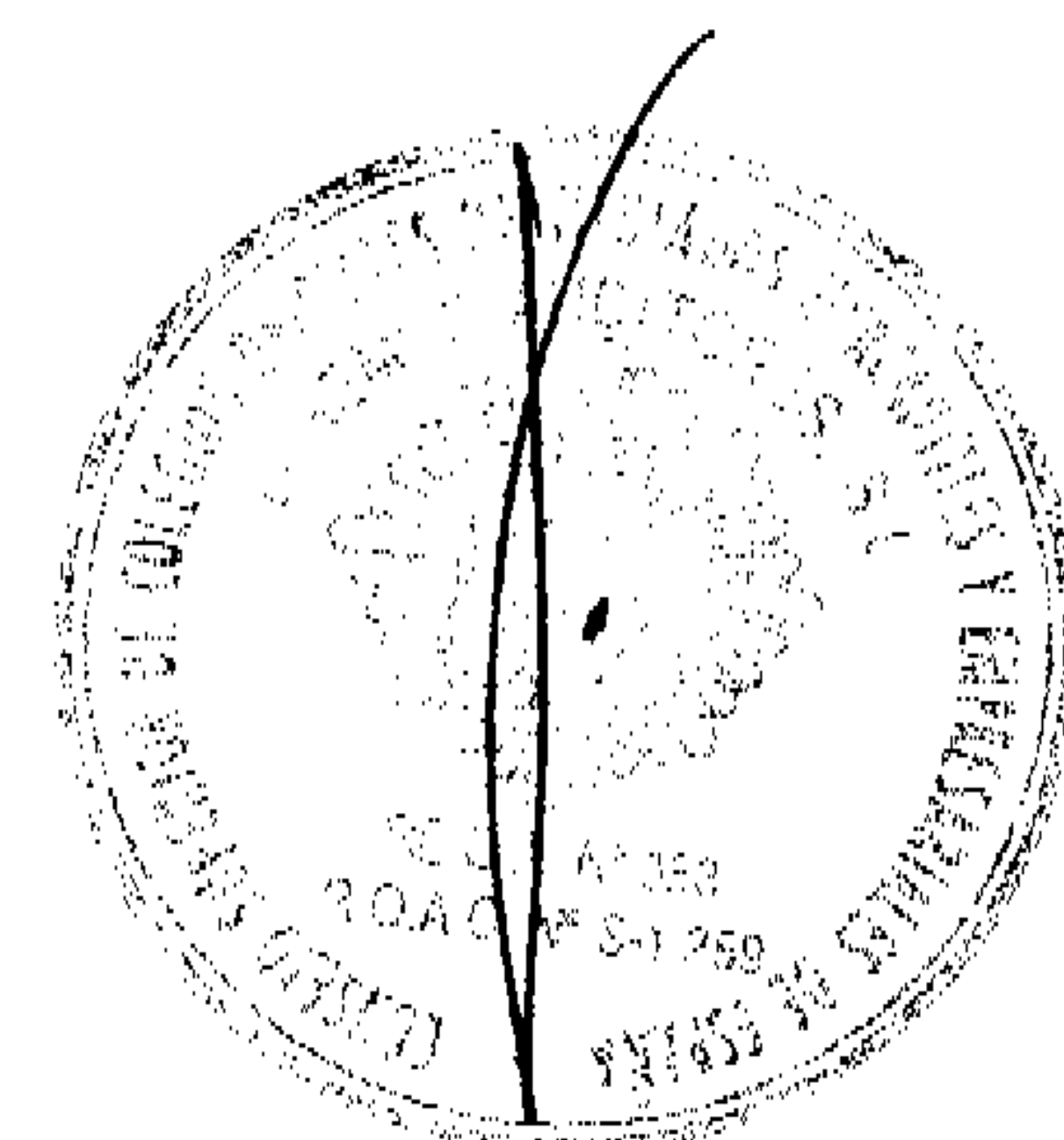


**C) EVOLUCIÓN DE UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. DURANTE 2007**

El cuadro siguiente recoge de los tres últimos años, ordenadas en forma de cascada, las CUENTAS DE RESULTADOS de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., a efectos del análisis.

	31-12-07	31-12-06	31-12-05
<b>RENDIMIENTOS DE LA CARTERA</b>	<b><u>30.220.050,14</u></b>	<b><u>13.915.946,58</u></b>	<b><u>9.746.885,94</u></b>
De Dividendos	30.055.715,19	13.887.089,73	9.742.992,00
De Renta Fija	--	--	--
De Activos Monetarios	98.167,29	21.311,77	3.223,78
De Entidades de Crédito	66.167,66	7.545,08	670,16
<b>- GASTOS</b>	<b><u>1.421.605,89</u></b>	<b><u>5.914.312,87</u></b>	<b><u>132.529,42</u></b>
Gastos de personal	40.866,05	20.510,35	--
Amortizaciones	168,48	3.203.296,19	--
De administración	--	--	55.593,62
Servicios de profesionales independientes	41.904,84	6.651,50	4.779,85
Bolsa, cotización de acciones	37.363,95	19.505,31	9.497,31
Diversos	8.250,42	4.944,40	3.468,43
Tributos	12.865,14	--	13.954,13
Gastos financieros y asimilados	1.280.187,01	2.659.405,12	45.236,08
<b>= RENDIMIENTO NETO ORDINARIO</b>	<b><u>28.798.444,25</u></b>	<b><u>8.001.633,71</u></b>	<b><u>9.614.356,52</u></b>
<b>± RESULTADO POR ENAJENACIÓN TÍTULOS</b>	--	--	--
Beneficios	--	--	--
Pérdidas	--	--	--
<b>= RECURSOS GENERADOS</b>	<b><u>28.798.444,25</u></b>	<b><u>8.001.633,71</u></b>	<b><u>9.614.356,52</u></b>
+ Prov.Cartera de Valores	--	--	--
- Gastos extraordinarios	--	168.926,05	--
+ Ingresos extraordinarios	--	2.618.835,21	--
+ Ingresos o beneficios de ejercicios anteriores	--	--	--
<b>= RESULTADOS DEL EJERCICIO</b> ( Antes de Impuestos)	<b><u>28.798.444,25</u></b>	<b><u>10.451.542,87</u></b>	<b><u>9.614.356,52</u></b>
<b>- IMPTO. S/SOCIEDADES DEVENGADO</b> (Gasto ejercicio )	<b><u>-459.133,69</u></b>	<b><u>-526.582,65</u></b>	<b><u>1.660.040,56</u></b>
<b>= BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>29.257.577,94</u></b>	<b><u>10.978.125,52</u></b>	<b><u>7.954.315,96</u></b>
Dividendo	27.858.192,85 *	4.418.418,90	6.790.401,90
Beneficio retenido	1.399.385,09	6.559.706,62	1.163.914,06

\* Propuesta de distribución, Ver apartado 4 "Distribución de resultados".



#### **D) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA SOCIEDAD DOMINANTE**

En 2007 los **resultados del ejercicio** traen causa de los ingresos recurrentes por dividendos y de los gastos propios de gestión y financiación, no se han visto influenciados por resultados extraordinarios como en 2006, en el que la fusión y la ampliación de capital condicionaron los mismos, en consecuencia en la comparación de ambos ejercicios debe tenerse presente este hecho.

El Rendimiento Neto Ordinario (30.220.050,14 euros de Rendimientos de la Cartera, menos 1.421.605,89 euros de Gastos totales), asciende a 28.798 miles de euros, superior al de 2006 (8.002 miles de euros) en un 259,89%. El Beneficio Neto de 29.258 miles de euros superior en un 166,51% sobre el del ejercicio anterior (10.978 miles de euros).

El impuesto sobre sociedades resulta negativo en 459 miles de euros, debido a que la practica totalidad de los dividendos resultan exentos por efectos de la deducción por doble imposición, y la suma de parte tributable de los dividendos percibidos más los ingresos por intereses es inferior a los gastos deducibles.

#### **E) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Dado el objeto social del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

#### **F) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio 2007 el Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no ha realizado operaciones sobre sus propias acciones y al 31 de diciembre de 2007 no tenía en su cartera acciones propias.

#### **G) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Véase nota 19 de la Memoria.

#### **H) PERSPECTIVAS Y HECHOS IMPORTANTES**

Las pocas opiniones de analistas publicadas no se ponen de acuerdo sobre la evolución de los índices en 2008 y menos en lo que afecta a sector financiero, donde el fondo de la crisis de las hipotecas a bajo precio y los créditos al sector inmobiliario está por determinar.

Dada la composición de la cartera de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., la cotización de sus acciones esta ligada a la del sector bancario y, por lo tanto incierta, no así la evolución de sus cifras negocio que se espera mantener. A continuación se recogen los datos más significativos al 31 de enero de 2008.

Al 31 de enero de 2008 el Rendimiento Neto Ordinario es de 7.956 miles de euros y la valoración de la cartera es de 743.368 miles de euros, siendo la plusvalía latente 329.520 miles de euros. A la misma fecha del año anterior el Rendimiento Neto Ordinario fue de 6.699 miles de euros; el incremento del 18,8 % se corresponde con el incremento de los dividendos cobrados.





**I) INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTICULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.**

El artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece que el Consejo de Administración de las sociedades cotizadas presentará anualmente un informe explicativo a la Junta General de accionistas sobre los siguientes aspectos, de los que igualmente deberá informarse en el Informe de Gestión:

- a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;
- b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;
- c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;
- d. Cualquier restricción al derecho de voto;
- e. Los pactos parasociales;
- f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;
- g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;
- h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;
- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

- a. **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos sociales, el capital de la Entidad está compuesto por 25.914.598 acciones ordinarias, de una sola serie, de valor nominal de un euro cada una, todas ellas suscritas y desembolsadas y numeradas del 1 al 25.914.598 ambos inclusive, representadas por anotaciones en cuenta, y que confieren los mismos derechos y obligaciones.

No es necesaria la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas, ni existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Unión Europea de Inversiones, S.A.

- b. **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;**

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que se exponen a continuación.

La transmisión de acciones representativas del capital es libre y no está sometida a restricción alguna, salvo que el volumen de la adquisición supere el umbral de participación significativa, en cuyo caso, como entidad cotizada, dicha adquisición estaría sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en

el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores, en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

**c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;**

Denominación	% Directo	% Indirecto (*)	% Total
Fundación IEISA	12,91	5,14	18,05
Sinvi Inversiones Mobiliarias, S.L.	12,66	0,00	12,66
Fundación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional	11,25	0,00	11,25
Topbreach Holding, B.V.	7,71	0,00	7,71
Rodríguez García, Jose Ramón	0,00	6,75	6,75
Viviendas y Oficinas, S.A.	5,47	0,00	5,47
Inversiones Bosques de Bendinat, S.L.	5,25	0,00	5,25

(\*) **A través de:**

<i>Instituto de Educación e Investigación, S.A.</i>	5,14	0,00	5,14
<i>Compañía de Gestión de Servicios, S.A.</i>	6,75	0,00	6,75

**d. Cualquier restricción al derecho de voto;**

Como se recoge en el artículo 8º de los Estatutos sociales, cada acción dará derecho a un voto en las Juntas Generales, no existiendo, por tanto, restricciones específicas a este derecho.

**e. Los pactos parasociales;**

No existe pacto parasocial alguno en la Compañía.

**f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;**

Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración son las siguientes:

Los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, así como los artículos 6 al 10 - ambos inclusive- y 14 y 15, así como el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, y evaluación de Consejeros. Estos se pueden resumir del siguiente modo:



a) *Nombramiento, reelección y ratificación:*

Los Consejeros se nombran por la Junta General por un plazo de seis años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos por periodos de igual duración. Si durante el plazo para el que fueron nombrados se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas, hasta la primera Junta General.

Por otra parte, El Consejo elegirá de su seno a su Presidente y al Secretario y, en su caso, a un Vicepresidente y a un Vicesecretario, siempre que estos nombramientos no hubiesen sido hechos por la Junta al tiempo de la elección de Consejeros u ocuparen tales cargos al tiempo de la reelección. Igualmente, el Consejo podrá designar un Presidente Fundador, a título honorífico, cuyo nombramiento recaerá en uno de los socios fundadores de la Sociedad.

El Consejo de Administración ejercerá sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

El Consejo de Administración informará del carácter de cada Consejero en la propuesta de su nombramiento, renovación o cese ante la Junta General de Accionistas. Asimismo, tal carácter se actualizará anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Por lo que respecta al Secretario y Vicesecretario del Consejo, serán nombrados por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo. Las propuestas de nombramiento o reelección deberán recaer en personas Licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones. El Secretario, o en su caso, el Vicesecretario, podrá unir a su cargo el de Letrado Asesor de los órganos sociales.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese serán previamente informados por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicho Comité habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Asimismo, el Consejo de Administración podrá designar de su seno uno o más Consejeros Delegados, delegando a su favor la totalidad o parte de sus facultades, salvo las legalmente indelegables. La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración y la designación del Consejero o Consejeros que hayan de ocupar el cargo de Consejero Delegado requerirá para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo, y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones. En concreto, los Consejeros deberán ser personas de



reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

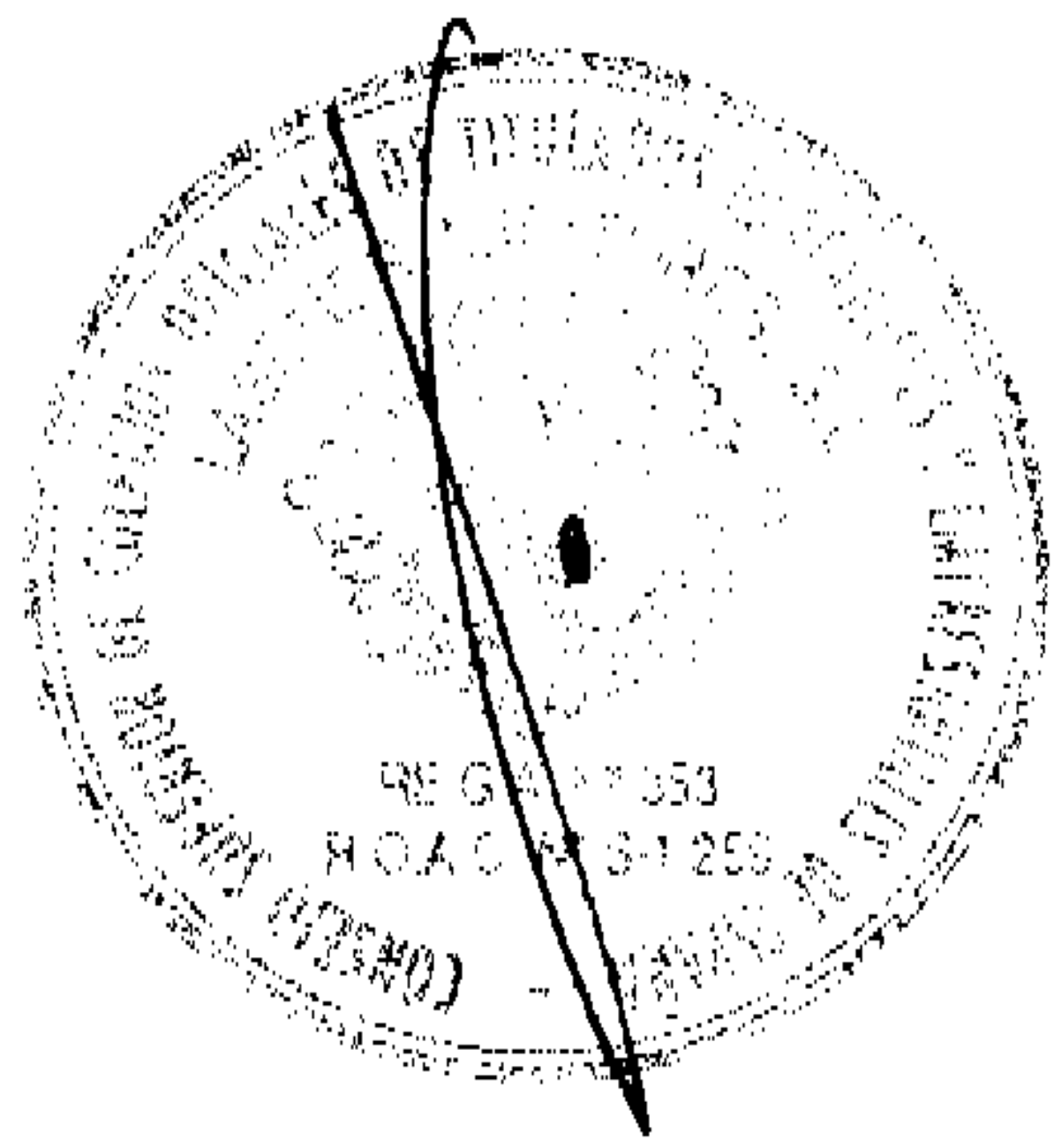
Además, dichas propuestas deberán contar previamente con la propuesta del Comité de Nombramientos, en el caso de Consejeros Independientes, o su previo informe, en el caso de los restantes Consejeros.

En el caso de que exista algún Consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, el Consejo, a propuesta de ese Comité, explicará, en su Informe Anual de Gobierno Corporativo, tal circunstancia y sus vínculos, ya con la sociedad o sus directivos, y con sus accionistas.

Por otra parte, podrán ser designados Consejeros independientes, en atención a sus condiciones personales y profesionales, las personas de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, de acuerdo con las reglas establecidas en el Reglamento del Consejo y en las correspondientes recomendaciones de buen gobierno. No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de la Sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la Sociedad cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, salvo que no sea significativa.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad.
- d) Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra Sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad sea Consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la Sociedad.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g). En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus Consejeros dominicales en la Sociedad participada.

Por su parte, Los Consejeros Dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como Consejeros Independientes cuando el accionista al que representarían hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.



En el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y con ocasión de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, y el mantenimiento constante de una participación en el capital de la Sociedad.

*b) Cese o remoción:*

Las normas aplicables al cese o remoción de los miembros del órgano de administración están recogidas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, en los siguientes términos:

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Sociedad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

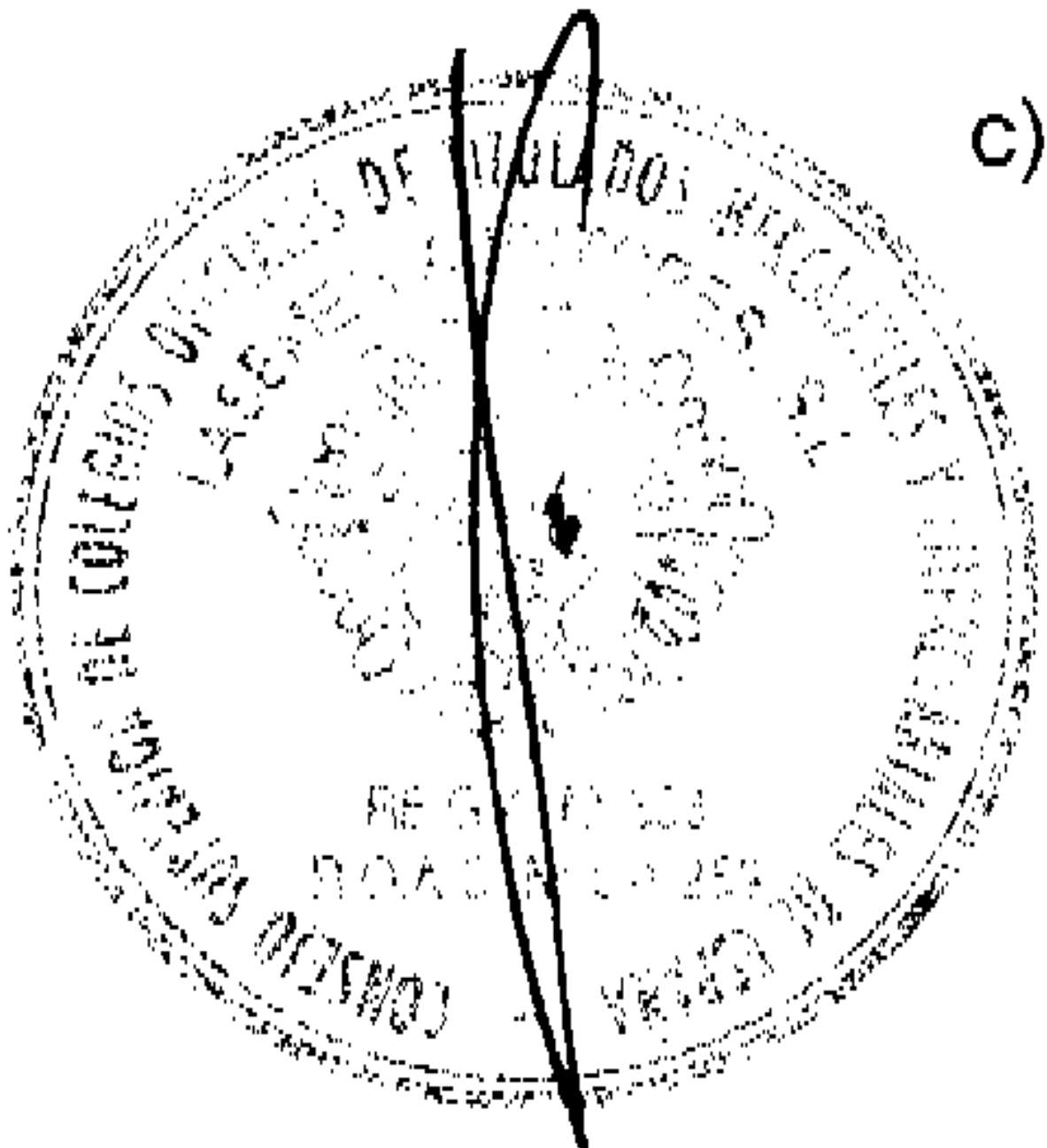
Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Sociedad.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, la Sociedad informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, o de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.





Las normas aplicables a la modificación de Estatutos sociales son las siguientes:

El procedimiento para la modificación de Estatutos sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley. El artículo 3 apartado d) del Reglamento de la Junta General de Accionistas habilita a la Junta para modificar los Estatutos sociales.

**g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;**

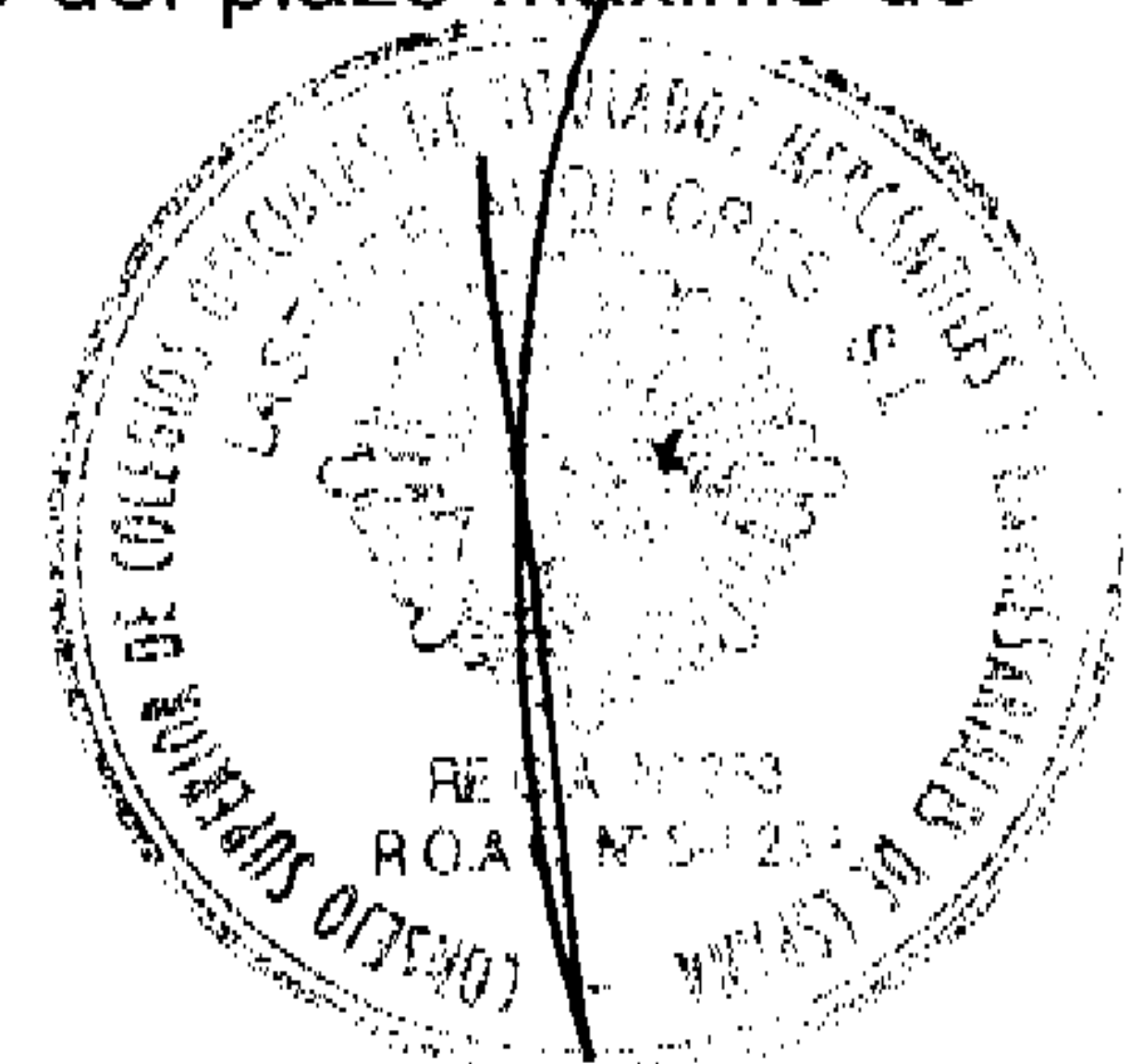
Conforme establece el artículo 5 de su Reglamento, el Consejo de Administración ostenta la representación de la Sociedad en juicio y fuera de él y se extiende a todos los actos comprendidos en su objeto social, teniendo los más amplios y absolutos poderes para administrar y regir la Compañía, ejerciendo en nombre de la misma todos los derechos y acciones y cumpliendo sus obligaciones. Puede conferir toda clase de poderes, incluso para pleitos, con las facultades ordinarias y extraordinarias que acuerde, y tan sólo se inhibirá de aquellos asuntos que, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales, correspondan a la Junta General.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la citada norma, pueda aumentar el capital social hasta un 50 % del capital con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, con la consiguiente modificación del párrafo segundo del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, la Junta autorizó al Consejo de Administración así como a los órganos de administración de aquellas sociedades respecto de las cuales Unión Europea de Inversiones tenga la consideración de sociedad dominante, y de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Unión Europea de Inversiones, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posea la Sociedad, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.
- Que la Sociedad tenga capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

En esa misma Junta, se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la Junta.



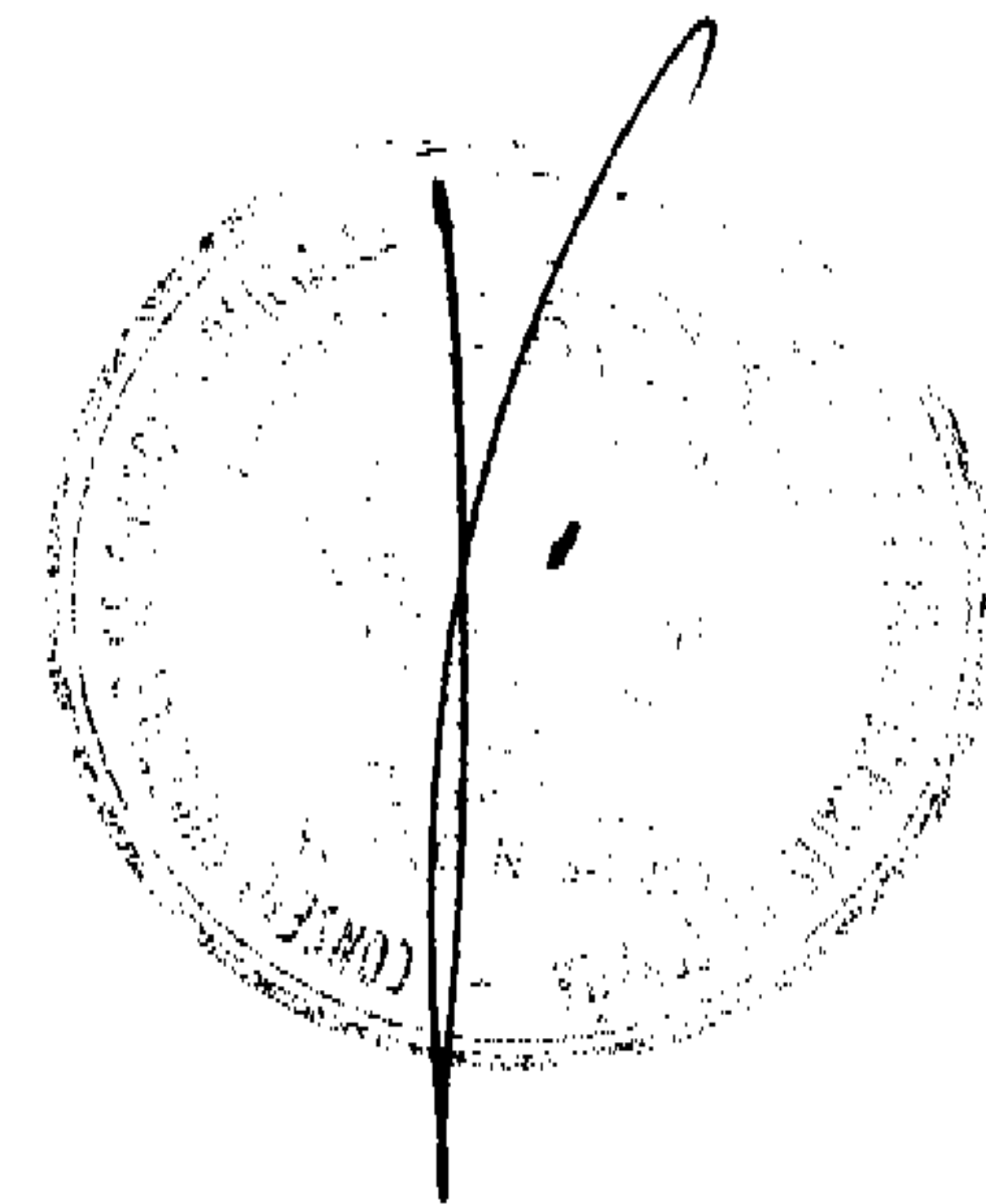


- h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos de esta naturaleza en la Compañía.

- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos de esta naturaleza en la Compañía.



## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CONSOLIDADO), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2007 han sido preparadas por los administradores de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por al Unión Europea, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales consolidadas presenten información comparativa. En este sentido y de acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2007 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 23 de febrero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.


En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CONSOLIDADO) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por al Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los administradores de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo Consolidado.

En Madrid a catorce de febrero de dos mil ocho.



Lasemer Auditores, S.L.

  
Daniel Rodríguez Ramón  
Socio - Auditor de Cuentas  
Nº R.O.A.C. 17.563